

“LA CULTURA POPULAR”

JOAQUIN V. GONZALEZ

POLÍTICA
INTERNACIONAL

Prólogo

de

MARIANO DE VEDIA



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS ARGENTINOS DE L. J. ROSO
951 DOBLAS 955

1934

POLITICA INTERNACIONAL

OBRAS DEL AUTOR

<i>Jurídicas y políticas.</i>	Vol.
I. Estudio sobre la revolución	1
II. Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja. Comentado. (En colaboración)	1
III. Mensaje a la Legislatura. (La Rioja, 1890)	1
IV. Mensaje a la Legislatura. (La Rioja, 1891)	1
V. Manual de la Constitución Argentina	1
VI. Legislación de minas	1
VII. La reforma electoral argentina	1
VIII. Debates constitucionales. 2 tomos	1
IX. Los tratados de paz de 1902	1
X. Proyecto de ley nacional del trabajo. (Con colaboración)	1
XI. Escritos y opiniones en derecho	2
XII. International arbitration and argentine policy	1
XIII. La Argentina y sus amigos	1
XIV. Jurisprudencia y política	1
XV. La expropiación ante el derecho público argentino	2
XVI. La propiedad de las minas	1
XVII. El senado federal	1
XVIII. Patria y democracia	1
XIX. Estudios constitucionales	3
XX. El censo nacional y la Constitución	1
XXI. Política internacional	1
<i>Educativas.</i>	
XXII. Enseñanza obligatoria (En colaboración)	1
XXIII. Problemas escolares	1
XXIV. Educación y gobierno	1
XXV. La Universidad Nacional de La Plata	1
XXVI. Universidades y colegios	1
XXVII. Política espiritual	1
XXVIII. Hombres e ideas educadores	1
XXIX. Política universitaria	1
XXX. Un ciclo universitario	1
<i>Literarias.</i>	
XXXI. La tradición nacional	1
XXXII. Mis montañas	1
XXXIII. Cuentos	1
XXXIV. Patria	1
XXXV. Historias	1
XXXVI. Ideales y caracteres	1
XXXVII. El juicio del siglo, o cien años de historia argentina	1
XXXVIII. Bronce y lienzo	1
XXXIX. Cien poemas de Kabir	1
XL. Fábulas nativas	1
XLI. Rubaiyát de Omar Kháyám	1
XLII. El centinela de los Andes	1
XLIII. Estudios de historia argentina	1
XLIV. La patria blanca	1
XLV. Mitre	1
XLVI. Ritmo y línea	1
XLVII. Intermezzo. Dos décadas de recuerdos literarios	1
<i>Inéditas.</i>	
XLVIII. Política ferroviaria de la Constitución Argentina	1
XLIX. La revolución. Ensayo de derecho político	1
L. Actos irrevocables del poder ejecutivo	1
LI. Diplomacia parlamentaria	1

JOAQUIN V. GONZALEZ

POLITICA INTERNACIONAL

Prólogo

de

MARIANO DE VEDIA

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS ARGENTINOS DE L. J. ROSSO

951 DOBLAS 955

1934

P R O L O G O

ESTE LIBRO Y SU ILUSTRE AUTOR

Este nuevo e importante volumen de las obras del doctor Joaquín V. González ofrece una valiosa contribución al estudio de las tendencias filosóficas, evangélicas, místicas, que al fin dieron un carácter como apostólico y profético a todas las consagraciones de su espíritu. Aplicadas esas tendencias a las relaciones de los pueblos, a las asambleas internacionales, a los sucesivos pactos antibélicos, a la necesidad de imponer, en todo caso, como solución de los conflictos, los fallos arbitrales, el reputado publicista debía producir páginas de una intensa emoción y de una gran eficacia aleccionadora.

Todas las formas del odio, la violencia, la guerra o la opresión sublevaban su conciencia y estremecían su alma. Era un campeón del derecho, de la paz, de la armonía, de la confraternidad. Descubrió no se qué misteriosas alianzas de fuerzas sobrenaturales e interpretó sus designios con una sensibilidad impresionante. La vida, la ciencia, la justicia, — y más que la justicia un admirable sentido jurídico que le era como connatural — se combinaban en sus intimidades de pensador con el generoso idealismo

y la alta pasión lírica que animara en todo tiempo sus inspiraciones y sus escritos.

Con lo que sabía, observaba, pensaba y amaba, bien pudo realizar la vasta construcción en que están comprendidos sus ensueños, sus afanes y sus triunfos, pero el ejemplo de González es, de todos modos, extraordinario. Nadie levantó más seguramente, y con menos ruido, el pedestal de su propia estatua. La misma universidad de que fué creador estuvo hecha y llamó la atención del mundo antes de que aquí nos hubiéramos dado cuenta de su magnífico esfuerzo. De igual manera dió cima a sus estudios, códigos, libros, manuales, conferencias, discursos, mensajes y dictámenes. Trabajaba en el silencio de la noche y durante el día andaba como dormido. Tal vez por eso, creyéndolo las gentes un sonámbulo, pudo hacer en tan breve tiempo su largo camino. No se animarían a detenerlo.

Pero evitemos todo comentario pesimista, cuando es lo cierto que llenó hasta el fin su misión superior. Abrióse paso a fuerza de talento, de ilustración y de acción. Una acción perseverante, seria, de civilizador, de educador, de predicador. La voluntad y el método le permitieron cultivar amistades y ser un buen camarada, "seguidor" y cordial, sin sacrificio de sus deberes y de sus gustos. Cierta vez, mientras él escribía, un amigo, obligado a estarse quieto y sin

decir una palabra, llegó a contar hasta seis o siete mil volúmenes de su biblioteca...

Alineaba sobre su amplia mesa, en ordenación perfecta y con una elegancia y una pulcritud que fluían de toda su persona, los libros, manuscritos y notas de que habría de servirse. Entonces, a solas consigo mismo, dejaba correr la pluma. Las cuartillas formaban pronto un alto montón, que seguía creciendo rápidamente bajo su pulcra mano de modelador del pensamiento y la frase.

Joaquín, como nos complacíamos en decirle, por lo mismo que nos dábamos cuenta, allá al principio de su figuración, o de su consagración, de la importancia de un amigo tan sencillo y bondadoso, llamado a grandes destinos, se daba tiempo para todo. Nunca demostraba fatiga, ni se pasaba el pañuelo por la frente. De gustos e inclinaciones sobre todo literarios, sus estudios y su propio derrotero le aplicaron asimismo a las ciencias sociales y políticas, a la historia de la civilización, a las instituciones de los pueblos, a la alta jurisprudencia constitucional, extraña y propia, a la vida parlamentaria de los grandes países y en general a cuanto fuese un elemento de progreso, de cultura y de bienestar.

Penetró con paso seguro en el laberinto de las razas, asistió a la formación de las naciones, se apoderó de sus caracteres íntimos y de sus ansias más recónditas, las vió definirse como estados modernos,

se consagró al examen de sus grandes personalidades públicas y de las corrientes de opinión de cada una de ellas, que al fin van a formar el tesoro común de las grandes conquistas humanas. En las páginas de este libro se advierte cómo dominaba González la historia y la vida de las naciones dirigentes de Europa y de los Estados Unidos del Norte, y cómo conocía a fondo figuras de la importancia y la gravitación de un Poincaré o un Wilson. Al hablar de éste último, pudo dar expansión a sus ideales y sentimientos más altos y más caros.

Entre tanto, su patriotismo revestía formas conmovedoras. Cuando intervino en actos decisivos de nuestra vida internacional, contribuyendo a sellar con Chile, como ministro de relaciones exteriores, la política del general Roca, entreveía una Argentina más grande y fuerte por el amor de sus hermanas de América que por el poder de sus armas y el bélico ardor de sus hijos, anticipándose entonces al mundo, como se ha hecho notar luego en altas esferas, el ejemplo de una perfecta equivalencia naval, que en nuestro caso consultó los intereses de la propia armada y las garantías esenciales a una paz durable y sincera. El nombre de Joaquín González es por todo eso motivo, entre los internacionalistas más acreditados de la época, de un respetuoso recuerdo. Figura en la línea de D. Bernardo de Irigoyen, Amancio Alcorta y Luis María Drago, que también fueron mi-

nistros de Roca, sin que sea mi ánimo olvidar al eminente Dr. Norberto Quirno Costa, al Dr. José Antonio Terry y a otros dignos representantes de la misma tradición, o escuela, que ha vuelto a imperar en el país y acaba de dar excelentes frutos, gracias, en mucha parte, al desenvolvimiento de una personalidad por él claramente entrevista hace muy cerca de veinte años.

Este libro no es una colección más o menos caprichosa, hecha al través del tiempo. Fué preparado personalmente por el doctor González, que sabía disponer sus reservas y que fué llamado a definir su personalidad, en el mundo del derecho internacional y de la diplomacia, desde posiciones tan destacadas como la de delegado a la III Conferencia panamericana, que se reunió en Río de Janeiro el año 1906, la de miembro del tribunal arbitral de La Haya, la de profesor de las materias conexas en la Universidad de La Plata y la de un verdadero leader del arbitraje obligatorio en el Senado federal, donde tuvo ocasión de pronunciar discursos memorables sobre el propio tema y donde el doctor Palacios acaba de honrarle con palabra cálida y justiciera. Pero yo no quiero ensayar aquí una nueva biografía de Joaquín V. González. Tarea semejante reclamaría otro libro, en el que aparecieran por turno el autor de La tradición nacional y Mis montañas, Cuentos e Historias, Estudios constitucionales y Política espiritual, Bron-

ce y lienzo y Ritmo y línea, La patria blanca y los Cien poemas de Kabir, *las admirables conferencias sobre San Martín y el valioso estudio sobre Mitre...*

Entre tanto, González se ha hecho andando, en el sentido de que su obra es el reflejo de su acción de gobernante, de parlamentario, de ministro y aún de periodista. Aplicaba sus estudios a la vida misma y luego ofrecía al país el fruto de su propia experiencia. No se sometía a la ciencia de los demás con sujeción libresca. Su inteligencia actuaba en esos casos a la manera de un filtro, pero era ante todo un creador de teorías fundamentales y de formas personalísimas. Aclaraba su prosa; no la pulía en exceso. Daba a las palabras su valor científico o su significado convencional, desdeñando la preocupación de los meticulosos, que desconocen el secreto del ritmo interior de la frase, mientras se preocupan de no repetir descuidadamente un vocablo... El estilo se le enmarañaba a veces como una vegetación espontánea, pero se veía correr en el fondo, claramente, el hilo de sus ideas, circulando como un río fertilizante en la continuidad ininterrumpida del pensamiento dominador. Nunca es obscuro, ni vago. Si en ocasiones envuelve sus párrafos una especie de niebla, es porque la íntima emoción del escritor tiembla todavía en la expresión externa.

Estaba hecho para descifrar los grandes enigmas de la conciencia y el corazón humanos. Por eso lo

entendió tan bien al libertador de Chile y el Perú y penetró tan seguramente en el secreto angustioso de Guayaquil. Fué un descubridor y un protector de artistas. Amó las flores y los astros. Solía ir al Observatorio de La Plata para que le presentaran estrellas nuevas y con esa misma preocupación buscaba en las constelaciones escolares y universitarias la luz que pudiera estar o velada o escondida en alguna cabeza desprovista de fulgor externo. El riojanito aquel que vino por el camino de Córdoba al gran escenario de la Nación, trayendo consigo amorosamente el alma de su "pobre y desolada" provincia, sabía bien cómo se encuentra el oro en el corazón de la montaña y como se suele dar caza al cóndor, comprometiendo torpemente su magestad y su poder. Cuidaba por ello los instintos nativos y las riquezas ocultas, morales e intelectuales.

Tenía González una gran distinción personal. Era llano, algo tímido, como la mayor parte de los apasionados y de los altivos, y bastante decidor en la intimidad. Quiso al doctor Marco M. Avellaneda como a un hermano, y yo creo que le debió confiar muchas aspiraciones secretas. Marco M. Avellaneda le correspondía efusivamente. En cierta época, dominando en La Rioja la influencia de Pellegrini, que favorecía a los adversarios de González, Avellaneda formuló de pronto al eminente político, que era su gran amigo, esta pregunta audaz: — ¿Por qué no les

recomienda a sus riojanos la candidatura a senador de Joaquín V. González? Pellegrini le contestó con sorna: — Eso es; me parece muy bien; candidatos cuando ganan y candidatos cuando pierden. Y Avellaneda se dió vuelta y exclamó graciosamente: — ¡Miren qué manera de hacer política! Entre tanto, el doctor González, hombre de letras y hombre de Estado, un poco a la inglesa, debía encontrarse más tarde frente al senador Pellegrini, siendo él ministro, en debates inolvidables.

Pero he tomado un camino muy peligroso — el de las anécdotas — y debo reaccionar sin demora, para dar fin a éste prólogo, con el que tengo que corresponder a una solicitud honrosísima. Ya en vida de González un libro suyo apareció con otro prefacio mío. Si entonces la ocurrencia fué de él mismo, ¿cómo sostener ahora, para excusarme ante Carlos Alberto González, hijo consagrado y amantísimo, la necesidad de confiar la tarea a un escritor de autoridad y de competencia? Puedo llenarla yo, por otra parte, a nombre de una estrecha vinculación de toda la vida.

Cuando Joaquín González entró en el mundo de las relaciones exteriores, en el mundo de la diplomacia, en el mundo de los embajadores, hizo el efecto de conducirse en él con un gran dominio de todos los resortes y una gran sencillez de procedimientos y de maneras. Como alguien se lo hiciera notar, González le observó: — ¿Temía usted acaso, que yo me

condujera con el criterio de Mme. Bovary, ensayando una vida diplomática como la que pintaron Balzac y George Sand, entre espejos, y terciopelos, y suspiros?

La diplomacia de las novelas ha pasado, en efecto. Ahora imperan la realidad y la sinceridad. A la caída de Napoleón, ya dijo Chateaubriand, coincidiendo con el mismo Metternich: "Le roman est fini; nous sommes rentrés dans l'histoire". Este libro lo prueba. Es un libro de Joaquín González. Es un libro argentino, pues, por el concepto, por la tradición a que responde, por los ideales a que tiende, como fué toda su obra, del más bien inspirado y el mejor entendido nacionalismo.

Pero, antes de terminar, deseo referirme a las tan mentadas tendencias filosóficas, evangélicas y místicas que Joaquín V. González revelara en sus últimos tiempos y que yo mismo he recordado al empezar estas líneas. A ese respecto quisiera poder demostrar que todo aquello respondió a una saturación final de idealismo y de poesía, a un anticipo de la transmutación, de la eterización de su espíritu, o sea, a un ensayo inicial, preparatorio, por cielos intermedios, de un alma que ya se había desprendido de su cuerpo y buscaba en el espacio infinito la luz que le envolvería para siempre...

MARIANO DE VEDIA.

Buenos Aires, enero 28 de 1934.

I

***LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA
JUSTICIA UNIVERSAL***

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA JUSTICIA UNIVERSAL

Desde que comenzó la guerra y pude comprender sus móviles y sus consecuencias, sus ideales más indefinidos y sus evocaciones más inesperadas, dí una rápida carrera mental por todo el campo de la historia, registrada en la memoria desde niño, y hecha substancia y ley permanente en mi conciencia de hombre, y ví donde estaba mi lugar, en ese campo de batalla moral, filosófico y político. Dije para mí: esta no es *una* guerra; esta es *la* guerra de la humanidad, la que viene agrandándose, extendiendo su zona cada vez más, hasta ocupar toda la tierra, hasta dividir en dos inmensos ejércitos la suma total de los hombres y los Estados. Sería la guerra de todas las tradiciones, tendencias, sistemas, conceptos y cualidades ingénitas de los pueblos, la simplificación de las fuerzas múltiples de la vida en dos factores, como un universal «juicio de Dios», del cual los medioevales sólo fueron su anuncio o su fórmula simple y augural; y hubo tres grandes divisiones: los beligerantes directos, los adherentes necesarios, los neutrales. Los primeros comenzaron y llevaron el

peso de la lucha sobre su sangre, su honor, su tesoro, su porvenir, su conciencia, su sentimiento, su realidad histórica; los segundos, asociados a los anteriores por el interés, la sugestión, la inferioridad, la ambición, el temor, la codicia o la afinidad racial y otros vínculos secundarios; los últimos, forzados por la «razón de Estado», o por razones menos definibles, pretendieron mantenerse en el limbo de la indiferencia, o en el agua quieta, y por eso más peligrosa de la neutralidad oficial, y fueron arrastrados y divididos en el fondo de sus almas por la fuerza incontrastable de la corriente que envolvía todo el planeta. Los pueblos que no se identifican con sus gobiernos; las naciones que forman levadura, masa y materia viva distintas de la abstracción «Estado», estuvieron también en la guerra, más intensamente, acaso, porque se expusieron a dos géneros de peligros: el de la indiferencia que suprime la virtual cooperación de la simpatía y la afinidad espiritual, y el del arrastre inevitable por el vértigo y por la extensión de las olas agitadas por el dinamismo de las batallas, libradas en cualquier lugar de la tierra, del mar y del espacio. Rebeldes a los ideales humanos de la solidaridad con los vencedores y los vencidos, no conquistan la fé de los primeros, ni los beneficios que la piedad reporta a los segundos: semejantes a los de aquella primera guerra mítica re-

ñida en las invisibles regiones del Empíreo, después del «non serviam» bíblico,

*mischiate sono a quel cattivo coro
degli angeli che non furon ribelli
nè fur fedeli a Dio, ma per sè foro;*

y esta fué guerra de definiciones ineludibles, de imposibles evasivas y abstenciones, porque todos los principios que alientan o gobiernan la vida de las naciones se hallaban en conflicto definitivo. Si algunas de estas no han revelado aún sus afinidades o conflictos, ya las veremos asomar en sucesiva evocación por las fuerzas disgregadas, después del desarme; y cada país, nación y Estado, grande o pequeño, va a tener su día de juicio. de aquilatamiento, de condena o recompensa.

Es vulgar la comparación de toda guerra con los desastres que la naturaleza arroja con frecuencia sobre los hombres; pero lo cierto es que ella les toma de sorpresa, ya en la inacción del sueño, ya en la distracción del reposo, ya en el vértigo de las faenas, ya en los afanes de la política o en las abstracciones de la religión. En el desorden del peligro súbito, se abandonan a si mismos, no tienen tiempo para arreglar «sus cosas» interiores, y la fatal irrupción de los vecinos próximos o remotos, deja al descubierto los vicios, malos hábitos, incorrecciones, deficiencias, o fallas y fealdades ocultas en la calma ordinaria de la paz prolongada. La guerra viene así

a revelar las condiciones reales de una nación, para desempeñar el papel que se ha asignado en la convivencia con las demás y al amparo de la independencia e intangible soberanía garantida de palabra por la dogmática del derecho de gentes. La igualdad política viene así a ponerse en pugna con la igualdad real, y a descubrir la eterna paradoja, que sólo lo es porque se asienta sobre base falsa; es decir, porque la ciencia se ha empeñado hasta ahora en igualar en la forma, a entidades desiguales en la esencia. Esta garantía de la igualdad, que viene siendo considerada como una cualidad esencial de la democracia sólo es posible en la vida social de los individuos, por un tribunal de justicia, y una fuerza coercitiva común, en cuanto asegura condiciones iguales para el ejercicio de las actividades personales en la lucha por la existencia y la prosperidad privada; y aplicada la doctrina a las naciones, sólo cuando pudiera formarse y funcionar con suficiente «imperium», otro tribunal común a todas ellas, encargado de resolver los conflictos en que la libre actividad funcional de cada una de esas entidades colectivas de la sociedad internacional, las pusiese en pugna, y pronunciase el derecho, y reemplazase la tradicional razón del más fuerte por la razón del más justo, del más honesto o del mejor inspirado.

Gran parte de lo que hasta ahora ha sido llamado «derecho» internacional, y que en verdad sólo fué

una «política» internacional, comenzará a tener eficacia y efectividad; y entonces las numerosas desigualdades, injusticias y abusos disfrazados con todo género de «razones diplomáticas» o de «Estado» o de «orden superior» o de «salud pública» o de «existencia», y otras mil denominaciones eufemísticas del capricho o el interés del más fuerte sobre la impotencia o la inhabilidad del débil, empezarán a ceder su lugar, sucesiva y progresivamente, a las cualidades intrínsecas de cada litigante; y una jurisprudencia obligatoria por lo respetada y justa, y un verdadero derecho vendrán a formar osatura y nervio y músculo, y a dar movimiento propio a la justicia internacional. Y esta justicia, por el órgano de sus jueces y magistrados, y jurisconsultos e historiadores, deberá en cada caso contencioso revisar el pasado de todas las naciones, y desenterrar los viejos procesos fallados por la fuerza o la injusticia, impunes, desde que se acentuara la época orgánica de las nacionalidades; y suprimiendo la prescripción centenaria para reemplazarla por la milenaria, y aboliendo la antinatural y anticientífica cosa juzgada, por la subordinación eterna a la verdad, hará aparecer la primera vislumbre del día anhelado de la paz universal, la que sólo podrá fundarse en una lenta evolución del espíritu humano hacia la confianza en el prójimo, individuo o pueblo; en que aparezca la realidad de ese sentimiento, sólo conocido de palabra,

y predicado en todas las cátedras y tribunas, y caminos y desiertos, y montañas y llanos, y nunca creído, y nunca practicado, y nunca entendido ni siquiera cuando un Cristo demostró con su vida y su muerte su posibilidad en la tierra; en que, por darse cuenta de la belleza y virtud de la justicia, reveladora y transmutadora, vayan perdiéndose esas mil formas del odio humano, como la ambición, la codicia, la concupiscencia, la rivalidad y la dominación, para dar lugar a una percepción de los irremplazables beneficios de la cooperación, la solidaridad, la difusión de la unidad en el todo, la potencia de la masa por la riqueza diferencial de las unidades, y el perfeccionamiento de los individuos por la infusión del alma perfecta del todo, como el baño de luz que da vida, fuerza y hermosura a los astros, y a las plantas, animales y espíritus que viven en ellos.

Aquel alto tribunal constituido por elección de los pueblos para estudiar y aplicar el supremo derecho y moralidad a todos, como individuos iguales de un vasto Estado humano, será no sólo el reparador de las seculares injusticias pasadas, sino el gradual corrector de los defectos actuales; lo más bello será, sin duda, que todas las potencias, aun las más grandes, reconocerán esa justicia, y serán así iguales a las más pequeñas; y no pudiendo rebelarse contra el fallo, concluirán por establecer un orden incommovible entre todas las del mundo; y el miedo de las

agresiones inmotivadas y de las redes insidiosas de la diplomacia vieja y autocrática, desaparecerá, para que no teman los dominadores, los protectores, los usufructuarios de los esfuerzos y bienes de otros, perder nada de su soberanía, honor, ni dignidad, ni decoro, por dar libertad e independencia colectiva a los que la necesitan, o han llegado a formar una cohesión étnica o social indisoluble, y una aptitud indudable para la vida civilizada en comunidad y coherencia. Una vasta democracia universal de individuos y de grupos, de naciones y Estados tendrá existencia positiva; y juzgándose todos y todas como miembros de una sola comunidad conjunta, como dentro de un solo país, medirán sus capacidades en el común estadio de los esfuerzos; y de la lucha pacífica saldrá la selección humana; las experiencias serán favorables a todos, y los problemas de uno afectarán a los demás, y no podrán la avaricia, el egoísmo, o la ambición, refugiarse ni encastillarse en ningún rincón, del cual no pueda ser desalojado y echado a la plaza pública, o a la universal expectación y censura, el que con tan aviesos fines se propusiera romper la armonía de la república democrática asentada en la justicia.

Y cuando alrededor de ese Gran Tribunal se forme una selección de doctores del derecho nuevo,—de amor y solidaridad, — se estudiará el fundamento ético de ese «corpus juris» de la nueva humanidad; y

será el principio del tiempo en que se tendrán en cuenta los factores diferenciales entre las razas y las naciones; y se conocerán los medios de llevarlas a todas a una región de la vida moral, en la que todas puedan coexistir y desarrollar todas sus energías y facultades productivas y contemplativas; y será el comienzo de la era de las conciliaciones definitivas. Si la diferenciación racial es ya problema solo a medias, ante ciertas experiencias cercanas; y si la diferenciación moral o ética sólo es una derivación activa del concepto que cada uno de los tipos de civilización tiene acerca de una sanción extrahumana sobre la conducta, como un regulador común de los libres arbitrios de cada conciencia, habrá de considerar aquel elenco de doctores de la ciencia y de la ley, dónde se halla ese punto superior de convergencia de todas las diferencias religiosas, para definir la ecuación conciliatoria de las distintas religiones, a punto de poder eliminar, cada una dentro de su propia y soberana libertad, los motivos, o cláusulas, o fórmulas de divergencia para acercarse y fundar un orden dentro del cual les sea posible convivir. Esa zona, capa o esfera del mundo moral no es difícil de concebir, ni de definir, ni precisar, ya que, por fortuna, todas ellas tienen un fin o ideal único, que es la aspiración a confundirse y comunicarse con la divinidad, y que ésta, aún cuando asuma formas múltiples o politeistas, siempre reconoce una

entidad divina cada vez más alta, hasta llegar a la unidad exclusiva, inconfundible e indivisible dentro de la más sutil metafísica. Y en lo humano, esa uniformidad tiene su reflejo y paralelismo en la tendencia de todas las religiones a convertirse en norma de la vida y de las costumbres de las sociedades que las practican. Si se han eliminado dentro de muchas de ellas, por revoluciones sucesivas, no siempre sangrientas aunque siempre dolorosas, las causas o elementos que crearon y mantuvieron la intransigencia, y la incomprensión, y el espíritu de combate y el odio sectario, entre sus rivales, no se ve la imposibilidad de continuar en esta labor eliminativa de tales obstáculos; y fácil será llegar un día no lejano a suprimir factores puramente materiales, formulistas o externos, para dejar a esas religiones depuradas de todo resabio sensual, en el espacio ilimitado y puro de la libertad espiritual, del misticismo innato y ascensional, hacia la región común de lo divino que todas buscan con igual fervor. En lo relativo al arreglo y ordenación de la vida individual, social y política con todas sus relaciones con el mundo económico, no es ya un postulado discutible, el de que la ciencia es la reguladora de la vida, porque el estudio de la vida es su objeto; y así, ninguna religión ni sistema moral puede considerarse viable, ni asentará en base firme, si no reconoce la fuente común de toda regla destinada a conciliar el aspecto

espiritual o moral, con las normas de la vida material, de la familia, la agrupación más amplia de las comunidades, y en último término, de la sociedad política. Las leyes, las instituciones, los ordenamientos internacionales, sólo son normas impuestas por la naturaleza, — lo insinuó ya Montesquieu, — y hay antiquísimos sistemas religiosos, como el que veló la cuna oriental de la civilización, que tienen en la ciencia, con todo su carácter progresivo y evolutivo, la fuente inexhausta de sus concepciones, representaciones, mitos e ideaciones más incorpóreas y abstrusas.

No creo que el sistema de Confucio, más moral que religioso, ni el de Budha, más humano y científico que místico, ni el de Cristo, más espiritual que terreno, y los tres unidos por una idealidad común superhumana, tengan nada de inconciliable sino en lo relativo a las formas externas del culto, a la organización política de su ejercicio, a la inmensa casta o clase profesional a ellos vinculados, y que por continuidad histórica han llegado a confundirse en la substancia incorpórea; de manera que en la práctica, lo material y externo, lo formal y transitorio ha desalojado lo esencial y eterno; y todos los reformadores budistas, apóstoles y poetas, claman por la eliminación de ese orden clerical, que por la sola fuerza de la costumbre o de la rutina, ha llegado a substituir esos valores, y en la mente del

vulgo, a formar el concepto de indivisibilidad de la forma con la doctrina. En muchos de los Estados occidentales de Europa y América, esa clase constituye una fuerza enorme, o un peso ingente, en la dinámica y en la estática económica de cada uno; incrustada en la conciencia social y política de estos últimos, aun embrionarios en comparación con los de antigua civilización, la alteración de ese orden establecido sería una profunda revolución, y una no despreciable crisis en la balanza financiera pública; pero la misma ciencia conoce remedios, y las compensaciones en otros campos o en otras formas de actividad.

¿Que es imposible la conciliación? De ninguna manera en la región de los principios abstractos, si bien será ardua empresa en la de los intereses y órdenes creados. Sólo prejuicios, conveniencias, hábitos indurados y consubstanciados de dogmas y teorías, mantienen la separación; y la ignorancia de los beneficios de la unión, y la imprevisión de inevitables movimientos futuros, hacen parecer imposibles conciliaciones establecidas en el alma de cada credo por sus propios fundadores.

Todo el Oriente budista y musulmán, tiene de común sus doctrinas esenciales con las del cristianismo primitivo; y las iglesias de éste derivadas, por los cismas de los siglos II al XV, sólo se fundan en conceptos formulistas y convencionales, que en nada

afectan la integridad de la doctrina del fundador. En cuanto atañe a nuestro tema de la justicia internacional, fundada y surgida de un concepto homogéneo de la relación divina, como norma de la conducta humana, todas las naciones concuerdan en un tipo común de legislación privada, con escasísimas diferencias; y aun hoy sería discutible si en el mundo católico hubiera más perfección desde ese punto de vista. ¿Y qué hemos de decir bajo la faz política? Si se exceptúan la Francia y la Italia, comprendidas las naciones de su tipo e influencia legislativas, la mayor perfección o progreso de la libertad política procede, o se ha arraigado más por la acción o el reflejo de las reformas religiosas ocurridas o producidas en los países disidentes de la iglesia católica; y aun dentro de ésta, los adelantos conseguidos lo fueron a costa de revoluciones sangrientas o desgarramientos dolorosos. Y si doy tanta importancia al factor religioso en el problema de la fundación de una era de paz universal, es porque creo imposible, en el estado actual de la conciencia humana, obtener una paz jurídica o política, si no existe en el alma, la única que modela los estados sociales para recibir la influencia real de la fórmula jurídica.

La paz es una educación, no una convención, ha dicho uno de nuestros escritores más geniales; luego, si hemos de educar para la paz jurídica un pueblo

enfermo o afectado de perpetua agitación religiosa, debemos empezar por despejarle esa nube, o extirparle ese tumor o membrana veladora de su visión real de las cosas y de los conceptos y verdades generales de la ciencia; y si el derecho es «la ciencia de lo justo y de lo injusto», no veo cómo pudiéramos crear un derecho de las naciones, si no logramos formar la conciencia jurídica de las relaciones entre ellas, como entre los individuos en lo privado. Tal fué la declaración sancionada por el Congreso de Roma de 1891, y ésta a su vez, concordante o evolutiva con relación a los principios enunciados desde los santos padres,—Crisóstomo, Tertuliano, San Agustín,—hasta Emeric Crucé y los irenistas iniciados con el consejero de Enrique IV, y Emmanuel Kant, con su conciso heptálogo, hasta Saint-Pierre y Bentham, y hasta Wilson, cuyas «catorce proposiciones» asumen el alto carácter de un programa de acción de las naciones aliadas del occidente contra los imperios absolutistas del centro de Europa, durante la guerra apenas concluída: programa que comprende como un basamento para la paz del mundo, la existencia de la Liga de las Naciones, y ésta sobre la idea de la justicia internacional coercitiva y obligatoria bajo sanciones penales suficientes.

Aunque la Liga de las Naciones proyectada no haya tomado en cuenta en forma expresa el problema religioso de cada Estado, es evidente que él se halla

comprendido entre las libertades individuales y colectivas de cada nación, y entre los elementos determinantes de su carácter nacional. En cambio, ha tenido la previsión de adoptar disposiciones relativas al trabajo, desde el punto de vista de la solidaridad y la seguridad internacionales; aportando con esto un poderoso refuerzo a la construcción de la paz mundial, amenazada desde hace tiempo por las agitaciones expansivas, invasoras y en apariencia incontenibles, que la vida del trabajo viene manifestando en todas las sociedades de las más distintas creencias, costumbres y razas. Y como el problema de las religiones parece abandonado como factor de unión y conciliación entre los hombres y los pueblos, desde que la idea puramente cristiana dejó de inspirar las formas institucionales de las iglesias así calificadas, se ve hoy el espectáculo de un principio utilitario y materialista, substituyendo al puramente ético y espiritual del concepto religioso, creado por todos los fundadores de religiones, precisamente como fuerza y vínculo de unión entre los hombres y las naciones. Verdad es que en ningún departamento de la conciencia o de la educación afectiva del hombre actual, ha habido un elemento más potente de desunión, de odio, de destrucción y exterminio que en el de la fe, pasión o interés religiosos. Apenas se concretan en formas y en órdenes profesionales las doctrinas de esa especie, nace la separación, la guerra y la ene-

mistad à muerte. Es que no luchan la convicción, ni el sentimiento, ni el ideal, sino el interés de una clase social, empeñada en acrecentar la esfera de su dominio exclusivo, en mantener el estado de privilegio creado y consentido por las leyes; y aunque «mi reino no es de este mundo», y aunque haya un límite inconfundible entre el reino de Dios y el de César, lo cierto es que la evolución de las religiones tiende a formar la casta clerical, y que no tarda en crecer un «status» propio que, arraigado en la conciencia informe de pueblos ineducados, toma carácter y valor de institución permanente.

Entretanto, dentro de la letra convencional del Tratado de Paz de Versalles, y en la primera parte relativa a la Liga de las Naciones, circula como un fluido místico la promesa de la futura fraternización de los hombres de todas las razas, ya más o menos armonizadas en las formas del hasta hoy llamado derecho internacional, no habiendo sido hasta ahora nada más que una política sin sanción obligatoria alguna; y esa promesa se irá acercando cada vez más, a medida que los conceptos espirituales o éticos, vayan reemplazando a las simples fórmulas o preceptos obligatorios, y que la conciencia de la paz, reemplace al habitual y rutinario principio de la paz por la preparación para la guerra; y que las diferencias y odios de razas, o contra razas determinadas, vayan fundiéndose o disolviéndose en un ambiente

espiritual más intenso y amplio; y eso será cuando todas las acciones educadoras de todos los Estados modernos, eleven el nivel cultural de todos los pueblos, hasta hacerles comprender, — primero, el valor de la asociación e intercomunicación de todos en una sola pauta de vida superior, y segundo, en plano aun más elevado, la percepción de una región ideal común a todos los hombres, de toda raza, nacionalidad y religión, de manera que puedan comprender el verdadero valor humano y moral de la relación con el concepto de una entidad abstracta, divina y única, como reguladora y orientadora de la vida moral del género humano.

Concepto, es este, viviente, informativo de todas las religiones fundamentales, y tenido y adoptado por el pueblo hebreo en edad muy remota, la de la unificación de sus dioses en la persona divina de Jahveh o Jeovah, y en torno de la cual se ha construído esa fábrica admirable y eterna de la Biblia, hermana del Talmud; y penetrados una y otro de la sabiduría, del genio y de la perseverancia de un pueblo que, apesar de su dispersión, de su desubicación y despojo del propio hogar milenario, no ha perdido su homogeneidad y cohesión étnica, y su íntima y congénita naturaleza religiosa; como si fuese una verdad el haber sido elegido depositario de la idea del Dios único, del tabernáculo simbólico de esa unidad divina; como si fuese verdad que él hubiera sido for-

jado de la esencia predestinada para ser guardián y plasma de la resurrección de ese Dios, en espíritu y en realidad, en un día lejano e incierto del tiempo; como si fuese verdad que la Jerusalem y el Templo tantas veces erigidos y destruídos, hubieran de persistir y revivir otra vez para acercar más aún el tiempo del cumplimiento de las profecías,—desde luego, la de la liberación de la ciudad santa, y la de su erección en centro y torre de anunciación del verbo universal de la ley única de unión del género humano; como si tuviera una autoridad de anuncio la palabra de Zacarías, — «Así dice el Señor: he vuelto a Sión, y habitaré en medio de Jerusalém; y Jerusalém será llamada la Ciudad de la Verdad, el monte del Señor de los ejércitos, el monte sagrado;» y las de Isaías, — «Porque fuera de Sión saldrá la ley, y la palabra del Señor saldrá de Jerusalém,» y «en los últimos días estará preparada la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y correrán a él todas las gentes»; *«y juzgará a las naciones y convencerá a muchos pueblos; y de sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas hoces. No alzará la espada una nación contra otra nación, ni se ensayarán más para la guerra.»* Y cuando se piensa en la liberación de Jerusalém realizada por el ejército británico, y el Santo Sepulcro, vienen también a la pluma los demás asombrosos anuncios del formidable profeta y bardo, sobre el reinado de la jus-

ticia, pronunciada por aquél que debía brotar como una flor de la raíz de Jessé, y en quien «reposará el espíritu del Señor; espíritu de sabiduría, y de entendimiento, y de consejo, y de fortaleza, espíritu de ciencia y de piedad.» Y «tratará a los pobres con justicia; y la justicia será cingulo de sus lomos; y *le invocarán a él las naciones y será glorioso su sepulcro. Y alzará bandera a las naciones, y congregará a los fugitivos de Israel, y recogerá a los dispersos de Judá, de las cuatro playas de la tierra.»*

¿Y acaso entre las reivindicaciones del espíritu de justicia que ha de inspirar a la Liga de las Naciones, no surgirá la devolución del dominio territorial del pueblo hebreo, para que levante de nuevo el templo derruido, y se unifique la nación; y olvidados de las discordias y disputas que le arrancaron la independencia y la tierra paterna, restauren la patria de David y de Salomón, y de Macabeo y de Hillel, aleccionados por la desgracia y la errabundez de diecinueve siglos? La Biblia y el Talmud volverán a unirse como en una sola cisterna de sabiduría, como el agua del Pozo de Jacob que Jesús trocara en esencia divina, en el cántaro de la Samaritana, para que todos comulgasen en la misma gracia, y se borrasen los odios domésticos y sectarios bajo una sola ley de amor. Y cuando el tribunal de la Liga de las Naciones comience a juzgar las querellas y reivindicaciones de los pueblos oprimidos o despojados, odiados o mar-

tirizados, ¿no pronunciará una condenación definitiva como un crimen internacional justiciable, contra la ignominia de los «pogroms», y contra la persecución sistemada de muchos otros por sus odios seculares, borrando esta mancha que deshonra la civilización, y muestra todavía a la humanidad en las horas de la barbarie?

Enero de 1920.

II

EUROPA Y AMERICA DESPUES DE LA GUERRA

EUROPA Y AMERICA DESPUES DE LA GUERRA

Un punto de vista de la política internacional europea con relación a América, sobre el cual se ha mantenido como una brasa encendida debajo de las cenizas de la diplomacia, —brasa de recelos, de desconfianzas y hasta de teorías excluyentes, es el del mantenimiento o variación de ciertos principios rígidos de su legislación nacional o constitucional.

Espíritus suspicaces y minuciosos han sugerido a las veces ideas de represalias, que acaso habrían pugnado por convertirse en actos, si una corriente más poderosa de intereses económicos y más fuerte aún, de doctrina, no hubiesen paralizado su desarrollo.

La sabia política de los congresos y las conferencias de paz, de La Haya y las tentativas que les han precedido, si no sirvieron para evitarnos la tremenda guerra mundial (1914-1918), tuvieron como todos sus predecesores la virtud de plantar las bases de un ideal nuevo, dentro del amplio espíritu del derecho de gentes y marcar un grado más de su progreso.

Fué la doctrina de Monroe la incógnita inquietante que, desde antes de la Revolución de 1774, mantuvo abierto ante el criterio europeo el interrogante sobre

la verdadera intención de la América respecto de Europa. Por una parte el famoso mensaje de 1823 se prestaba a todas las interpretaciones y alimentaba las mas sutiles desconfianzas de las potencias expansionistas del viejo mundo, y por otra, la precedencia del testamento de Wáshington (farewell adress), el padre de la Unión norteamericana, contenía el vuelo de las tendencias extremas de aquel lado del océano, con su inflexible y casi sagrada regla de la prescindencia en las cuestiones políticas de exclusiva atingencia europea.

Sábese como se ha exagerado el alcance de la Doctrina, en uno y otro continente. Se llegó a traducirla en la fórmula semibárbara de «América para los americanos»; y desde allá se contestaba, con no poca sugestión maquiavélica: «América para los americanos... del Norte». Y como éstas, en algunos períodos presidenciales y en algunos casos diplomáticos, se prestaban, por la amplitud o marcado tinte imperialista en la aplicación del principio, la sugestión, no dejó de prender en el terreno cálido de las pequeñas y más grandes repúblicas hispanoamericanas.

Ahora, por más que repetidas pruebas de prescindencia sincera de parte del actual presidente de los Estados Unidos, no dejan lugar a duda sobre ellas, la no apagada brasa de la desconfianza en Europa y del temor en América, concurre a conservar viva la

duda sobre la verdadera significación intercontinental de la doctrina. Da asidero a este estado de ánimo en Europa y América, a pesar de todos los elementos de convicción en contrario, la actitud irreductible y violenta de la mayoría republicana del Senado de la Unión, de espíritu nacionalista,—o para más claridad —imperialista rosvertiano, no tanto por lo que pudiera anunciar sobre la futura política monroista, cuanto por lo que ella indica sobre la fragilidad de la llamada «doctrina Wilson», de la inmunidad de los estados hispanoamericanos, ante cualquier caso de aplicación de la política de Monroe.

No se puede ocultar tampoco, al criterio menos vidente, que la participación de los Estados Unidos en la guerra europea, —no obstante haberse resuelto en nombre de principios netamente Americanos, del norte y del sud, — hasta recordar la reencarnación de la Santa Alianza, — ha venido como a quebrar el hielo sobre el cual la política intercontinental patinaba antes de 1914, sin navegar de firme, y que el interrogante se planteaba en esta otra forma; ¿subsiste la doctrina Monroe después que los Estados Unidos, saliéndose de las normas del testamento de Wáshington, han puesto el pie en tierras de Europa, en son de guerra?

Pero vayamos con calma y despejemos el campo de la visual. El presidente Wilson, con una prudencia, un cálculo y un estudio dignos de admiración,

ha ido poniendo sus jalones durante la discusión con Alemania, cimentando sus disidencias, y sin rompimiento diplomático y sin declaración de guerra sobre las bases: 1º de los principios inviolables del derecho de gentes común a Europa y a América, como la independencia y seguridad de las naciones; 2º de los agravios y agresiones reiteradas contra los vitales y supremos intereses de la Unión; 3º de la amenaza contra las instituciones democráticas que fueron el credo y carne de la Revolución de 1774 y de toda la evolución posterior de la República.

¿Puede decirse comprometida la integridad de la doctrina Monroe, cuando se concentra la cuestión sobre esos tres postulados? ¿Puede exigirse a ésta un sentido tan estrecho, que llegue hasta apartar a los Estados Unidos de la comunidad universal en el derecho de gentes, que cuenta entre sus más firmes sostenedores, y afianzadores en la conciencia jurídica del mundo, a Story, Marshall, Field, Halbek, Hall, Wheaton, y a la Corte Suprema en su jurisprudencia de un siglo? Evidentemente, nó; porque sea cualquiera el efecto del ruido de las palabras, ni el texto del mensaje de Monroe dice nada semejante, ni las denominaciones de «derecho internacional europeo» y de «derecho internacional americano», significan nada de excluyente entre sí, a no ser diferenciaciones y excepciones específicas de carácter geográfico, o localmente históricas. El derecho americano es hijo

del europeo como América es hija de Europa, de su genio y de su civilización; y no habrá poder humano que destruya la gran solidaridad mundial, cada día más visible, cuanto más sacudida por las fuerzas sísmicas de la más formidable y extensa de las guerras.

Así son las paradojas de la historia. No faltará quien suponga que la inmensa contienda aun no liquidada del todo, ha venido a desencajar todas las piezas de la vasta armazón universal. Así es; las ha desencajado, en efecto. ¿Pero se han perdido acaso? ¿No se usa en el más simbólico y sabio de los juegos conocidos *comerse* las piezas más valiosas, substituirse las casillas y quedar, a veces, luchando cuerpo a cuerpo, dos reyes, con una o dos piezas auxiliares, como testigos en el juicio de Dios en que ha de quedar prisionero y destronado un rey?

Y bien, por mas que se coman unos a otros, y se substituyan en el gran tablero del mundo, no desaparecen los valores figurados por aquellas piezas combatientes, 1º, porque ellas representan naciones y pueblos impercederos en sus entidades étnicas, las cuales conservan inexhaustas las fuentes sin cesar renovadas de la soberanía y de la fuerza; 2º, porque, por encima y debajo de todas ellas, obra una potencia superior que mantiene, renueva y perpetúa la vida del mundo y repone las figuras desaparecidas, restablece el ritmo general y armónico del conjunto y con la experiencia

de la pérdida corrige y mejora las condiciones de las partidas subsiguientes:

*Impotent pieces of the Game he plays
upon this chequer-board of nights and days;
hither and thither moves, and checks, and slays;
and one by one back in the closet lays.*

La gran guerra habrá destruído, desquiciado, alterado e invertido el orden dinámico o evolutivo de muchas ideas, conceptos, principios, instituciones u organismos convencionales de doctrinas o convenciones anteriores, pero no se han perdido las entidades permanentes, ni siquiera las individualidades que han combatido. Acaso pueda afirmarse que mientras más hondos hayan sido los surcos de la muerte, más sanos, más virginales, más fecundos habrán de ser los nuevos gérmenes que resurjan a la superficie removida por la dinamita: tal la reviviscencia de los que el arado despierta de su sueño a la vida activa de la germinación y el fruto.

Sobre la tierra removida por el formidable arado de la Gran Guerra, ha caído la semilla y la lluvia mansa de una doctrina renovada de viejas fuentes filosóficas y políticas, cuyas raíces ahondan en la antigüedad helénica, reaparecen transformadas en los siglos de Dante, de Enrique IV y Grocio, de Peun y de Saint-Pierre, de Rousseau, de Kant y de Bentham, y a pesar del fatídico simulacro de la Santa Alianza y de Verona, se salva y fortalece con la caída del

«cisne del absolutismo europeo», y circulando por las arterias del siglo XIX, a través de libros, convenciones y congresos, se condensa de nuevo en ese otro código de libertad universal contenido en las ya inmortales «proposiciones» del Presidente Wilson.

Sobre las cenizas, las piedras, las zanjas, las grietas y los escombros de la guerra, cayó aquella semilla de una democracia remozada, calentada y depurada en América, lejos de las contaminaciones seculares del viejo laboratorio europeo; y no para desunir, sino para reajustar sobre bases más permanentes e inmutables, de la conciliación entre la historia y la sangre, entre la fuerza tradicional y la justicia eterna, aquellas doctrinas que son carne y hueso de la civilización universal, han caído en esas tierras para fecundarlas de nuevo, y hacer brotar una mejor planta en la cual se hayan reunido los más depurados elementos de todos los que allí mezclaron su sangre y sus lágrimas.

Han de surgir, sin duda alguna, del campo todavía revuelto de los conflictos, y tragedias, y *post-guerras*, aun resonantes, nuevas verdades, más palpables, más concretas, más próximas a las realidades visibles relativas a la naturaleza individual y colectiva de los hombres; y ya que no sea posible fundar nada sobre una ley de igualdad absoluta y paradójica, habrán de entrar a animar y vivificar el organismo de las naciones, razas y humanidad, los elementos diferen-

ciales que constituyen la verdadera y única riqueza vital de la civilización.

Esa ley de diferenciación específica, es tanto más rica en efectos progresivos, cuanto que se halla confirmada por la infinita variedad de los climas, suelos y cualidades íntimas de cada raza y de cada agrupación social; y aplicada esta ley al desarrollo del derecho, la ciencia social y la política internacional, habrá de fundar una nueva era de vida para ésta, más fecunda, más segura, más imperativa, más duradera, por la sola razón de que tendrá sus bases y modalidades más en la verdad de las cosas y de los hechos de la vida, que en las combinaciones arbitrarias de la fuerza, o de las convenciones.

Pero hablemos de nuevo de nuestro tema; y veamos si ese problema de las relaciones político-jurídicas de los dos continentes habrá de tener soluciones tan pesimistas como las que contemplarán, de cierto, los viejos, desconfiados y recelosos publicistas de la época anterior a la guerra. Los llamamos *viejos*, por lo que han envejecido el mundo y su política diplomática en estos últimos cinco años; y *desconfiados* y *recelosos*, porque tales son las cualidades de la diplomacia personalista y clandestina de la autocracia y de la dinastía; aunque se llamasen repúblicas los gobiernos a cuyos intereses respondían sus maquinaciones.

El Presidente Wilson ha ido hasta esa profundidad,

con su siembra evangélica, — ya que ningún hombre puede ser más digno de ella ni más alto. Su primera regla, de 8 de enero de 1918, entre las catorce presentadas en plena guerra como promesa de paz universal y justiciera, habla de «pactos abiertos para la paz, a los que se llegará abiertamente, y después de los cuales no podrá haber arreglos internacionales privados de ninguna clase, sino que la diplomacia procederá siempre francamente y a la vista del público». Más tarde, ante la tumba de Wáshington, el 4 de julio de 1918, al fijar las verdaderas bases de la Liga de las Naciones hablaba de establecer la confianza recíproca entre pueblos y gobiernos sobre el común respeto al derecho, y por fin, ahondaba sobre el primer postulado de la diplomacia abierta, condenando las publicaciones fragmentadas de los convenios y toda forma contraria a la sinceridad y firmeza en las relaciones entre los miembros de la comunidad internacional.

No existía, pues, contradicción, sino una conciliación clara y conveniente a todas luces, entre las doctrinas de las veintisiete proposiciones-bases para la paz mundial y las doctrinas del testamento de Wáshington y del mensaje de Monroe. Las primeras hablan a la gran familia de las naciones regidas por la diplomacia del derecho de gentes; la segunda fija una norma general de conducta que no puede pretenderse inmutable sin caer en el absurdo, si se la

considera proyectada en el tiempo futuro, sino dentro del campo de visión de un hombre; la tercera, es ya bien sabido, indica una política surgida de un hecho histórico tan general y trascendental como la independencia de toda la América con relación a sus antiguos soberanos colonizadores, y apenas un siglo después, solo se propone la sanción de aquel acontecimiento, como un resultado de la historia y una afirmación de la soberanía readquirida.

La doctrina Monroe no separa ni une mayormente a las naciones independientes de Europa y América; no las priva ni limita en su libre derecho de inteligencia, y relaciones, e intimidades dentro del vasto seno del derecho internacional. Pero al afirmar la declaración de inamistoso a todo acto de soberanía colonizadora de Europa en América, sólo quiere significar su falta de consentimiento para renovar una contienda ya finiquitada en 1825 con el último tiro de Ayacucho, o si se quiere, y en menos tiempo todavía, con el último tratado de reconocimiento de la independencia de la última de las naciones de la América.

No puede ser más explícito, ni más sano, ni más sincero, a este respecto, el texto del artículo 21 del Tratado de Versailles. Este, como ninguna ley no podía destruir las legítimas convenciones existentes antes de la guerra, y que no hubiesen caído bajo la ley de los vencedores, o bajo la sanción de la victoria.

Y dentro del articulado general del Pacto, esa cláusula en relación con la Liga de las Naciones y la institución de la justicia obligatoria, lejos de mantener ningún sentido limitativo o excluyente de la Europa, abre más bien la puerta a la gradual eliminación de toda reserva en la política de los dos continentes.

Para mí, la cuestión es otra muy distinta: la necesidad de que las potencias de Europa, salgan más hacia el aire libre de las abiertas y francas relaciones con la América y con más precisión, a la América del Sud; a esta *South America* sobre la cual aún no pueden desvanecerse sus indurados prejuicios, hijos de períodos caóticos de organización interior, de ensayos constitucionales y educación política; pero que no pueden ellos suponer interminables; y menos cuando mantienen ya relaciones diplomáticas normales y se han sentado con sus representantes en los mismos congresos legislativos de derecho público y privado.

A poco de concluída la guerra y producidas las primeras dificultades o descontentos por tal cual actitud u opinión del Presidente Wilson, sobre problemas de ajustes territoriales en Europa, dijimos aquí algo que puedo repetir ahora, sin temor de rozar susceptibilidad alguna, dada la clara razón de la frase: «muchas de las desintelencias suscitadas provienen de que América comprende mejor a Europa, que Eu-

ropa a América». La explicación es sencillísima; porque la América ha nacido de Europa, se ha educado en sus escuelas, libros y principios; los estudia y los imita constantemente; la observa y la sigue como niños a sus padres y maestros; mientras que Europa no cree deber proceder del mismo modo, porque cree no necesitar de una penetración psicológica más honda, fuera de la formal cortesía que los negocios imponen, y porque, por rutina y por no tener nada que aprender, según ella, descuida en realidad, y en general, el estudio atento de los progresos morales y jurídicos realizados en la América latina; perdiendo así de vista la parte más esencial de su política de expansión o penetración moral y aún comercial.

Nada tiene que ver con esto la doctrina de Monroe, la cual no podrá perder su virtualidad y objetivos iniciales, mientras persista en Europa, y más en una buena parte de sus Estados más desarrollados, esa obstinada despreocupación por las cosas de América, que tanto retardo imprime a la definitiva inteligencia y cooperación entre unas y otras naciones. Porque si el comercio no es, en realidad, una operación puramente mecánica de compra y venta, o de cambio monetario, o permuta de productos, y existe en él un elemento motor que es la *simpatía*, y esa buena inteligencia recíproca, es un error grave de las naciones de Europa que se encierran en sus prejuicios o res-

tricciones de criterio, ya condenados una vez en un solemne meeting de Londres, donde se reconoció que la mejor política era la del conocimiento recíproco, como medio de llegar al corazón o a la simpatía de los demás pueblos.

La experiencia, por otra parte, da la razón plena a este raciocinio: las naciones que más se han com-penetrado con nosotros, que más han tolerado nues-tras deficiencias, dificultades y aún desórdenes his-tóricos, que más han secundado nuestros graduales esfuerzos por el progreso, son las que han conquistado más espacio en nuestra reciprocidad, afecto y ven-tajas materiales de todo orden. La propia discreción y habilidad legítima las llevó a ser respetuosas y cooperadoras de nuestros derechos, de nuestras liber-tades y de nuestra integridad moral y territorial; y en algunos conflictos diplomáticos o legales, como en los de la vieja diferencia sobre nacionalidad, — «*jus soli, jus sanguinis*», — se ha optado siempre por la tolerancia de hecho de las situaciones jurí-dicas, mientras llegue el momento de la cordura y del buen sentido, y de la equidad, que reconozcan la mayor razón de América en conservar y hacer re-conocer de la Europa el principio adoptado por casi todos sus Estados, en el interés único de acrecentar su población *europa*.

Así como éste y de tal consistencia, son los demás problemas cuya falta de solución retarda la defini-

tiva comprensión entre pueblos destinados cada día más, por la naturaleza de las cosas, y por la creciente multiplicidad de los intereses, a suprimir diferencias, a aunar esfuerzos y a confundir aspiraciones, dentro de un ideal común de civilización y cultura.

Junio de 1920.

III

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

1.—*LA ELECCION PRESIDENCIAL DE WOODROW WILSON*

Cuando fué elegido Presidente de los Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson, al mismo tiempo que en Francia Mr. Raymond Poincaré, algún espíritu sintético dijo por la prensa: «a dos grandes repúblicas, dos grandes presidentes»; y todo el mundo contemporáneo se dió a conjeturar, por lo muy menos, que algo de extraordinario debía estar por ocurrir, cuando así se preparaban esas dos naciones, como para una peligrosa travesía, eligiendo sus mejores pilotos.

Y fué la guerra,—durante la cual ha tocado a Francia el culminante papel, admirado por el mundo, y a la república americana, otro no menos prominente y grave, de salvar incólume la paz y la neutralidad del continente americano, para la futura reconstrucción de la vida del derecho, perturbada y amenazada de una intensa mutilación por los excesos de los procedimientos ofensivos y defensivos de los beligerantes.

Para mayor prueba de la capacidad gobernante del elegido, a las complicaciones casi diarias suscitadas al gobierno de Wáshington por las agresiones

alemanas y las intervenciones británicas, al comercio marítimo de los aliados, de los unos, y en las naves neutrales, por parte de los otros, vino a agregarse la peligrosísima emergencia de la guerra civil mejicana, la cual no tardó en contagiar con sus llamas el cerco fronterizo del Norte, y amenazar, y aún salpicar con sus chispas, la celosa soberanía de los vecinos.

Y aquí fué la carnaza para los partidos políticos de allá, que viendo ya cercana la campaña presidencial, comienzan a agitarse con la bandera nacionalista e imperialista, exigiendo algunos, del candidato demócrata seguro para la reelección, una acción más enérgica con los beligerantes de Europa, y más decisiva, esto es, más imperiosa con los vecinos del Sur. Formidables «leaders» tomaron a su cargo la propaganda contra el Presidente Wilson, a quien acusaron de débil, de incoloro, de inepto y de lírico, e inferior a la misión que le incumbía como Presidente de los americanos.

Pero he ahí un caso demostrativo de que no siempre la prensa expresa el sentir de la opinión de la mayoría, ni los oradores de más fama y prestigio se libran de los fáciles contagios de las pasiones ligeras de la muchedumbre, que no medita, ni pesa, ni mide las circunstancias favorables y adversas, y se guía sólo por impresión, las más veces sugerida

por la prensa, o por la oratoria interesada de determinados y restringidos círculos políticos.

Pero la serenidad, la alta serenidad de un espíritu nutrido de ciencia y de experiencia, en ese laboratorio incomparable de la cátedra moderna, que es teoría y acción; esa serenidad superior,—cuyo elogio acaba de hacer Mr. Wilson en su último libro *On being human*, — ha valido más que todos los discursos y artículos inflamativos, porque no se ha dejado perturbar por ellos, y porque le ha permitido ver más alto y más lejos que ellos, hasta llegar a pensar y sentir con la mayoría de la nación, y a acertar con la mejor política para la hora presente de los Estados Unidos.

La sanción popular de la última elección, en que más de ocho millones de ciudadanos han acompañado al gobierno, acaba de dar la razón al que tenía la mayor serenidad de juicio y de conducta; y en suma, el fallo significa, como en las apelaciones plebiscitarias, una aprobación y un sostén de la política del Presidente Wilson, relacionada:

- 1º Con los intereses internos de la nación;
- 2º Con el papel que corresponde y corresponderá a los Estados Unidos ante la Europa conflagrada, durante y después de la guerra;
- 3º Con la guerra civil de Méjico;
- 4º Con las demás naciones de la América ibérica,

y cuya política se define bajo la comprensiva denominación de «panamericanismo».

Casi toda la actividad nacional de los países neutrales gira alrededor de las influencias directas o indirectas de la guerra en su régimen interno, desde que afecta las condiciones económicas de la vida, en sentido favorable o adverso, y por poderosas que sean las sollicitaciones afectivas o interesadas que la guerra ejerce en una masa humana tan diversamente vinculada con la sociedad europea, no han sido parte a desequilibrar las fuerzas constitutivas de la entidad nacional, la que, tutelada, guiada y protegida por una inteligencia superior, nutrida por la experiencia y el saber, y por una intensa suma de energía cívica, ha sabido imprimir su rumbo a la inmensa masa, a la más enorme masa democrática existente, y sin poner por un instante en duda la imparcialidad del poder, ni comprometer por un momento la majestad de la investidura,—que suele ser con frecuencia en Sud América, o una máscara del despotismo, o un indicativo de hipócritas complicidades, o en el mejor de los casos, un inerte «manfichismo» de la incapacidad o de la indolencia culpable,—ha salvado los más altos, los más permanentes, los más prospectivos intereses de la nación. En correspondencia, la nación ha confirmado su mandato, como una sanción de lo pasado, como un anhelo para el porvenir: el universitario de Princeton, el erudito político e historiador

del *Estado*, del *Congressional government*, de la *Nueva libertad*, de la *Historia del pueblo de los Estados Unidos*, de la *Vida de Jorge Wáshington*, de *División and reunión*, y otros más y profesor permanente de jurisprudencia, no era un teórico, un lírico, un visionario, como suele calificarse en nuestras «democracias inorgánicas de Sud América», a los que estudian, a los que escriben, a los que conferencian, a los que piensan y a los que cultivan ciencias y artes que mejoran la vida humana y afirman el juicio de los hombres.

Si el Presidente Wilson hubiera adoptado en los conflictos con Inglaterra o Alemania el tono airado y amenazante que le exigía la prensa y la oratoria de comité, no habría mantenido,—se ve esto bien claro ahora,—la consonancia con el sentir y la opinión de la mayoría de la nación; y no habría podido evitar una ingerencia directa en la guerra, ó por lo menos, fuertes y peligrosos rozamientos con los dos principales beligerantes. En uno y otro caso, esa acción habría sido condenable. La amistad de un siglo, de inalterada paz con Inglaterra, hasta el punto de haber sido juzgada como una verdadera alianza, se habría roto con evidente escándalo y disgusto con la mayoría de la opinión nacional de los Estados Unidos. Y por lo que respecta a la influencia de la abundante población germánica residente en la Unión, bastó que se hubiera enunciado la posibilidad de una

exigencia de este género, para que se pronunciara el sentimiento nacional americano exclusivo y puro, celoso de su grandeza, de su autonomía y de su soberanía intangible.

Los Estados Unidos, como potencia de primera magnitud en América y en el mundo, están encargados de una doble misión, inherente a los Estados que llegan a esa categoría: son dueños de su propio destino, y representantes virtuales de la integridad de las soberanías menores de su medio geográfico, y del resto de la tierra: son protectores de los débiles, niveladores de los derechos, guardianes de la justicia contra los abusos de los más fuertes. En el caso especial de los Estados Unidos, sostenedores de una doctrina Monroe,—única en el concierto universal, y que es como el fiel de la balanza del equilibrio intercontinental europeo y americano,—están obligados a observar una conducta más circunspecta que otra cualquiera nación de su importancia, porque se ha arrogado la misión de velar por la paz, el equilibrio y la convivencia de las demás naciones del continente, cuya integridad no podría ser afectada sin afectar a su vez la integridad de aquella «doctrina»...

Pero sin ahondar en este aspecto de la cuestión, basta el hecho de su importancia representativa, al asumir la defensa del derecho internacional contra los desmedros que la guerra le impone, para comprender que su actitud neutral, a costa de cualquier

sacrificio, dejará a los Estados Unidos, para el futuro próximo, de la liquidación de la guerra europea, un papel prominente y decisivo. Y esto no será sólo un honor para ellos, sino también para todos los demás Estados sudamericanos, ya incorporados en los consejos mundiales, quienes, en conjunto y en armonía de conducta y de propósitos llevarían al congreso de la paz, el peso de la opinión de un continente que se habría mantenido incontaminado, libre de pasiones y participaciones inhibitorias, y el espíritu de la justicia política, salvado así en América, podrá acudir a fundar en la quebrantada Europa, un equilibrio más duradero que los hasta aquí fundados por los tres períodos más grandes de guerras continentales de los últimos tres siglos; será, pues, una verdad, erigida en ley histórica inmutable, que la América habría sido elevada al rango de naciones libres e independientes para poder restaurar el equilibrio de la Europa, según la famosa frase de Canning.

La conducta del gobierno de Mr. Wilson con la vecina república mejicana, no es menos un indicativo de las altas miras políticas del universitario de Princeton. Cerca de un siglo de vigencia y de vicisitudes de la doctrina de Monroe, ha atraído sobre los Estados Unidos las desconfianzas, los temores y los odios de sendas naciones del grupo ibérico, las cuales, aleccionadas por los ejemplos de aplicaciones imperialistas o expansionistas, habrían creado para aquella

en la América del Sur un ambiente de resistencia y hostilidad, que no se esfuerzan por desconocer los más autorizados escritores interamericanos.

El panamericanismo, convertido desde 1889 en un pensamiento y en una acción persistentes, es una manifestación del esfuerzo contrario, por destruir aquel ambiente, por penetrar por la simpatía, y por crear relaciones útiles o afectivas entre una y otra sección del continente: política llena de ventajas,—y sin inconvenientes ni peligros de ninguna especie,—para la riqueza, para la paz, para la educación y para la mayor respetabilidad de los Estados americanos; los cuales, sin mengua alguna de su soberanía, recogen la sana influencia de la riqueza, la civilización y la seguridad que da la amistad de los fuertes. Salvo las apasionadas diatribas de partidos o facciones sacrificadas en las últimas luchas civiles de la vecindad, no tardan los prejuicios y las sospechas en rendirse a la evidencia, como en el caso de Colombia con Panamá, para la apertura del Canal interoceánico; y en el caso de Méjico, cuyos patriotas esperaban por momentos el zarpazo del león, y hoy deberán convencerse de la alta sinceridad de las repetidas afirmaciones del candidato y Presidente Wilson, cuando prometía que los Estados Unidos no tomarían un palmo del territorio mejicano como consecuencia del conflicto internacional promovido por sus bandos en armas.

Esas promesas, ratificadas en forma protocolar en las conferencias de Niágara Falls con los representantes del A. B. C., constituyen una palabra de paz y de seguridad para Méjico, y por extensión, para cualquiera de los Estados sudamericanos que pudieran pasar por idénticas circunstancias. Es cierto, por desgracia, que las facciones han ensangrentado y mantienen aun la inseguridad y la duda sobre los destinos de la culta y próspera república hermana de Méjico; la cual, si parece comenzar a vislumbrar el principio de su reconstrucción, se debe en parte, a la acción desinteresada y altruista del gobierno de Wáshington, que ha tenido la fuerza suficiente para mantenerse dentro de los límites de una prudente defensiva, sin ahondar el conflicto, y agotando a veces la fecunda virtud de la paciencia, que siempre da tan buenos resultados. El voto de la mayoría del electorado de los Estados Unidos ha venido a confirmar la bondad y acierto de una política, destinada, sin duda, a atraer hacia aquél gran país, el respeto y la confianza de los lejanos y de los próximos, sobre su conducta futura en el concierto panamericano.

Los Estados del Sur de América, semibloqueados en sus fuentes habituales de vida económica, por la guerra europea, tienen en la gran plaza de la Unión del Norte un mercado de provisión y de colocación de sus elementos de trabajo y de sus productos cambiables. La guerra ha demostrado que era posible

una interrupción de la corriente comercial con el viejo mundo, y que era indispensable la apertura de una nueva con el norte del continente, el cual le abría un campo nuevo de acción, dependiente de sí misma y con prescindencia, en caso inevitable, de la habitual comunicación e intercambio con Europa. Ninguna ha sufrido más estas consecuencias que la República Argentina, la cual, a pesar de su enorme desarrollo comercial, se ha visto de pronto sometida a la más violenta crisis, privada de sus más abundantes fuentes de riqueza, y sin haber hecho nada antes de ahora para crear industrias propias, de vida independiente, que le permitieran afrontar la situación de verdadero bloqueo que una guerra europea pudiera producirle.

Y bien; se ve que no podemos ser tan extensos en la demostración de los diversos puntos de vista de este magno problema de la conducta de los Estados Unidos ante la guerra europea: los hemos insinuado, al menos, para mostrar a la democracia argentina, —ya que por muchos órganos se preconiza como tal el triunfo radical para el gobierno,—lo que vale el criterio selectivo en la designación de los mandatarios, los cuales se eligen no sólo por sus condiciones caudillescas o personales, sino por las aptitudes de gobierno, por sus cualidades mentales, sus antecedentes de principios o de conducta, en frente de los problemas vitales de la nación, y muy por sobre todo eso, por sus facultades de previsión del porvenir, en

relación con el destino de la propia patria entre sus contemporáneos.

El triunfo del Presidente Wilson es un triunfo de la cultura y de la ciencia puestos al servicio del gobierno, y una demostración evidente de que una democracia ilustrada, pensante y orgánica, es la mejor garantía y fundamento del orden, del progreso y el mejoramiento de los Estados.

2.—*LOS ESTADOS UNIDOS EN LA POLITICA DE EUROPA Y SUD AMERICA*

Soy el mismo Xenófilo que escribió el artículo relativo a la reelección del Presidente Wilson, en sus atinencias con la política de la guerra europea y de la posición actual y futura de los Estados sudamericanos. He seguido desde entonces con toda atención el comentario de la prensa seria de ambos mundos; y gracias a Dios, no tengo que arrepentirme de los juicios allí formulados, y del sentido que yo dí a aquel acontecimiento. Claro está, el espíritu nacionalista de la región cálida bañada por el Mar Caribe y sus adjuntos, no coincide con este modo de pensar mío; y aún sigue creyendo en el «peligro yanqui», y escribiendo libros bien hechos y palpitantes como la sangre de por allá; y será inútil mostrarles los textos de las declaraciones del Presidente,—«palabras, palabras, palabras!»—y presentarles ante los ojos los hechos comprobatorios de

esas palabras—«¡oh, la carnaza, para enganchar más tarde!» No hay remedio con esta disposición de espíritu, y así, hablemos para la generalidad de las gentes, las que, hallándose fuera de la zona de influencia del fenómeno, pueden juzgarlo con más serenidad.

Los tres aspectos de la política de los Estados Unidos tratada en mi artículo anterior, corresponden a los que hacen los temas del discurso programa del Presidente Wilson: la conducta de la Unión ante la guerra europea, el carácter de la opinión nacional y sus relaciones con Sud América y en particular con la República mejicana. Es curioso ver cómo el Presidente candidato, no obstante la costumbre de no emitir opiniones absolutas por temor de restarse simpatías y votos, habló con la mayor claridad, como hombre de gobierno y como hombre de doctrina, ya que en política, en todas partes, pero más entre nosotros, no se cree posible tal amalgama en una sola persona. Pero lo más cómodo es que los irresponsables en el gobierno que no ejercen, emitan juicios, lancen proclamas y fulminen condenaciones, contra los responsables que lo desempeñan, y se hallan expuestos al dictado de traidores si llevan al país a la ruína, o a una actitud ridícula o inconveniente: aquellos encuentran muy hermoso y «muy bello gesto», lanzar retos contra los beligerantes de la gran guerra, y exteriorizar sin recelo alguno su entusiasmo parti-

dario por algunos de ellos; pero los segundos no pueden proceder así, porque ellos comprometen a su nación, y, lo más grave, comprometen el porvenir de la justicia internacional, destruyendo los resortes e instrumentos encargados de la reconstrucción de todo lo destruído.

En uno de sus últimos discursos, poco antes de la magna elección, Mr. Wilson habló al pueblo sobre la cuestión palpitante; y sea cual fuere la fuerza del viento favorable a la participación en la guerra, sus juicios sobre la neutralidad son los verdaderos, los más concordantes con el valor permanente del derecho, y con la próxima restauración de la justicia internacional, tan desmedrada y desprestigiada, transitoriamente, en el parecer de la prensa y de la mentalidad apasionada de todos los pueblos.

«Por lo que se refiere a la guerra,—decía— hemos sido neutrales, no sólo porque es la política fija y tradicional de los Estados Unidos mantenernos apartados de la política de Europa, y porque no tenemos parte en las influencias que trajeron el actual conflicto; hemos sido neutrales también porque es nuestro deber manifiesto impedir si es posible, una prolongación indefinida de las pasiones ardientes de odio y desolación, y porque, además, era nuestro deber procurar servir a la humanidad, reservando nuestra fuerza y nuestros recursos para los difíciles y penosos días de la restauración».

«Cuando llegaron a estar envueltos en la guerra los derechos de nuestros ciudadanos, nuestro principio de guía fué que las pérdidas de propiedad pueden ser vindicadas mediante reclamaciones por daños y perjuicios, una vez terminadas las hostilidades, no habiendo ninguna nación moderna que se niegue a someter tales reclamaciones al arbitraje; pero sostuvimos que los derechos fundamentales de la humanidad no pueden vindicarse de ese modo. La pérdida de la vida es irreparable. La nación que viola ese derecho esencial, tiene que ser reprimida y llamada a dar cuenta por la resistencia y por el desafío directo».

Los Estados Unidos, que han contribuído a renovar y extender el contenido del derecho de gentes, no sólo por sus grandes pensadores, sino por la jurisprudencia de su Corte Suprema de Justicia, y por los hechos de sus Presidentes a lo Wáshington y Lincoln, no podían hablar de otra manera, por boca de su actual Presidente, hombre de alta y honda doctrina, de enseñanza y ejemplo a las generaciones juveniles; y ese lenguaje es el que corresponde al estadista que se propone hacer ocupar a su pueblo el más elevado rango en la historia: el de ser guardián del derecho humano, árbitro de la paz futura y garante efectivo de la seguridad y neutralidad de todo un continente.

La cuestión de Méjico inspira al Presidente Wilson apreciaciones tan valientes como justas, y ellas, pronunciadas en vísperas de la lucha electoral, sig-

nifican un altivo reto a los hábiles «meneurs» de las grandes batallas del voto en la República norteamericana. En esto también tuve la suerte de coincidir con el famoso publicista, cuando hablé del inmenso peso de la opinión de la población germano-americana, cuya simpatía política se inclinaba hacia Mr. Hughes. Mr. Wilson, como buen filósofo y profundo observador, dijo palabras que debe recoger la opinión pensante y gobernante de nuestros países sudamericanos, tan ávidos de inmigración como despreocupados de la observación y conducta de ésta en el transcurso de su vida en el seno de la masa adoptiva. «Las pasiones e intrigas de ciertos grupos existentes entre nosotros, de hombres que nacieron bajo banderas de otros países, han inyectado el veneno de la deslealtad en nuestros más críticos asuntos. Es parte de la tarea de este año de ajuste de cuentas y de arreglo, hablar y obrar, censurando tales cosas».

Yo amo al extranjero como a un hermano, y pienso en la posibilidad de una patria común en la región de la justicia, la libertad y la cooperación internacionales, pero no creo que se deba desear toda clase de inmigración, ni dejársele todo género de libertad, aun contra el interés y el alma de la nación que lo hospeda. Esta conducta es, en el fondo, proditoria, y conduce a eso, a «inyectar el veneno de la deslealtad» en los hijos del país, aún en los asuntos más graves. La compenetración constante de la vida de

unos y otros, los lleva a considerar todas las cosas desde el punto de vista del interés del extranjero y del altruismo extranacional, e insensiblemente, ese criterio va absorbiendo las cuestiones más íntimas de la familia, de la persona privada, de la patria exclusiva, y cuando menos se piensa, los intereses extranjeros han creado una red en torno de los hijos de la tierra, y como las moscas en la telaraña no se pueden mover, cuando no están secos y exangües.

Y bien: el Presidente Wilson se refiere a los caudillos electorales que, para mover las enormes masas de votantes de la Unión, inyectaron en ellas la pasión de la guerra europea, y la pasión de la represalia conducente a la conquista en Méjico. El Presidente filósofo, profesor, doctrinal, escritor, no se dejó amedrentar por la prédica ni seducir por la perspectiva de un nuevo girón de territorio mejicano; y después de secundar gentilmente, y hábilmente,—justo es decirlo,—la oportuna gestión del A. B. C., estampó en su discurso de candidato esta declaración que refleja sobre Europa y se dirige a Sud América: «creemos que el pueblo de los estados débiles y pequeños tiene derecho a ser tratado exactamente como el pueblo de los estados grandes y poderosos», sentando así la fórmula de la democracia internacional.

«Hemos obrado con arreglo a este principio en nuestros tratos con Méjico. Nuestra reciente persecución de los bandidos mejicanos no constituía una

violación de este principio. Nos aventuramos a entrar en el territorio de Méjico solamente porque no había en aquel país fuerzas militares que pudiesen proteger nuestra frontera. No hemos cometido un solo acto de hostilidad contra Méjico ni de intromisión en su autoridad soberana. Era un caso sencillo de violación de nuestra propia autoridad, para la cual no había otro remedio, y que no se podía esperar que fuese vindicada por reclamaciones de daños y perjuicios.

«Muchos serios agravios se han cometido en Méjico contra las personas y la propiedad de los ciudadanos de los Estados Unidos. No podíamos obrar directamente respecto de ellos sin negar a los mejicanos su derecho a la revolución».

¿Dónde está el peligro yanqui de los exaltados y suspicaces vecinos, que esperan ver caer sobre ellos la garra del león? ¿No se hallan en estos momentos tratando por comisiones mixtas, las condiciones de la evacuación del territorio y de la policía fronteriza? ¿No son éstos actos de soberanía? ¿Y quién dice que el gobierno de la Unión ha pretendido sofocar el espíritu revolucionario en Méjico, interviniendo en un acto de plena soberanía popular? ¿Quiére leerse la definición «ex cathedra» de la revolución, como principio internacional, particularmente en América, hija de la Revolución? «Esta revolución,—dice,—es la emancipación de su pueblo. Los mejicanos per-

siguen, quizá ciegamente y hasta ahora sin efecto, pero con profunda y apasionada idea, la realización de ese propósito, la aplicación a su progreso de un principio verdaderamente americano, sea el que fuese.

«Al pueblo mejicano, no se le ha permitido poseer su propio país, ni dirigir sus instituciones. Gente de afuera, de otros estados, con intereses que han sido a menudo extraños a los de Méjico, le han dictado sus privilegios y sus oportunidades.

«Los ciudadanos de Méjico poseen títulos para tratar de libertarse de tales influencias. En tanto yo tenga algo que ver con la acción de nuestro gran gobierno, haré cuanto esté en mi poder para impedir que nadie se interponga en su camino.

«El pueblo de Méjico está luchando por derechos que son fundamentales para la vida y la felicidad.»

«Quince millones de hombres oprimidos, de mujeres agobiadas y de niños dignos de compasión, están realmente en cautiverio en su propio país, de tierras fértiles y de tesoros inagotables».

En mi anterior artículo anuncié la trascendencia sudamericana de esa política, y hablando con la franqueza que mi ciencia y mi experiencia, y mis vistas del más allá me han dado, sostuve la afirmación de que la política actual de los Estados Unidos bajo Wilson, es una política de altas conveniencias para las naciones ibéricas del continente, no sólo bajo la faz de su mayor seguridad en compañía de la «her-

mana mayor» del norte, sino bajo la faz económica, pues se les abre una inmensa plaza de intercambio en una zona más próxima, libre de los peligros de un gran bloqueo europeo en el Atlántico. Ellas pueden comunicarse libremente por la vía del Canal de Panamá y el Pacífico, y sin mucho tardar, también por el ferrocarril intercontinental, obra de un momento de buena voluntad entre todos los Estados de Pan-América. Cuando Mr. Wilson anunció en Mobile, en 1913, su «doctrina» sobre el reconocimiento de los gobiernos hijos de la violencia, del fraude o de la traición sobre sus pueblos, muchos no creyeron y sucedió como siempre, que los más próximos fueron los más desconfiados; pero también como siempre «*beati eis qui crediderunt et non viderunt*», y entre éstos estoy yo, que ahora me considero feliz de haber creído sin ver, y aun así, menos feliz todavía que los desconfiados mejicanos, que no habiendo creído en absoluto, son los verdaderos felices, porque son los únicos interesados en el milagro.

Un ex presidente de Honduras, el señor Bonilla, publicó en 1913, un interesante folleto sobre la «doctrina Wilson». Lo leí a su tiempo, y me dió una sensación de verdad indudable. Ahora tengo la confirmación por las propias palabras del aludido, sostenidas por los hechos en vía de realización definitiva. Ellas abarcan el problema de las relaciones de los Estados Unidos con los demás de Sud América. «En

esta situación,—dice, refiriéndose al caso de la República azteca,—se envuelve algo más que los destinos inmediatos de Méjico. Toda América la está contemplando. Durante muchos años hemos desempeñado el papel de hermana mayor para las repúblicas de este hemisferio. Hoy es el día en que debe probarse si nuestro propósito es desempeñar ese papel sólo para nuestro beneficio o para el beneficio de ellas.

«Del resultado de esa prueba dependen nuestras relaciones con la América latina.

«Durante los tres últimos años las repúblicas americanas se han estado acercando con un nuevo espíritu de adaptación, de comprensión mutua y de cooperación cordial. Mucha parte de la política del mundo en los años venideros dependerá de las relaciones que mantengan unas con otras. Es una política infecunda y provincial la que pierde de vista tales cosas».

El que habla es, pues, un hombre de Estado que mira no sólo a su pueblo sino a todos los pueblos de su continente; no sólo a su momento sino al tiempo futuro. La América del Sur no es ya más un nombre, sino una realidad: hay el propósito de elevarla a un papel eficiente y digno de su destino, previsto por aquel otro vidente de 1824, que tuvo a raya a la Santa Alianza y a Metternich, y en consonancia con el gabinete de Wáshington, hizo una solución histó-

rica irrevocable la independencia de la América hispánica, esto es, de todos sus nacientes Estados. Ahora Wilson les anuncia la otra buena nueva: son dignos de igual respeto que las naciones más grandes y poderosas, y así como Méjico ha sido respetado y ayudado, así ellos también en su hora lo serán; y una profecía de fácil comprensión en estas palabras que deben meditar los políticos de nuestro continente. «Mucha parte de la política del mundo en los años venideros, dependerá de las relaciones que mantengan unos con otros». Lo dije ya en mi anterior artículo: los Estados sudamericanos están llamados por primera vez a pesar en las soluciones históricas del mundo viejo, cuyo equilibrio en la justicia, más que en la fuerza, será obra de la participación americana en los futuros congresos de la paz, que serán más jurídicos y más justicieros que Westfalia, que Utrech, que Viena, que Berlín, para no mencionar los caucus celebrados con ese nombre bajo la influencia del Príncipe del Absolutismo, como había llamado Canning a Metternich. Sólo requerían los gobiernos de Sud América no dejarse inyectar el espíritu de rivalidad que es discordia y conspiración recíproca, ni menos dejar inyectar en sus pueblos ese otro espíritu de deslealtad de que habla Mr. Wilson, procedente del excesivo contacto con intereses, pasiones e influjos multiformes de gentes «nacidas bajo banderas de otros países», y que bajo la nueva tra-

bajan «pro domo sua». Y aquí terminan por hoy estas notas, escritas a modo de comprobación de los juicios que en estas mismas columnas emitiera hace dos semanas.

3.—LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

Hace apenas dos meses el público argentino leyó con la complacencia que es de imaginar, el discurso del embajador de los Estados Unidos en este país, señor Federico Jesup Stimson, pronunciado ante el Dedham Board of Trade, Boston. Desde entonces tuve el propósito de dedicarle algunas observaciones, sugeridas por uno de los varios tópicos tratados, el más intenso de mi punto de vista, sin desconocer otros de igual interés para otros espíritus y otros aspectos de la vida nacional. Mi simpatía, como casi siempre sucede, proviene de la coincidencia en ciertas ideas fundamentales, lo cual, para mí, es sencillamente la confirmación por un pensador y publicista de tanta autoridad como el conferenciante, de opiniones vertidas por mí en algunas ocasiones parlamentarias, o artículos de revista, o páginas de libros.

Desde el libro de Mr. James Bryce sobre la América del Sur, escrito con la profunda y certera sobriedad del autor de la *American Commonwealth*, no se había publicado sobre nuestro país un juicio y

una serie de observaciones más detenidas y tan bien estudiadas. Impresiones de turistas elegantes, de políticos en acción, de propagandistas doctrinales, o negociantes más o menos ilustrados, no bastan para esclarecer los problemas que más importan al hombre de Estado, o al educador, o al sociólogo: la cortesía, la diplomacia, el interés financiero, suelen cambiar el oriente de la piedra, según el engarce literario en que se ajusta.

En las nutridas y sencillas páginas del discurso de Mr. Stimson se destacan con toda claridad, entre las gentilezas del diplomático, las severidades y valentías del jurisconsulto y del político de ciencia, que antes de emitir un concepto, ha cavado hondo en los cimientos de la historia y de la psicología nacional; y aún en lo que no dice se adivina la rectitud de conciencia del publicista de raza y de vocación. Y a la verdad, son pocos los representantes extranjeros que han venido a nuestro país con un caudal mayor de antecedentes intelectuales y títulos a la alta consideración de la opinión contemporánea: habría bastado la publicación de sus tres obras sobre el derecho constitucional federal y de los Estados, y su admirable manual de legislación obrera, para ser tenido como uno de los juristas de más mérito en el sistema legal de los países republicanos.

La libertad, independencia y elevación de su criterio al comparar cualidades y rasgos de su propio

país con los demás, son una lección para los escritores latinos, y aún anglo-americanos, quienes creen que no se puede ser patriota sin afirmar que el mejor pueblo del mundo es el propio, y es poco menos que un traidor a la patria aquel que se aventura a señalar un defecto colectivo en el carácter o condiciones de vida de la nacionalidad a que pertenecemos. He ahí marcada la diferencia más honda entre nuestras dos razas, y en la evolución histórica de unos y otros.

Varios escritores de Sud América nos han juzgado en estos últimos tiempos con diverso y diferencial criterio, y no siempre sus juicios han sido halagadores a nuestro exaltado patriotismo: algunos, al aplicarnos el escalpelo de su crítica, lo han hecho con la misma vehemencia y acritud que emplean en las reyertas banderizas de dentro de sus casas: y aún aparentando imparcialidad, delatan su espíritu de mal simulada malquerencia por evidentes desigualdades de que nosotros no tenemos culpa. Otros, entre ellos el que éstas líneas escribe, han pensado que el mejor patriotismo es el que más enseña, encauza y corrige al propio pueblo, para hacerlo mejor de lo que es, aunque se enoje hoy, como el niño que grita, ruge y muerde al que lo baña y lo viste; y así, hemos empezado hace mucho tiempo por enunciar la idea de la reanudación de los vínculos entre nuestro presente y nuestro pasado, aparentemente y para muchos patriotas, rotos en 1810, para formar una naciona-

lidad distinta de la generadora, como si se pudiera cambiar la naturaleza de una selva con sólo poner distintos nombres a los árboles que la constituyen.

El embajador señor Stimson, en su memorable discurso, después de exponer las razones geográficas que aseguran a la República Argentina una vitalidad indefinida en el tiempo,—razones consagradas por nuestra modalidad histórica más culminante,—enuncia dos problemas de la más grande trascendencia para la formación de nuestro sistema histórico, y de nuestra orientación educativa, los dos problemas que tuvimos ocasión de plantear cuando en el Senado argentino informamos la retardada y obstruída ley del tercer censo nacional: el de las razas y el de la antigüedad histórica, que nos da una ascendencia hasta la cuna de las nacionalidades latinas más desarrolladas.

«El otro gran hecho, de igual o mayor importancia, todavía insuficientemente comprendido por los norteamericanos,—dice el ilustre conferenciante,—es que el pueblo argentino se compone enteramente de blancos, pertenece a lo que llamamos la raza caucásica o europea, y habla la lengua española. La población negra de la Argentina, según el último censo, apenas alcanzaba el 1 % y tiende rápidamente a desaparecer; los indios nativos son un poco más numerosos, pero pertenecen a una raza fuerte, eran grandes luchadores, y sus descendientes se pueden ver hoy en

gran cantidad entre los enganchados en el ejército y en la marina. Teniendo la Argentina, por lo tanto, una proporción bastante menor de sangre negra en sus componentes étnicos que nosotros, es fácil darnos cuenta de la importancia que ese hecho tiene para su porvenir y de la influencia que significa en sus simpatías raciales».

Coincide en esta observación con el historiador Bryce, ya citado, cuando al exponer la situación étnica general de los Estados sudamericanos, señalaba el grupo de la zona continental ocupada por la República Argentina, Chile, República Oriental y gran parte del Brasil, como destinado a resistir los más graves trastornos históricos, y ser asiento de nacionalidades fuertes, cultas y aptas para todas las funciones de la vida civilizada. Y es que Mr. Bryce, como Mr. Stimson, y como todo aquel que mire estas cuestiones con espíritu científico y despreocupado de banderías filosóficas, literarias o sectarias, han comenzado por recordar la historia, reconstruir el pasado étnico, reanudar el hilo interrumpido de la tradición ancestral, y han concluido por ubicar a nuestro pueblo dentro del mapa étnico de la civilización contemporánea, en el verdadero sitio que nos corresponde, como descendientes de la grande y limpia raza ibérica y latina, no contaminada ni desvirtuada por mezcla alguna degenerativa o corruptiva. «Finalmente, — agrega el señor Stimson,—el cuarto punto cardinal,

que os ruego tener en cuenta, por lo mismo que, por lo general, nunca tenemos presente, es que el pueblo argentino arranca de una vieja civilización, de una antiquísima cultura... Porque la civilización latina tiene más de dos mil años, mientras que la anglosajona no puede blasonar ni de la mitad, y en las costumbres, en los refinamientos de la vida y en maneras sociales bien claramente lo dice».

La concisión y el fin concreto de su discurso no le permiten entrar en el análisis de la razón por la cual, habiendo adoptado las mismas formas políticas, la evolución de los dos pueblos ha sido tan diferente. Aquí, pues, de las distinciones y divergencias raciales, que determinan direcciones separadas en la historia, y aun dentro de idénticas formas, las más profundas separaciones en los caracteres del fenómeno «vida». Pero no es este el lugar de desarrollar un argumento de tal magnitud. Sólo queremos limitarnos a una faz del tema. El autor lo dice: «el pueblo argentino piensa, y con razón, que en su seno se está formando un nuevo tipo nacional. No tienen interés en que se les diga «latino-americanos»; nunca emplean la palabra «sudamericano», o aún la de «americano» cuando hablan de sí mismos, a no ser para señalar su relación con nosotros: son argentinos...» Y aunque en las palabras que siguen, el conferenciante afirma que, paralelamente con los Estados Unidos, estamos elaborando un carácter nacional «con un cuño definido

Y yo quiero concluir, del mismo razonamiento del autor, que si el pueblo norteamericano tiende a constituir «un cuño distinto de su origen», el nuestro, para mayor suerte suya, no hará sino «evolucionar» dentro de la misma raza originaria, que es selección de las mejores razas, hasta formar, gracias, en primer término, al nuevo medio geográfico e influencias étnicas diversas, como la afluencia de elementos selectivos de razas heterogéneas como la anglo-sajona, la teutona, la eslava, y algunas otras, lo mismo que lo haría la propia España, si realizara la política étnica de las puertas abiertas, que aconsejaba Leopoldo Alas en su famoso y nunca bien ponderado prólogo al estudio de González Serrano sobre Goethe.

Pero me he alejado del punto céntrico de este raciocinio, que era el apuntar la sabia observación del autor, respecto a la antigüedad de nuestra civilización. Ahí está pronunciado el fallo más favorable que podemos esperar de la alta crítica histórica. No somos, ni hemos sido una aparición exótica en el mundo, a pesar de la explosión revolucionaria de 1810, la cual, si destruyó razas y «rompió cadenas» políticas, no hizo nada de esto en el carácter, ni en el genio, ni en los defectos, ni en las degeneraciones colectivas que caracterizan la parte más «nacional» de nuestra historia; esto es, no modificó las cualidades étnicas de la masa de la población que comenzó su nueva personalidad política en 1810. Y me es

singularmente grato llamar en mi apoyo, incorporando a este pasaje de mi demostración, la lucidísima e ilustrada exposición del doctor José León Suárez, con el título de *Carácter de la revolución americana*, publicada en opúsculo en uno de los últimos meses de 1916, cuya síntesis se halla concretada por el mismo autor en la página 33:

«Los liberales españoles, dice, confraternizan en ideas con los revolucionarios americanos; consideran que la lucha no es contra España, sino contra el absolutismo del Rey, enemigo común de los derechos y libertades que unos y otros anhelan; y aunque no convienen, los españoles, en la absoluta necesidad de la segregación por la independencia, admiten las razones con que los americanos invocan este supremo recurso». Si así no fuese; si no hubiésemos de considerar estas separaciones como fenómenos vitales de las grandes masas orgánicas humanas; si fuera forzoso identificar el hecho político con el hecho étnico, cada revolución sería un reactivo químico que transformaría la naturaleza biológica de una raza, realizando en un día por la fuerza de las armas, lo que la evolución consigue en millares de años; si esto pudiera ocurrir, no se daría hoy el bello espectáculo de una España orgullosa de sus hijas independientes del Nuevo Mundo, que proclaman cada vez con mayor satisfacción su origen hispánico, y trabajan todas

por elevar el índice originario de su cultura, para mayor honra y gloria de la madre común.

No se transforman los caracteres de una raza como se cambia las cláusulas de la constitución política. Pueden adoptarse diversos tipos de vida, costumbres o modos de proceder colectivamente según las influencias predominantes, como en una misma familia, ocurre el caso de individuos de las más distintas maneras, y aún tendencias; pero nada de esto indica que la sangre del núcleo se haya modificado en cada tipo. Es por eso fácil comprender las adopciones superficiales de modalidades o hábitos adquiridos, con los caracteres orgánicos de la raza o de la sangre; puede confundirse la influencia de las lenguas y de la educación escolar o social, que transforma la exterioridad de los tipos, de la manera, a veces, más engañosa, pero al aprender un idioma extraño, aún el más exótico, no lleva el sujeto la más mínima partícula de sangre de la nación, dueña de ese idioma, por grande y honda que sean la admiración y el amor que él inocular en el alma del neófito. Las fuerzas transformadoras o evolutivas obran en los caracteres de las razas con una lentitud atómica, en relación con las stirpes y las generaciones, en largas sucesiones de siglos de vida coherente y continuada, y nunca a saltos ni a impulsos repentinos; la voluntad es una fuerza nula en estos movimientos que se realizan en el fondo de la naturaleza humana, como

se renuevan también los átomos del mineral, en ese adivinado «*incrementum latitens*» de los jurisconsultos romanos, tomado de la ciencia empírica de los Plinio y de los Séneca.

Y bien; no hemos de hablar sin término de este asunto, por grato que sea para el espíritu compartir juicios e ideas con altas inteligencias. Queríamos dejar en alguna forma consignadas las impresiones despertadas y los pensamientos sugeridos por aquel discurso o conferencia, en uno de sus aspectos más vitales para nuestro país, y eso es lo que estas líneas pretenden, sin que en caso ni forma alguna creamos haber agotado la materia, sino esbozado apenas; o más bien, señalar a la atención del público lector o estudioso de la República, esta clase de contribuciones al esclarecimiento de problemas fundamentales, los que pueden concurrir a echar nuevas bases para la construcción histórica, o para el estudio de la vida institucional y para la orientación de las ideas educativas, tan dispersas, tan anárquicas, tan antagónicas, a veces, con los fines declarados de la comunidad política organizada por la constitución. Este es el bien que ha hecho a nuestro país, dándole una alta prueba de amistad y simpatía, el ilustre pensador y maestro, que representa en la Argentina a la República de Wáshington.

4.—ESTADOS UNIDOS, SUD AMERICA Y EUROPA

La evacuación militar de Méjico

Estos párrafos de hoy, de nuestras intermitentes conversaciones sobre la política internacional de América, se parecerán por fuerza a las páginas de un «diario» de vida, de los muchos existentes. Los sucesos se han desarrollado con tal rapidez, durante la semana, que apenas habríamos podido dar sentido a las palabras si hubiésemos escrito de una sola vez, en un solo día.

La cuestión mejicana ha pasado a la categoría de cosa fiambre: y sin embargo, nosotros habíamos pensado dedicarle sendos períodos de nuestra charla hebdomadaria, o quincenal. Empeñadísimos algunos «amateurs» de la redención de pueblos, como buenos descendientes de la raza donde germinó el héroe de los molinos de viento, en libertar a Méjico, del yugo que hubo de haberle impuesto la nación norteamericana, habrán tenido que recapacitar hondamente sobre su proyectada empresa, visto que ya el valeroso y digno pueblo de Juárez e Hidalgo, se hallaba ya con sus cadenas rotas y su tambor en reposo de guerras, llamando bravamente a las huestes de la reconstrucción nacional y del trabajo económico reparador de tantas heridas y dolorosas vicisitudes de la última década.

Una grande y respetable universidad mejicana ha creído hacer obra patriótica, invitando a un compatriota nuestro a conferenciar en sus aulas, con mandato más o menos imperativo, sobre el fantasma yanqui en frente de los estados sudamericanos. Y aquí se forma el comité, y se da la recepción, y se enuncia el programa de la expedición...

Basta. En nuestra tierra suelen ser suficientes los discursos y las brillantes enunciaciones de propósitos. La «cosa» por hacer es lo de menos. Esta es tierra de «iniciativas»: el honor de haberla concebido es suficiente empresa, y sobre todo, cuando no ha habido de por medio participación gubernativa ni de cancillería alguna.

Entretanto, de diversos centros políticos e intelectuales de los Estados Unidos llegan libros, conferencias y discursos en «brochures», en los cuales se trata sin reticencia alguna, del deber que la moral, la justicia y la conveniencia actual y futura de la política panamericana, imponen al gobierno de Wáshington, de no tocar un palmo de tierra ni una letra del derecho que Méjico, como todos los demás pueblos de Sud América, tienen para conservar incólume su soberanía moral y material.

Nos complace que sea un probado amigo de la República, quien nos sirva de exponente único de estas nuevas corrientes de opinión de los Estados Unidos, de las que participa un gran número de uni-

versitarios y «leadigmen» de la democracia del Norte.

Vemos hoy claramente que no son los tiempos de antes, ni de la guerra de 1848, ni de la de 1898. Los tiempos y los hombres y las ideas han cambiado por allí, si bien parece que sólo por aquí no cambian los prejuicios, las desconfianzas y los cultivos de odios anacrónicos.

En los *Anales de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales*, de julio de 1916, Mr. Leo S. Rowe, Presidente de ella y profesor de la Universidad de Pensilvania, estudia el problema bajo el título, bien explicativo, por cierto, de «¿Qué política nacional debemos adoptar con respecto a Méjico?»

Solamente queremos hacer conocer tres párrafos de ese conciso y sesudo estudio, con cuya lectura bastaría,—si no fueran los graves sucesos relacionados con la guerra europea,—para desarmar la expedición libertadora argentina incitada por la Universidad de Méjico,

1º—«Las cuestiones comprendidas en nuestras relaciones con Méjico, con ser serias y complejas, nos conducen a soluciones satisfactorias, siempre que deseemos adoptar una política genuina y sinceramente cooperadora en favor de Méjico; una política concurrente a habilitarlo a resolver sus problemas por sus propios medios, de acuerdo con el genio, la preparación política y el estado social de su pueblo. Tal política exige que nosotros (los americanos del Norte,

los ciudadanos de la Unión, los del «peligro») descartemos todas esas formas medioevales de venganzas, que nos llevarían a hacer pagar a todo un pueblo, las fechorías y crímenes de un puñado de bandidos».

2º—Después de historiar las revoluciones sucesivas, desde la de Madero, de 1910; y después de analizar las dificultades procedentes del estado electoral del país, con motivo de la campaña presidencial, y sus efectos en los grupos parlamentarios y en los programas de los candidatos, y reconociendo en el gobierno «de facto» de Carranza, las condiciones necesarias para continuar por sí solo la pacificación y reorganización, agrega:

«Hoy, cuando el propósito real de la expedición punitiva ha sido cumplido; cuando la banda de foragidos (traducimos así la palabra «outlaws,» con el perdón de Dios, Nuestro Señor), ha sido dispersada y muchos de sus individuos muertos, la grande y valiente obra a realizar, será poder decir al país:

«Nuestra misión en Méjico, si fué tal misión, está realizada. Retiramos nuestras tropas, satisfechos de que el gobierno de Carranza pueda hacer lo mejor para cumplir sus promesas. Nosotros no queremos perjudicar nuestras amistosas relaciones con el pueblo mejicano, prolongando la delicada y análoga situación que crea la presencia de soldados de los Estados Unidos en suelo de Méjico.»

3º—Y bien; las cosas están hechas así, y todos

sabemos que esas tropas han salido, y que las promesas de Wilson sobre la inmunidad de la soberanía mejicana se hallan cumplidas; y así, para que toda la América además, sepa el sentido de aquella política, el autor del artículo concluye con este credo, confirmado por toda la política panamericana del gabinete de Wáshington:

«Desde cualquier punto de vista que miremos la cuestión,—ya del de nuestra política interna, del de la prosperidad de Méjico, o del de nuestra posición en el Continente americano (Sud América, comprendida, por supuesto), nuestras soluciones con Méjico deben ser determinadas por un espíritu de cooperación internacional, que asegure a Méjico la confianza de nuestra integridad de propósitos, y dé a las demás repúblicas del Continente Americano así como al mundo todo, la certidumbre de que los Estados Unidos se apoyan en un nuevo concepto de las relaciones internacionales, según el cual las mutuas sospechas deben ceder su lugar a la confianza, la agresión a la cooperación, y la intriga a la verdadera ayuda.»

«La paz sin victoria» y «La victoria no da derechos»

Apenas enunció el Presidente Wilson, en su anterior discurso en el Senado de la Unión, su doctrina de «la paz sin victoria», que tanto ha alborotado la opinión de la prensa, de los gabinetes y de las direc-

ciones de la guerra europea, dijimos: «esta doctrina es hermana de aquella otra malamente llamada argentina, de que «la victoria no da derechos,» y que, por su sonoridad ultraevangélica, encontró cabida por mucho tiempo en muchas conciencias argentinas, y llegó a ser considerada como un timbre de honor de nuestra política internacional. Por supuesto, con gran regocijo de los que se hallasen dispuestos a aprovechar de nuestras inocentadas, ingenuidades campanudas o presuntuosas suficiencias.

Y bien; la doctrina wilsoniana de «la paz sin victoria», enunciada en el momento de una expansión material, aunque limitada, de las operaciones militares de los Imperios Centrales hacia el Sudeste europeo, y ante la inaudita arrogancia con la cual ellos han desafiado a sus adversarios, y ahora a todas las naciones neutrales, con su guerra submarina sin limitaciones, fué recibida por la opinión interesada y por la neutral, como un simple postulado evangélico; y entonces se recordarán las intensas preocupaciones filosóficas del ex presidente de Princeton College... Pero hubo en la crítica más ligereza que en las palabras de Mr. Wilson, quien, ahora, en su último discurso ha recordado con una precisión matemática los antecedentes de la discusión con la cancillería imperial alemana, sobre la extensión jurídica de la guerra marítima.

Hubo uno, sin embargo,—poeta tenía que ser,—

que vió claro y dijo bien alto su juicio de honda fe en la actitud presidencial: fué Bernard Shaw, el genial dramaturgo, que enarbola hoy el estandarte de Shakespeare. Invitado a hablar sobre aquel tema palpitante dijo:

—«Creo que se trata de un discurso de una estu-
penda importancia. Contiene, sin duda, las decla-
raciones más importantes que se han hecho desde los
días de Lincoln. De un solo golpe de timón el pre-
sidente Wilson ha sabido llevar nuevamente la nave
del Estado a la verdadera ruta. Nunca he podido
comprender el norteamericanismo imperial de Roo-
sevelt. Wilson ha tenido la rara habilidad de reha-
bilitar la democracia norteamericana. El país de
Lincoln ha vuelto a sentirse el mismo de antes.»

Interpretando la frase del discurso presidencial
«paz sin victoria», dijo: «Eso equivale a decir, paz
basada en la justicia; eso es todo.»

«Parece inconcebible, — prosiguió, — que haya
gentes capaces de creer que el presidente Wilson
pueda prestarse a sacar las castañas del fuego a Ale-
mania, abogando por una paz a la alemana.»

Bueno; otro órgano de opinión de los Estados Uni-
dos, el *Financial American*, sin duda asesorado allí
por algún argentino residente o transeúnte, recordó
y anotó el paralelismo de aquella «paz sin victoria»
con nuestra «victoria sin derecho.» Y no pudiendo
penetrar en el verdadero sentido histórico de esta in-

vención peregrina,—sería mucho detalle para un diario extranjero,—trata de explicarla por un alto sentido analógico, diciendo:

«Fué en los años de 1865 a 1870, cuando el Brasil y la Argentina se aliaron contra el Paraguay. La Argentina en esa época enunció la doctrina de que «la victoria no da derechos», significando que no otorga al vencedor el privilegio de la expoliación económica permanente, ni de la conquista de territorios, dándole a la guerra, únicamente, un carácter punitivo, y en este concepto la derrota debe ser considerada como suficiente castigo.»

Gracias por la amplia explicación, y la alta interpretación de la frase, en cuanto la cree una doctrina argentina; pero en realidad, por más que todos nos hemos empeñado, por un largo espacio de tiempo, en darle los mejores sentidos, cohonestándola con nuestra creciente importancia política, un buen día, la ropa aquella nos estorbó demasiado, y de un tirón nos la sacamos de encima.

¿Cómo fué eso? Pues, sencillamente, que habiendo un periodista atribuido la inspiración, la paternidad o la conformidad de esa frase,—no la llamamos «doctrina» por nuestra cuenta—al general Bartolomé Mitre, jefe de los ejércitos aliados contra el tirano del Paraguay, el ilustre patricio desgarró con su mano de hierro el pegadizo sayal, en carta publicada por un diario metropolitano el 27 de enero de 1906

y de cuya lectura resultaba, que era ya tiempo de hacer saber a la América y al mundo que la frase—«la victoria no da derechos»—no es una doctrina argentina. —¿La razón?—Leed la carta del General Mitre:

«Yo no he dicho la frase que usted me atribuye y que otros me han atribuído antes, al terminar la guerra del Paraguay, de que «la victoria no da derechos». Pertenece a otro, y yo la reproché en su tiempo, no obstante estar animado de los más fraternales sentimientos hacia el Paraguay, y hacia los paraguayos, sacrificados por su bárbaro tirano agresor, porque no tiene sentido práctico ante el derecho internacional, y como doctrina, es una negación de la victoria misma que la enaltece.

«Cuando las naciones no pueden resolver pacíficamente las cuestiones en el terreno del derecho, apelan a las armas y el hecho decide. Y cuando la victoria ha coronado las esperanzas de un pueblo, en pro y en defensa de su existencia, no puede decirse a ese pueblo, después de haberle pedido su sangre para conquistarla, que la victoria no da derechos, y que los muertos han sido sacrificados en holocausto del vínculo que provocó la guerra, pues para esto más valdría no haberla emprendido, sin ninguna ventaja y en daño propio.

«La victoria da el derecho de imponer la paz, o las condiciones de la paz, ante el derecho del beli-

gerante vencedor. Otra cosa es abusar de la victoria, proclamando el inhumano — «¡ay del vencido!» — pero en el caso en cuestión, no tiene aplicación, pues la República Argentina no pidió como condición de paz, sino lo mismo que había sostenido antes de estallar la guerra, y menos aún de lo que podía haber reclamado, pues sometió a arbitraje una cuestión que la espada había decidido».

Según estas lapidarias declaraciones, de quien podía hablar en nombre de la nación argentina, — pueblo y Estado,—una paz sin victoria no es una paz verdadera; y así, sólo pudo tomarse la frase de Mr. Wilson como un postulado ideal, apoyado sólo en un convencimiento unánime de las naciones sobre la conciencia de establecer un equilibrio universal sobre bases de pura especulación metafísica, racional o jurídica.

Pero las heridas no cicatrizadas se abrirán de nuevo, y la guerra de reparación no tardaría en encenderse para colocar en su quicio natural las cosas artificialmente acomodadas por las convenciones internacionales. ¿Cuántas de estas paces universales han sido ajustadas así, y disueltas luego por la guerra más amplia y más intensa cada vez?

Y ya tenéis la prueba de la inconsistencia de la doctrina, en la ruptura incontenible de la amistad diplomática germano-americana, provocada por una potencia que quiere y ambiciona una paz unilateral,

• interesada en un «uti possidetis» actual y ventajoso para él solo, pero dejando en la mitad de la Europa las heridas mortales, apenas tapadas con las vendas frágiles de una frase sin poder curativo.

Así le pasó también a la República Argentina con la famosa y casi santificada locución, obra de un momento de ofuscación e ingenua conformidad de un diplomático ocasional, a quien se cree que un astuto diplomático efectivo, de Montevideo,—interesado en evitar expansiones territoriales argentinas,—le sugirió la altisonante declaración que halagaba la vanidad de nuestro representante, y éste, como el cuervo de la fábula, hubiese soltado el queso por cantar la bella frase de que «la victoria no da derechos.»

El zorro fué el Paraguay mismo, y el queso, el Chaco boreal, arrebatado a nuestro secular derecho por un fallo arbitral, dictado en frío, sobre el tablero de la mesa del dibujante, y como quien resuelve a distancia un problema de ajedrez...

«La victoria no da derechos» no es pues, ni puede ser nunca una doctrina argentina, sino para enemigos de la República Argentina.

Wilson, Monroe y Alemania

¡Y qué pronto tuvo el eminente mandatario de los Estados Unidos la respuesta brutal de su enunciado místico! «Habláis de una paz sin victoria, envolviendo

una solución filosófica: pues yo echaré a pique todos vuestros buques, siempre que comercien con mis adversarios, y al diablo humanidad, y leyes internacionales y convenciones inocuas, del idealismo jurídico!».

El caso es que el Presidente Wilson ha tenido ocasión de ver claro en este prolijo pleito con su amigo de Berlín; pero nunca el pueblo americano podrá reprocharle ligereza, ni falta de estudio, ni ausencia de precauciones. Acaso excedió todas las medidas de prudencia y de... paciencia; y es admirable y digna de imitación la conducta de los últimos días, durante los cuales ha buscado los mejores consejos, ha pulsado la opinión más aquilatada, ha auscultado el corazón del pueblo, y ha resuelto la acción cuando ella era la inspiración de la más grande masa republicana del mundo.

La ruptura de las relaciones diplomáticas con el Imperio alemán, en guerra, a la que seguirá, sin duda, la misma actitud con el solidario Imperio austro-húngaro, pone a los Estados Unidos al borde de la guerra, la cual puede estallar por un incidente instantáneo, al primer buque americano torpedeado por un submarino alemán, en confirmación de la arrogante amenaza.

Desde la guerra anglo-americana de 1812, concluída diplomáticamente en 1814 con el tratado de paz; y después de la declaración de Monroe, inspirada en los consejos de Wáshington; y después de las

guerras emancipadoras de todo el continente, de las malaventuradas intervenciones europeas en Sud América, una nación de estas, la más representativa de su historia política y de su potencia económica, se pondrá en contacto hostil con el viejo continente.

«No inmiscuirnos nunca en los asuntos de la Europa»—fué el testamento de Wáshington. Pero, es seguro que no tuvo en su mente el caso de agresiones directas a su soberanía y a su pabellón, ni tampoco al deber moral y político de protección, como potencia mundial y de primera magnitud, hacia el resto de la América, más débil, menos habilitada para defenderse a sí misma, de peligros y agresiones como las que lleva consigo la declaración de guerra a muerte de la Alemania, a sus enemigos y a los que comercien con ellos.

Cuando decimos protección, entendemos la vigilancia y seguridad del tráfico marítimo de las naciones sudamericanas, a través de los mares afectados por la declaración germánica; y esa misión, que los Estados Unidos comprenden y suponen, al asumir la actitud proclamada de ruptura diplomática, les incumbe en atención a una solidaridad estrechada desde hace poco tiempo, a una obligación moral inherente a toda gran potencia en la región geográfica de su mayor influencia, en retribución virtual de los mil privilegios y concesiones que las naciones débiles le reconocen para su mayor desenvolvimiento y libertad.

Entretanto, la situación que se crea a las naciones más comerciales del continente sudamericano, como el Brasil y la Argentina, no puede ser más grave ni más peligrosa colocadas en frente de la Europa, con enormes costas marítimas deshabitadas y desiertas, ellas pueden ser arrastradas por uno u otro de los beligerantes a una complicación repentina en las hostilidades por mar. Tanto la armada de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, por razón de defensa y persecución, como los submarinos y corsarios alemanes, por razón de fuga, o refugio o aprovisionamiento, pueden hacer tabla rasa de la inmunidad de los territorios neutrales; y no sería nada imposible que hasta se realizasen desembarcos de tropas de marinería en costas americanas... Y ¿quién puede prever las mil contingencias de una guerra marítima difundida en tan inmensa zona como la declarada por el manifiesto alemán?

Y bien; este momento tan grave, cuyas consecuencias nadie puede pronosticar con exactitud, encuentra al gobierno argentino en las condiciones más extrañas: sin jefe de su cancillería, sin ministro de Marina, marino, ya que el tiempo es de guerra y de operaciones y alta política naval; sin ministro de guerra, militar, ya que la experiencia y la penetración con la vida de la milicia puede sugerir tantas útiles advertencias, consejos y medidas eficaces; sin un régimen de protección y aprovisionamiento por

las industrias nacionales supeditadas a la importación extranjera, aún en materias de consumo alimenticio; y con un gabinete y un Presidente que hacen gala de su indiferencia por el Congreso, su consejero y su copartícipe constitucional en los asuntos de política internacional, armamentos y recursos financieros; y cuando se tramita y se insta la sanción de un empréstito exterior, en la plaza financiera, hoy convulsionada, de los Estados Unidos, de más de seiscientos millones de pesos de nuestra moneda.

Tal es el estado en que la grave emergencia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania, encuentra a este país, en el momento de entregar estas líneas a la imprenta.

Esta semana, entretanto, será de sucesos de la mayor trascendencia para el porvenir de las naciones de Sud América y muy particularmente para la República Argentina.

Esperámosla con verdadera e inquieta ansiedad, y con el más afectuoso interés por su acierto en la norma de conducta que se resuelva adoptar.

10 de Febrero de 1917.

IV

ESPAÑA Y LA REPUBLICA ARGENTINA

1.—MOTIVOS Y BASES DEL ESCRITO

Emprendo con el mayor agrado la tarea de este escrito, en el cual me propongo estudiar la historia y carácter social y político de las relaciones de España con la Argentina, todo ello desde mi punto de vista, esto es, de mis sentimientos y de mis ideas personales, y sin sujeción a una norma académica o dogmática de ninguna clase. Hace mucho tiempo que hablo y escribo en todos los sitios y medios de publicidad, de esta materia, a la que doy una primordial importancia como problema nacional. Creo llegado el momento de fijar esas observaciones, ya que, por acercarme a la vejez, acaso no tuviera tiempo de rectificar o corregir torcidas o erradas apreciaciones sobre ellas. Por otra parte, mi conocida afección y amistad con los hombres más destacados de la colectividad española en la República, y mi participación honorífica en sus asociaciones más representativas, es otra razón para que yo exponga mi modo de ver ésta que llamaré política hispanista, pues no por ser ella una revelación de un estado de alma na-

tural y sincero, deja de ser una «política» en el mejor y más elevado sentido de la palabra. Si política quiere decir una manera de conducta en cierto género de relaciones, ella existe siempre que por carácter o por simpatía se revela en la vida privada o en la pública. Y mi cariño por España y mi convicción sobre la conveniencia y necesidad de generalizar este afecto en toda la masa social argentina, constituyen en mi y en mi acción pública, una dedicación dirigida a una finalidad honda y prospectivamente nacional.

Y no me mueve a dar este paso nada forzado ni protocolar, sino espontáneo y cómodo para mi espíritu: el abuso y la imprecisión de las palabras y de los conceptos que de ordinario se oyen, cada vez que, al recordar las antiguas luchas de la emancipación, querrían unos recalentar en forma patriótica entusiasmos bélicos fenecidos, o pretendieran otros expresar por ideal nacional, la repulsión de todo lo que tienda a reanudar el vínculo consanguíneo que, formado por la naturaleza y la historia, solo la naturaleza y la historia podrían transubstanciar o transformar. Sí; ya se puso punto final en aquella riña con sus más lejanas proyecciones: solo una testarudez tan ciega como estéril podría consentir en seguir alimentando antipatías y repudios que no existieron ni durante la guerra, sino como resultado de la guerra misma, pero sin entrar nunca en el fondo de la conciencia. ¿Y cómo había de penetrar en ella un sen-

timiento contrario a la naturaleza, a la esencia de la familia, de la descendencia y ascendencia, en fin, de ese lazo invisible e indestructible que constituye la raza? Luego, es preciso entenderse y plantear la ecuación en sus verdaderos y más sencillos términos: somos hijos de españoles, y ellos guardan el tesoro de nuestra ascendencia racial, en cuya virtud el pueblo argentino, puede no llamarse un recién venido en el escenario de la civilización y de la historia, y ostentar un timbre genealógico, sacado de pura sangre europea, ibero-celta-latino-helénica, que lo entronca con los más altos orígenes de la cultura contemporánea.

Echemos, pues, a un lado del camino las alforjas de odios artificiales y anacrónicos, y dispongámonos a obrar y hablar como gentes razonables que se dan cuenta de su misión social y política, y se lanzan a la conquista de su propio destino, tal como lo pensaron los autores de la independencia, y lo modifiquen y modelen esos mil factores imprevistos que dan existencia a lo que se llama la ley histórica de cada hombre, de cada grupo, de cada nacionalidad. Y si hemos de pensar y obrar así, comenzaremos a tener una política razonable y discreta, y a hacer como han hecho otros de razas y civilizaciones más desarrolladas que las nuestras, como Inglaterra y los Estados Unidos, por ejemplo, que han labrado su grandeza respectiva, sin superior en el mundo, por el culto

de su parentesco, — del mismo grado que el nuestro con España, — y que no lograron enfriar ni la guerra de independencia ni la posterior accidental de 1812; hasta el punto de que, hoy por hoy, aquel vínculo de sangre se ha convertido en una verdadera alianza moral y tácita, más fuerte que la de los tratados, y en cuya virtud ni una ni otra gran potencia se estorban ni obstruyen en su propia zona de influencia, y más bien se auxilian y cooperan a su mayor expansión y gloria, porque han logrado trasladar el punto de honra de la nación al campo más vasto de la raza.

Hoy, después de los cambios experimentados en los conceptos de la vieja política internacional, por el progreso de la ciencia social, casi resulta pueril detenerse a cultivar el solo aspecto formal o convencional de las construcciones nacionales o estados soberanos; porque aquella ciencia nos demuestra que tales fábricas son tan deleznable como las de arena de las playas, si no se asientan sobre los cimientos de piedra de las leyes étnicas, de las consanguinidades o afinidades perdurables que resisten los embates de los siglos y las más rudas catástrofes de la fuerza. No se ocultó esta relación esencial, a la penetración de nuestros primeros estadistas; pues, pasadas las exaltaciones de la lucha armada, y aun dentro de ella, se legislaba y se proyectaban reglas civiles y políticas de asimilación del español al nativo, y la posición de aquel fué siempre privilegiada dentro del

país, a pesar del estado de guerra y de la falta de reconocimiento diplomático de la nueva nación por parte de España.

Y se dió el caso lleno de interés, y que llama a la paradoja estilo Chesterton, de que, mientras se hacían la guerra «política» las Provincias Unidas y España, los hombres de Estado argentinos reproducían aquí la legislación reformista de Carlos III, y por resolución de sus primeros congresos revolucionarios, seguían rigiendo los códigos españoles de derecho común y las costumbres municipales del régimen monárquico. ¿Y qué mucho variar si tenía nuestra gente dos herencias compenetradas en su sangre, las del idioma y de la religión, que hacían inútiles, por acción de presencia inmanente, todos los esfuerzos para producir la ruptura absoluta? Era que se confundían los términos del problema, y no se atinaba, por consiguiente, con el método de la solución. Se daba al propósito formal y político de la emancipación el sentido que correspondía al de una desnaturalización racial o social; y siendo esto imposible por la sola acción mecánica de la guerra, tenía que producirnos, como nos produjo, las más inesperadas, insospechadas y desastrosas consecuencias en el proceso de la organización interior. Buscamos afuera, en naciones de extraña raza, el sistema constitucional de nuestro gobierno, en lo arquitectónico y formal, y nos pusimos a rellenar sus paredes

con argamasa española o criolla, como si a un sistema arterial y venoso de tipo anglo-sajón le inyectásemos sangre latina para causar su dinamismo vital. Por dentro de los cauces constitucionales de nuestra república representativa federal, circulaba el espíritu de instituciones seculares de tipo monárquico, dictatorial y unitario, cuya evolución debía iniciarse simultáneamente con la adaptación de aquellas formas. Y todo el tiempo que tardase en consumarse ese proceso de asimilación recíproca entre las formas y la substancia, debía ser de trastornos funcionales, que en sociología y en política se llaman revoluciones, regresiones, anarquía.

Este fenómeno se manifiesta en todo el período agudo de nuestras crisis orgánicas del modo más persistente e incontrarrestable. El idioma, los hábitos y los métodos inherentes a la raza conquistadora y dominadora de más de dos siglos, rigen las ideaciones y los actos más genuinos de la masa nacional; y cuando esta se disgrega en localismos antagónicos representados por sus caudillos buenos o malos, solo hay dos fuerzas que obran en ellos para evitar su total divorcio y separación, y son el idioma con su acción propia y centrípeta, y el hábito o modalidad adquiridos en la vida común de la colonia, que hacía otra fuerza de cohesión y de dinamismo interior incontenible. Y algunos de aquellos caudillos, forzados a amoldarse más o menos

a las formas protocolares de la política, ignorantes de ellas, y a veces de la escritura, se valieron del auxilio de amanuenses y secretarios españoles, que tantas veces, y casi siempre, substituyeron sus propias ideas y sugerencias a los informes designios de sus jefes. Otras veces, y casi siempre, durante los aciagos tiempos en que el choque de los viejos y los nuevos elementos se mantiene en actividad, es el sedimento cultural de origen el que impone la moderación, y cierta forma de progreso en las relaciones de aquellos caudillos entre sí, y con las masas o pueblos, o partidos contra quienes luchaban, a quienes auxiliaban o a quienes perseguían.

Más tarde, después de constituída la Nación, y adoptado su tipo de política inmigratoria, según la cual quedan abiertas las puertas del país a todas las avenidas humanas, se inicia aquí la formación de una sociabilidad cosmopolita, que ha dado su carácter a nuestro país en el exterior. Y teniendo en cuenta su posición, su importancia geográfica en el continente, y la parte que le ha tocado en la obra de emancipación colectiva, ha venido a crearse un múltiple aspecto del punto de vista de la política social argentina:

1º—Población nativa, o sea indígena, criolla y sus derivados, constituyendo la base del nacionalismo y de la política interna nacional;

2º—Americanismo, o sea el tratamiento o la con-

ducta que se deriva de la comunidad de origen, de esfuerzos coordinados para la independencia, de la posición semejante con respecto a Europa y, en frente de la especial situación de los Estados Unidos con relación a Europa y a la América española;

3º—Hispanismo, o sea esa indispensable e inevitable relación de excepción que resulta de ser España la única Nación europea que habla nuestro idioma, o cuyo idioma nosotros hablamos: el cual, si no nos fuerza a variar diplomática o jurídicamente nuestros procedimientos hacia sus nacionales, da a estos una especie de «status» privilegiado, de hecho, por la facilidad de vida, de adaptación, de «idoneidad», para casi todas las funciones en que consiste nuestra vida social, administrativa y política; como se ha realizado en la prensa, en la enseñanza, en lo eclesiástico, en el comercio y en el trabajo.

4º—Cosmopolitismo, entendido como el conglomerado de todas las demás nacionalidades extranjeras no españolas, y que, por el hecho de su condensación en nuestras ciudades más importantes, y en primer lugar en la capital de la República, ha creado un tipo predominante entre todos, el cual tiende a ser como el de algunas antiguas ciudades griegas, la realización de esa entidad ahora denominada ciudad-estado, es decir, cuya cohesión es más que todo social o jurídica, sin vinculación alguna de sangre, nacimiento o ciudadanía comunes.

Cuando se medita sobre este cuádruple aspecto de la vida de este país, y sobre la política que de ella se deriva, atendiendo a la realidad del primero y no al convencionalismo de las palabras, no puede desconocerse que la agrupación española se aparta del total, con rasgos colectivos propios, por el solo hecho general de su mayor adaptabilidad material a la vida del país. Viene a ser en realidad como si la población española, que hubiese sido excluída por la independencia, de la comunidad con nosotros, hubiera vuelto én masa a residir en esta tierra después de la hora del reconocimiento, como ha ocurrido en lo antiguo con las emigraciones israelitas a Egipto y sus regresos providenciales, celebrados en los salmos y otros pasajes de la Biblia.

Si las nuevas condiciones del mundo, — «novus ordo», como ya se ha dicho, — se caracterizan por la visible tendencia hacia la democratización universal, — o si se quiere traducir esta fórmula en otra más comprensible, — hacia una participación mayor de las colectividades extranjeras en la vida civil y política de las naciones de su residencia; si la más íntima comprensión espiritual derivada de la identidad de idioma, de sangre y de genio, crea una mayor aproximación, afinidad y asimilación, parece evidente que, quiéranlo o no la voluntad del Estado o el formulismo diplomático, una diferenciación efectiva, aunque no literalmente jurídica, se establece

por si misma, por propia e inevitable gravitación psicológica y social.

Esta armonía íntima iría acentuándose a medida que nos alejásemos, en el orden arriba enumerado, del núcleo nativo, y poniéndonos en relación con el americano no argentino, con el núcleo español y el núcleo no español. Y aún dentro de este último núcleo, por el poder atractivo de la mayor masa, ayudado por el de aproximación idiomática y racial, se singulariza la influencia de la población italiana, que es mayor que la española, y que por ese solo hecho; acaso equilibra, en el dinamismo de nuestra política, la modalidad que le impone la primera.

2.— *ESPAÑA Y EL PASADO DE AMERICA*

No hay acaso una enunciación que despierte y haya despertado en la crítica histórica hispano-americana, mayor acritud, apasionamiento y mayor diversidad de criterio que la de este capítulo. No hay escritor fatigado de investigar sin éxito las causas de los males colectivos de las sociedades americanas, que no exclame al fin, y en tono condenatorio: «culpa de España, herencia española». Pero los espíritus ligeros que así rematan todo raciocinio estéril, se cuidan de no apuntar el remedio, y aún conociéndolo, de proceder de acuerdo con el diagnóstico. Y allí aparece lo absurdo del procedimiento y lo falso de

la premisa. Si la revolución de independencia se fundó en lo único que podía motivarla, — 1º la aptitud y capacidad natural para ser libres, 2º la opresión y defectos del régimen colonial, — y una vez lograda la emancipación sobre la base de aquella raza y de aquel pasado, lo que correspondía no era renovar las recriminaciones que quedaron chanceladas con la guerra victoriosa, sino ocuparse de fundar un régimen mejor que el pasado, y fundar los postulados que sirvieron de bandera a la revolución. A esta confusión del problema han concurrido por igual los españoles de la península y los criollos de América, demostrando en esto también sus rasgos de familia. Al reproche regresivo de los segundos contra sus progenitores, contestan algunos autorizados exponentes del pensamiento español, con reproches tan injustos como el ataque. Un hombre tan eminente como Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en libro que debía ser y fué leído, como suyo, con avidez en este continente, dijo que la América había retribuido a los esfuerzos de España por su civilización, con la ingratitud, «fruta propia de aquella tierra»; y veinte años después de él, otro agudísimo espíritu, de más libre, aunque no más específica potencia, remachaba el clavo de la inquina intercontinental con esta injusta y contradictoria afirmación, tanto en lo relativo a España como en lo de América:

«Nuestra colonización, — dice Don Angel Ganivet,

—ha sido casi novelesca. *La mayoría de la Nación ha ignorado siempre la situación geográfica de sus dominios; le ha ocurrido como a Sancho Panza que nunca supo donde estaba la ínsula Barataria ni por donde se iba a ella, ni por donde se venía; lo cual no le impidió dictar preceptos notables, que si los hubieran cumplido, habrían dejado tamañitas a nuestras famosas leyes de indias, a las que tampoco se dió el debido cumplimiento, por lo mismo que eran demasiado buenas. Pero nadie nos quita el gusto de haberlas dado, para demostrar al mundo que si no supimos gobernar, no fué por falta de leyes sino porque nuestros gobernados fueron torpes y desagradados».*

Pues, ni unos ni otros están en la verdad, ni siquiera se colocan en un punto de mira aparente para percibirla; porque ni americanos ni españoles abandonan el terreno de las vanas y pueriles recriminaciones de la pasada y enterrada incidencia bélica, para colocarse en el de la ciencia social y política, para lo cual las cuestiones de obediencia y de gratitud son de mínima significación. Lo único cierto a este respecto es que tales polémicas sin tema efectivo no hacen más que reanimar odios de causa extinguida, en vez de crear motivos de reanudación por comunidad de intereses o sentimientos, apenas postergados o velados por los humos de una guerra entre hermanos. La unidad moral o espiritual y la unidad social o racial no se

han roto por efecto de la guerra, porque ella no depende de las fronteras, ni del océano ni de los Andes, ni de virreyes más o menos, ni de las leyes de Indias, ni de los monopolios o prohibiciones comerciales. Si algo se pudo haber contestado al reproche del señor Ganivet, fué que si ellas no fueron cumplidas, —donde no lo fueron, pues, aún inspiraron muchas de ellas la obra moderna de los gobiernos americanos, — fué por la misma causa que elaboró la decadencia española de que la insurrección de América solo fué un efecto: una desgracia común no debe ser motivo de rompimiento sino de solidaridad en la queja o en la demanda reparadora.

Y es que el error es sistemático, porque se ha tardado en aplicar al estudio de las causas y fin de la guerra de la independencia, el verdadero criterio de las grandes leyes científicas que rigen el crecimiento, expansión, segregaciones y decadencias de pueblos de toda raza y potencia. El error versa en gran medida sobre el juicio respecto del valor de la colonización española en América, en relación con las ideas dominantes sobre gobierno de los imperios durante los siglos XV a XVIII: ideas de las que España no podía librarse, y que no procedían tampoco en la extensión que se ha creído, de la influencia religiosa; pues, si hemos de ser justicieros, la causa principal de la emancipación fué más económica que espiritual, por mucho que esto último en-

trara «a posteriori», a reforzar el capítulo de cargos de la revolución contra la monarquía.

Debe recordarse que si bien España no se cuidaba de vigilar el cumplimiento en sus lejanas colonias de la magnífica legislación que para ellas dictaba, esta quedaba incorporada al patrimonio jurídico de los nacientes pueblos de América, en muchos de los cuales, donde la mano del despotismo no ahogaba toda manifestación de vida cívica, aquellas instituciones se practicaban; y así se explica la existencia a fines del siglo XVIII de numerosos focos de vida cuya intensidad contrasta con el cuadro general de todo el sistema en toda la América española. La institución municipal, por ejemplo, que había sido ahogada en sangre en la península, en los campos de Villalar, trasplantada a América, retoñó en ella, por más que sea cosa de catecismo el afirmar lo contrario, por quienes no han podido registrar los archivos de los cabildos de todos los virreinos, en capitanías o regiones donde alcanzó la organización administrativa de la colonia: y así, por el uso que de ella hicieron ciudades donde residía un poder político central que eclipsaba toda manifestación de vida de las comunas, se ha juzgado al conjunto del sistema, como nulo, o simulado o inocuo, por el hecho de que los cargos concejiles fueron en su origen concedidos por el Rey, y algunos de ellos tras-

misibles por herencia, o vendibles como un derecho privado.

«La libertad y la democracia, — dice García Calderón, — son más antiguas en España que en Inglaterra. La Corte de León de 1020, anterior a la Magna Carta inglesa, concedía a las municipalidades una jurisdicción administrativa y judicial: reconocía el derecho hereditario al siervo, a la tierra que cultiva y su plena libertad de cambiar de Señor; era un feudalismo mitigado. Las primeras Cartas de Castilla reconocen los derechos de las ciudades. En los concilios de Burgos de 1169 y de León, en 1188, figuran delegados de las municipalidades: aún en las cortes de Aragón, donde reina la tradición germánica se aceptan desde el siglo XII a los representantes de las ciudades... Las ciudades, orgullosas de sus privilegios se unen al poder real en la lucha contra la nobleza. Treinta y cuatro de ellas constituyen en 1295 la «hermandad» de Castilla, a la cual adhieren después cien ciudades...»

Entre tanto, en Inglaterra, solo en 1215 se formula la primera Carta Magna que fué definitiva en 1235; y tres siglos más tarde puede decirse que la libertad política fué conquistada por las revoluciones que produjeron el «bill de habeas corpus» de 1679, y el «bill de derechos» de 1689, bases de lo que puede llamarse la constitución o código de las libertades inglesas. Pero en lo civil persiste en casi su

integridad el sistema jurídico romano, el cual con su espíritu ortodoxo de protección a la propiedad, consolida la aristocracia y el latifundio, que es fundamento de las clases privilegiadas.

En la América española el fenómeno es semejante, pero divergente en sus tendencias.* Aquí la fundación de las vastas heredades, aparte de no ser muy abundantes, no servían de asiento a una clase aristocrática propiamente dicha, sino a una formada por los que afrontaron las fatigas, peligros y penurias de la conquista y población de estos lejanos desiertos, en lucha permanente contra la despoblación, la sequía y la indiada hostil y sanguinaria, que no dejaba prosperar en paz las labores agrícolas o las faenas urbanas que constituían la vida de los nacientes municipios. Si existieron en ellos la esclavitud y otras clases inferiores, no les estaba vedado el acceso a la propiedad, ya de las mismas tierras, ya de los frutos de su trabajo, proporcional o absoluto, según los casos y formas de la dependencia. Y quien por su profesión haya tenido oportunidad de recorrer los folios de legajos judiciales de la época colonial, no podrá menos de llegar a la conclusión de que la vida civil corría por debajo de la informe superficie política o administrativa, como esas aguas subterráneas, tan comunes en nuestros valles montañoses, que sin aparecer por sobre la tierra la fecundan y le hacen dar frutos sin el trabajo del hombre.

Los viejos códigos españoles desde las Partidas y las Recopilaciones, las Ordenanzas de Minería de la Península y las especiales para América, verdaderos monumentos de sabiduría y experiencia, al regir la vida del trabajo, de las transacciones y los derechos hereditarios y contractuales, mantenían un orden jurídico estable y progresivo en su aparente inmovilidad; de manera que, a falta de una vida política activa, digna de llamarse una democracia, siquiera fuese embrionaria, se desenvolvía otra más serena, invariable hasta la rutina, pero que hacía las veces de una constitución política, la cual, en definitiva no tiene otro objetivo que hacer posible, garantizar y fecundar, por decirlo así, a la vida privada de la sociedad.

Pero no era tan absoluta la ausencia de una manifestación de la «vida política», si hemos de entender por ella una forma o grado de participación del ciudadano en el funcionamiento del gobierno, ya sea local, ya general. Los cabildos tan discutidos y no bastante estudiados, fueran cuales fuesen sus orígenes históricos, o los primeros poderes que les dieron existencia en cada localidad, una vez constituidos y entregados, a sí mismos, a la ley de su propia vitalidad, comenzaron a desplegar sus congénitas virtudes, las que llevaban en su sangre, por decirlo así; y al admitir la renovación de los individuos, en cualquier forma que fuese, permitían la rotación de

las influencias, de las ideas y de las iniciativas, lo propio de los municipios electivos y democráticos. Los ha habido en muchas ciudades en las que por su institución, por olvido o por floración espontánea, llegaron a asumir todos los caracteres de las asambleas libres de las verdaderas democracias; y particularmente revestían este carácter las reuniones engrosadas de pueblo que se denominaron «cabildos abiertos», dentro de los cuales, ya antes del in-mortal de 1810, en Buenos Aires, se reveló en varias ocasiones, el espíritu democrático en formación, en las diversas localidades en las que la vida urbana, social o comercial, formaba condensaciones o aglomeraciones considerables.

No llegamos a afirmar, como Alberdi, que la supresión de los Cabildos por Rivadavia en 1821 fuera la causa de la anarquía y la dictadura; ellos se hallaban ya en vías de disolución por la falta, desde el principio de la guerra emancipadora, de un organismo gubernativo dentro del cual pudieron haber desempeñado la función de la célula generadora del régimen republicano-democrático del porvenir. La centralización de toda la actividad vital del país en la autoridad suprema ejecutiva, de la Junta, del Triunvirato, del Directorio, exigida por la unidad de la guerra, inició la dispersión de los municipios; los cuales pudieron haberse transformado desde los primeros días de la revolución, dotándolos del elemento

popular electivo que antes les faltó en esencia, y ser el origen de las legislaturas locales, y de las asambleas parlamentarias de la nueva Nación. Entre tanto, la marcha de la revolución fué otra: predominaron los elementos personales apoyados sobre las campañas que se mantuvieron alejadas de la vida política incipiente de las nuevas provincias; y cuando los modelos norteamericanos llegaron aquí, penetrados del fuego de la Revolución Francesa, la influencia predominante fué la del elemento político general de cada región o provincia; entonces, en vez de consumarse el proceso natural de abajo para arriba, y desarrollarse la forma de gobierno desde la asamblea comunal hacia la legislatura, el ejecutivo y el judicial, ocurrió a la inversa, desde la cámara política donde se condensó desde el comienzo la suma de la representación popular. Perdió así la masa democrática genuina su participación inmediata en la función pública, y al crear un espacio tan ancho entre su soberanía originaria y el gobierno corporizado, se estableció la desinteligencia, la indiferencia de la masa sobre su gobierno, y la despreocupación de éste sobre el «pueblo», al cual se le maneja como un resorte mecánico para encumbrar personas, en realidad, ajenas a las últimas palpitations del alma colectiva. Como la masa social humana es dinámica, y de un dinamismo espiritual indudable, apenas advierte que la representación le-

gal no la contiene en sí como la corteza al fruto, que son consubstanciales, se pone en movimiento propio, sale de madre e inunda las campañas y las ciudades con la brutalidad de la ola desbordada: es Rosas, es Artigas, es Quiroga, que marchan a la cabeza de sus masas informes, para derramar sobre el país, a falta de un ideal civilizador, la tiranía individual, la separación y la devastación sin freno ni objetivo. Cuando la forma de gobierno representativa-republicana hizo su aparición en los Estatutos nacionales, la masa originaria de la democracia se hallaba fuera de los moldes, y falta de crisol para su modelación, se derramó sobre la tierra desordenada e hirviente como el metal fundido sin vasija que lo contenga. Había desaparecido el hábito de la administración de los asuntos locales por sus propios vecinos, en el cual consiste, y en nada más, la mayor precisión de la democracia municipal; y sólo se consiguió crear pequeñas legislaturas dentro de la jurisdicción de las legislaturas grandes de cada provincia, siendo las primeras simples remedos parlamentarios de las segundas.

Los cabildos españoles en América, estudiados en sus propios archivos, y no en libros de referencia o crítica unilateral, nos dan la explicación de otro defecto argentino, revelado hasta la evidencia en las décadas que llevan las naciones sudamericanas, bajo el régimen representativo: los pueblos de Sud Amé-

rica saben redactar magníficas leyes, hacer bellos y grandes discursos, pero no saben «administrar» la cosa pública. Es un aforismo corriente en los libros de alta ciencia entre nosotros, éste de que el Estado es mal administrador, precisamente de aquellos servicios en que se califica la República, — «república», — cuyo significado único digno de tenerse en cuenta es ese de «administrar» la cosa pública, de la mejor manera, para contribuir a la felicidad de todo el pueblo. La principal función de los cabildos era la de administrar los servicios públicos, las rentas, las obras, los intereses morales y materiales de la comunidad. Los descendientes no hemos adquirido esta aptitud de administrar colectivamente lo que pertenece a la colectividad: esto es, no entendemos lo que es una democracia en acción, en este sentido con que Tocqueville hacía de los municipios las escuelas primarias del gobierno libre. Pero la revolución de la independencia, en su entusiasmo por hacer desaparecer los restos del pasado colonial, suprimió aquellos focos de germinación democrática y no creó los organismos substitutivos de igual potencia y virtud.

3.— LA HERENCIA ESPAÑOLA

Algún escritor sudamericano en particular y varios escritores sudamericanos, como ya digimos, tie-

nen el lugar común muy socorrido de atribuir todos los errores, impotencias, ineptitudes o desastres de los gobiernos a la causa genérica de la «herencia española». Contra tamaña injusticia e inexactitud quisiera que estas rápidas páginas fuesen una demostración convincente, tal como la siento en mi espíritu alimentado por un largo y amoroso estudio. Desearía que la cantidad y calidad de ese patrimonio cambiase de tal modo en la conciencia americana, que fuese en adelante como el punto de partida de una nueva manera de pensar y por lo tanto de una nueva política recíproca.

Tengo para mí que lo más grande que ha hecho España por nosotros, es legarnos su raza, tal como ella se hallaba constituida cuando realizó el gigantesco alumbramiento de América. Fué el momento de mayor expansión y florecimiento de las cualidades con que llegó a dominar más de la mitad del mundo civilizado. Fué el momento, además, en que el «pueblo» español puso en evidencia la más alta facultad que hace a todo pueblo digno de las palmas de la inmortalidad, — la energía, la resistencia, el sufrimiento y el desafío de lo desconocido. Basta recorrer ahora con la mente, si no se quiere recorrer en la realidad material, los inmensos territorios selváticos, llanos o montañosos, que se dilatan por toda la América, para comprender todo el valor de aquella raza, insuperada por ninguna de la tierra, en las

empresas que fundan civilizaciones. Limitada la observación al territorio que hoy comprende la República Argentina, no diré que fuera ingratitud negar el mérito de la herencia material, pero si sería una ineptia imperdonable desconocer el especial privilegio que ha correspondido a nuestro país en el reparto histórico. Recuérdese que un genial escritor nuestro comienza su mejor libro diciendo que «el mal que aqueja a la República Argentina es la extensión»; y a pesar de que una especie de queja se desprende de esa frase, y de la otra que es su consecuencia, de que en esta América «gobernar es poblar», no vemos cómo ni por qué se pudiera reprochar a España el no habernos dejado la tierra poblada de los doscientos millones de hombres que según la estadística científica pueden ocupar nuestros desiertos relativos de hoy.

España nos legó la tierra descubierta, conquistada, poblada y civilizada a costa de su sangre, y el plantel racial mejor a que pudiera aspirar nación alguna. Porque, a pesar de los pesimismo y vaguedades críticas de ingeniosos sociólogos sobre la varia composición de lo que llámase «raza española», ya no se puede dudar de este resultado étnico histórico, resumido por diversos antropólogos e historiadores en el siguiente cuadro, cuyo solo análisis basta para comprender la calidad de los elementos componentes de la nuestra, y su colocación entre las mejores

que caracterizan la civilización contemporánea. La raza hispánica se desarrolla en cuatro grandes períodos sintéticos:

1.—*Razas originarias. Tipos primitivos.* — Libio-ibero; dolicocefalo alargado, semita o sino árabe; vascos-mezclados. Celta o mongoloide, braquicefala, rubia ojos claros.

2.—*Aluviones históricos.* — Fenicios, cartagineses y judíos (dolicocefalos). Númidas (dolicocefalos prognates). Mesocéfalos rubios (germanos teutones). Griegos, romanos.

3.—*Invasiones y dominaciones históricas.*—Celtas, fenicios, cartagineses, romanos y griegos, bárbaros (godos, francos, germanos).

4.—*Invasión y dominación árabe.*—Musulmanes, moros, árabes (de 711 a 1490, E. C.).

Unamuno, en su polémica con Gavinet, comenta y explica este conjunto dándole un sentido de síntesis, diciendo: «las crónicas nos hablan de la invasión de los iberos, de los celtas, de los fenicios, de los romanos, de los godos, de los árabes, etc., y esto nos hace creer que se ha formado aquí una mezcolanza de pueblos diversos, cuando estoy persuadido de que todos esos elementos advenedizos representan junto al fondo primitivo, prehistórico, una proporción mucho menor de lo que nos figuramos, débiles capas de aluvión, sobre densa roca viva...» Y en otro lugar concluye: «el fondo de la población española ha

permanecido mucho más puro de lo que se cree, engañándose por la falsa perspectiva histórica, creencia que parecen confirmar las investigaciones antropológicas. Celtas, fenicios, romanos, godos, los mismos árabes, fueron poco más que oleadas, tempestuosas, si se quiere, pero oleadas al fin, que influyeron muy poco en la base sub-histórica, en el pueblo que calla, ora, trabaja y muere».

Precisamente, los estudios antropológicos, en estrecha relación de interdependencia con los étnicos, antropogeográficos, y los puramente históricos, han engendrado la nueva clasificación y distribución expuesta por el sabio profesor Madison Grant en su celebrada y no poco revolucionaria obra, *The passing of the great race*, quien, al dividir las razas que hoy pueblan la Europa, en nórdicos, nórdicos continentales, alpinos y mediterráneos, coloca a la población hispánica dentro de la última nombrada, la cual forma una misma mancha amarilla en su mapa de la página 266, con la de las islas británicas, países neerlandeses, Francia, occidental y meridional, toda España, toda Italia y Grecia, etc. Y en cuanto a sus cualidades y aptitudes colectivas las define diciendo que «las características mentales de la raza mediterránea son bien conocidas, y esta raza, aunque inferior en rasgos corporales a la nórdica y alpina, es probablemente superior a ambas, y con toda certeza a la alpina, en potencias intelectuales. En el campo

del arte, su superioridad sobre las otras razas europeas es incuestionable, aunque en literatura e investigación y descubrimientos científicos las nórdicas la aventajan».

No damos a esta cuestión de las razas un valor demostrativo absoluto, pues no lo da todavía la ciencia especial. Nos atenemos a los resultados de la historia, y a las pruebas que nos ofrece la labor espiritual que ellas han realizado, y los productos de selección con que han enriquecido el patrimonio moral del género humano. Lo importante para nosotros es determinar qué raza fué la conquistadora y pobladora de esta América, cuál la que plantó las células generadoras de la futura población de las naciones hispano-americanas, y qué elementos o factores de transformación, y hasta qué grado, influyeron para alterar la primitiva levadura trasportada a estas tierras. Esos factores no pueden ser más que el clima, el suelo, sus frutos alimenticios, sus mezclas sanguíneas con las razas autóctonas del continente, y con las razas inmigrantes de la misma Europa, y en un sentido espiritual, la mayor libertad de absorción de elementos nuevos, por lejanía de la presión inmediata del medio originario.

Si el poder evolutivo de los factores físicos es indudable, por la dotación de un mayor caudal de salud, energía y fortaleza, y acaso, en cierto grado, por la fusión con el indígena, no atribuimos valor

alguno a los factores simplemente históricos o habituales que algunos escritores argentinos como Sarmiento, Agustín Alvarez y Carlos Octavio Bunge han señalado en trabajos dignos de la mayor estimación. Es preciso no dejarse seducir por los postulados tan comunes de la evolución mental, habitual o social, con la evolución fisiológica colectiva, la cual requiere períodos de tiempo superiores a los que marcan las simples épocas históricas. Por eso lo que se llama la «transformación de las razas en América», en cuanto a la ibérica se refiere, o sea la raza que realiza el descubrimiento y la población, solo alcanza a ser una parte mínima, y acaso únicamente inicial, de lo que puede llamarse una transformación en el sentido antropológico. En la falta de precisión del lenguaje científico, se confunde el fenómeno puramente histórico con el étnico y la formación de nuevas costumbres y hábitos: y aún las modificaciones idiomáticas, solo afectan las formas exteriores de los caracteres fundamentales calificativos de las razas.

Pero tratemos de caracterizar mejor esta raza nuestra, por ver si este aporte hereditario es digno de nuestro reconocimiento. Un ilustre historiador y sociólogo sudamericano, ya citado, García Calderón, sintetiza sus rasgos dominantes diciendo que el individualismo es la nota fundamental de la psicología española. Rasgo ibérico él tiene la fuerza de un atavismo imperioso. El exalta toda forma de

acción, de afirmación de sí mismo; inspira una confianza desmesurada en su propia fuerza; tiende a desarrollar la energía humana, a defender la independencia nacional contra toda presión de afuera, contra el rigor de la ley, la moral imperativa, el deber inflexible; crea en las almas exaltadas una ardiente voluntad de dominación. Cita la observación de Estrabón relativa a los iberos primitivos, divididos en tribus hostiles, sobre «un inmenso orgullo contrario a la unión y a la disciplina»... La evolución española, los aspectos morales y religiosos de la vida peninsular, se explican por esta perpetua exaltación del individuo. El estoicismo es la forma moral del individualismo... Estoica porque cree en la justicia pura, alimentada de rudos heroísmos, de visiones interiores, de romances y de leyendas, divinizada en diálogos místicos, endurecida por siglos de guerras religiosas, el alma española llega, llena de empuje, al Renacimiento, al siglo XVI que descubre continentes contra el océano, revela leyes naturales contra el misterio, crea personalidades imperiosas contra el destino inquieto por las jerarquías; el individualismo español crea formas sociales democráticas. Tradiciones, costumbres, doctrinas y leyes, que denotan un sentido preciso de la igualdad humana».

No puedo a pesar mío seguir reproduciendo tan acertados juicios, que revelan un espíritu nutrido de

estudios profundos de la etnología y de la historia moral de las nacionalidades de origen hispánico. Haré constar, con todo, mi coincidencia con el juicio de este autor, respecto a la semejanza de la raza española con la anglo-sajona, bajo este primer rasgo individualista, tenaz, místico y soñador; y sea coincidencia fortuita o acierto deliberado, así lo demuestra el mapa ya citado de la obra de Grant. ¿La diferencia de idioma importa, acaso, una diferencia esencial de caracteres raciales? No, porque dos idiomas prácticamente desemejantes, pueden, sin embargo, poseer rasgos comunes, que sin duda alguna aproximan al castellano y al inglés, no solo en sus períodos y cadencias de ola mansa, sino en la adaptabilidad de la métrica y en las formas onomatopéyicas. La misma aproximación podría notarse entre los escritores humoristas, características de una y otra raza. Por manera que, dentro de una aparente divergencia que sólo el idioma mantiene hasta ahora como valla a una armonía definitiva, las dos ramas, hispánica y anglo-sajona, de la raza mediterránea, según la última clasificación de Grant, acaso podría pronosticarse, y lo sería para la felicidad de ambas, una no lejana y más íntima aproximación, que todos los progresos de la cultura harán cada día más fácil y frecuente.

¿Por qué había de ser esto imposible? Oigamos a uno de los más profundos y sagaces observadores

de la vida de los pueblos modernos, después de haberse saturado de la historia antigua, Mr. James Bryce, en su libro *South América*, — a quien hemos de citar otras veces más en este estudio. — El dice también que nadie ha estudiado científicamente el problema de la fusión de razas. La historia ofrece una escasa luz sobre el asunto, porque donde quiera que ha existido una mezcla de razas, han aparecido circunstancias concurrentes que han influido sobre el pueblo producto de esa mezcla, que han hecho difícil determinar si su degeneración o progreso han sido debidos a esta o a aquella causa. Y en este vasto crisol de la región platense, en la cual desde fines del siglo XVIII, concurren en corriente no despreciable, tras del comercio de sus carnes y otros frutos de la ganadería y agricultura, las razas del norte (nórdicas según Grant,) si bien no podrán alterar la primitiva sangre de la raza ibérica, podrán influir en ella de modo visible para sus caracteres intelectuales o psíquicos, para mejorar y completar la evolución de aquella en el tipo nuevo que aquí se elabora según el mismo autor de la *American Commonwealth*.

Difícil será, por cierto, que tan justos rasgos de la raza de origen puedan ser desvirtuados, sino, por el contrario, es más fácil que sean depurados y robustecidos por el consorcio y convivencia sobre un territorio y clima y ambiente moral propicios. Desde

luego, se ha visto que durante los tres siglos de vida colonial, si el principio de la fusión ha dado el doble tipo del mulato y del mestizo, — pues no debemos contar al criollo como tipo transformado, — se ha observado que la sangre blanca tiende a predominar en los dos primeros, siendo el segundo, el más inferior, un factor poco considerable en la suma total. El mismo Mr. Bryce, hace constar, con respecto a la Argentina, del punto de vista de las razas, que ningún otro estado hispano-americano, — excepto el Uruguay,—tiene un pueblo de base más predominantemente europea. El elemento indio aborigen es demasiado escaso para ser digno de atención. Los aborígenes de las pampas centrales han desaparecido y los de la Patagonia se extinguen. Tenemos, por consiguiente, una Nación, en el hecho, de pura sangre sud-europea, cuyas diferencias con el plantel ancestral son debidas, no a la fusión de elementos nativos, sino a causas locales e históricas.

4.—*TRANSFORMACION Y SELECCION DE RAZAS*

Pero concretemos algo más este análisis de las razas componentes de la población de la América hispánica tomando como base los resúmenes del mismo autor inglés. Según él,—que escribe en 1910,—no siendo posible obtener estadísticas más recientes, — los cuarenta y cinco millones cien mil habi-

tantes del Continente, entonces, se distribuyen por razas, en las siguientes cifras: blancos, 15.000.000; indios 8.000.000; negros 3.000.000; mestizos (blanco e indio) 13.000.000; mulatos (blanco y negro) 5.700.000; zambos (negro e indio) 300.000; coolis (indios orientales) 100.000. Pero según hemos visto ya en la totalidad de la población argentina el elemento mezclado de color, no representa un factor digno de consideración, siendo en su casi integridad europeo. Esta misma situación refleja la República Oriental, Chile y el sud del Brasil. La lucha biológica natural ha eliminado en esta región todo el elemento no europeo, en un período relativamente breve, durante el cual se ha podido verificar la persistencia y triunfo de la raza originaria hispánica, la cual, además, recibe el contingente latino de la emigración italiana y francesa, para concurrir a afirmar sus caracteres fundamentales. Por manera que, en resumen, puede definirse a nuestro país diciendo que es una comunidad social europea de sangre española incontaminada de sangre indígena y negra, de las cuales la primera ha desaparecido absorbida por la originaria, y la segunda no ha logrado combinarse con ésta. Por lo que respecta al mulato, si es cierto que constituye una modalidad característica en nuestras costumbres, ella consiste más en un fenómeno de insuficiencia o inadaptación al tipo blanco puro, el cual va en rápido proceso de absorción de aquel.

De los cuatro problemas que el examen de las razas componentes sugiere a Mr. Bryce, el primero y el cuarto interesan directamente a nuestro estudio. ¿Cuál de las razas es la que crece en el conjunto? Es la primera cuestión; y el autor se contesta que los blancos puros en la Argentina, Uruguay y Sud del Brasil, están en evidente crecimiento; y así la proporción de blancos con las otras sangres, en el conjunto, se halla en progreso. En cuanto a la cuarta cuestión sobre cual será el porvenir de las razas concurrentes, se contesta que, aunque no de una manera uniforme, el tipo predominante es el «español colonial», cuya pureza, mejorada por las otras sangres afines sudeuropeas, tiende a acentuarse debido a su fuerza originaria. «Ahora, dice, la raza española o ibérica, más o menos latinizada durante las épocas de la dominación romana, y ligeramente teutonizada por las invasiones germánicas, ha sido siempre una raza fuerte. Lo fué cuando luchó contra Roma, y fuerte cuando resistió a los moros, en sus fortalezas montañosas, y los empujó paso a paso hacia afuera hasta expulsarlos de la península».

Reconoce el penetrante autor de la *Historia del Santo Imperio Romano*, las altas cualidades de la raza española para las luchas del espíritu. «Ella produjo en la edad media y épocas posteriores, muchos guerreros y estadistas de primera fila. Pero el genio de la raza parece haberse orientado, en todo

tiempo, hacia la vida práctica, más que a la creación intelectual». Y sin olvidar en este juicio comparativo con otras grandes naciones productoras intelectuales lo que a España debe la cultura moral del mundo, recuerda cómo la extinción de la libertad intelectual en su seno durante los siglos XVI y XVII produjo como un eclipse de su genio creador. Cuando hablo de criterio comparativo me refiero al del autor con respecto a Inglaterra, Francia y Alemania, durante el mismo período y a la escasa atención que presta a la producción literaria, — la más genial de una raza, sin duda, — durante los referidos siglos, en los cuales no obstante la limitación religiosa de los ingenios, ha dado nombres como Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Gracián, y otros que entran dentro del raciocinio que aplica a su propio país, cuando dice que «cada nación a la larga, es juzgada y estimada por el resto del mundo por su contribución al patrimonio intelectual más que por cualquiera otra. Hay un sentido en el cual Shakespeare es para Inglaterra una gloria más grande que el Imperio de la India.» Y bien, las innumerables traducciones del Quijote en Inglaterra y las adaptaciones y versiones de Calderón por algunos de sus poetas más famosos, no son datos en que Mr. Bryce ha creído oportuno detenerse, si bien esta omisión no significa en él un desconocimiento del valor intrínseco de la raza para la producción intelectual.

La prueba más elocuente de que la prohibición o restricción del comercio intelectual libre, de las colonias hispanoamericanas, no es un rasgo hereditario de que podamos hacer cargo a España, es que ese «hecho» que ha pesado en gran medida sobre su propia mentalidad, no ha influido en la de los pueblos desprendidos de su dominio, en forma inhibitoria, sino suspensiva, y acaso, a la larga, aún contra su voluntad, en bien del vigor y de la vitalidad de la nueva alma nacional, libertada de los moldes coloniales en 1810, o acaso, bajo la misma regla española, bajo el reinado de Carlos III. Es claro que si la España política de 1500 a 1800 hubiese podido comprender las ventajas de la libertad colonial, al estilo de Inglaterra, habría prolongado su dominio, o salvado parte de él, del movimiento emancipador; porque no podemos olvidar los americanos que si en mucha parte debemos nuestra independencia a los esfuerzos de nuestros pueblos y hombres de genio o acción, otra parte muy importante la debemos a la Europa misma, durante las alianzas y combinaciones de la era de los congresos de Viena y de Verona, de 1815 a 1822, durante los cuales en la lucha entre los gabinetes de Londres y Viena se jugaba, no ya la suerte de las monarquías absolutas del Continente, sino la libertad del Nuevo Mundo, erigido en manzana de la discordia, o mejor dicho, de la codicia de las santas alianzas contra la tendencia emanci-

padora de la política de los Canning y Monroe. La independencia de la América hispánica es, pues, un problema europeo, cuya fórmula política se halla en los debates del parlamento británico y en los papeles diplomáticos de Saint James y Washington. Y en ellos no dejan de hallarse las huellas de la gesta heroica o dolorosa del pueblo español, empeñado por una parte en salvar su propia soberanía en Europa, y por otra, en salvar su dominio colonial de América.

La ecuación de aquel momento histórico entrañaba el secreto del porvenir del mundo, pues dentro del magno problema diplomático planteado en el Congreso de Viena, bajo la inspiración de Metternich, se hallaba comprendida junto con la libertad de las colonias, toda la filosofía que debía inspirar las organizaciones políticas constitucionales del siglo XIX y posteriores. España, como Francia, como Italia, y como las demás naciones entonces secundarias ante la coalición central del despotismo, eran piezas de la gran partida, en ese tablero triangular, cuyos vértices eran Londres, Washington y Viena. Toda la política posterior entre Europa y América, por mucho que se quiera desconocerlo, se halla refundida en la frase final del discurso de Canning, en 1825, de reconocimiento franco de la independencia de las colonias hispano-americanas: «He llamado a la vida

un mundo nuevo, para restablecer el equilibrio del antiguo».

La independencia de las colonias españolas fué un acontecimiento fatal dentro de la gravitación de las fuerzas históricas universales en ese tránsito del siglo XVIII al XIX, acaso único en los anales humanos. Por limitado que hubiese sido el pensamiento político de sus gobernantes durante su dominación colonial, no es posible exigir ahora que hubiesen pensado como los colonizadores ingleses del siglo XVIII, ni que hubiese podido sacudir el peso de las tradiciones seculares de orden espiritual y político, que dieron modalidad propia a su régimen económico y moral en el nuevo mundo. Y aún así, si se exceptúa el progreso que habría sido sin duda más rápido por el sistema de las libertades comerciales y religiosas, puesto en práctica por otros países colonizadores, no hay pruebas suficientes para afirmar que en el legado racial de España a América hubiese venido un principio de incapacidad para la vida democrática. Lo afirman así historiadores críticos tan severos y analistas como Mr. Bryce, quien en la página 545 de su libro citado, dice que «los ejemplos de estos dos países (Chile y la Argentina) prueban que nada hay en el ambiente sudamericano, ni en la sangre española que evite o impida el progreso de las instituciones republicanas».

Esta última afirmación, — a ser su autor instituido

árbitro de una vieja polémica, — se hallaría comprobada por la ciencia, la cual nada entiende de recriminaciones ni odios políticos que no tengan su origen en alguna cualidad de las razas. Según ella, que conoce los procedimientos de trasmisión de los caracteres raciales, ninguna de las que llamamos taras imputables a la herencia española, son realmente transmisibles, sino como costumbre, e institución formal que pueden ser cambiadas o substituidas por otras, mediante revoluciones o procesos electivos, como en efecto, fueron reemplazadas al siguiente día de la revolución, y en forma sistemática, por la Asamblea de 1813, que siguió a los triunfos militares de Tucumán y Salta. Lo antidemocrático, lo anti-republicano, o anti-liberal del régimen colonial, como la esclavitud, los privilegios y los fueros, los tormentos y las prohibiciones comerciales, fueron abolidos por la revolución sin violencia ni repugnancia. Pero la aptitud democrática, que se mantuvo en sueño durante los siglos del coloniaje,—sin que paremos mientes como manifestación de ella, en los cabildos, —fué transmitida junto con la raza misma, la cual no entiende de desigualdades ni privilegios políticos o civiles, obras de las leyes formales y no de los caracteres psico-físicos de la raza o del pueblo. La democracia o la aristocracia no se transmiten sino como patrimonio legal de una generación a otra; pero si una posterior suprime los privilegios, la eli-

minación de la aristocracia no afecta a las condiciones biológicas de la masa social sino como una forma externa de la vida, pero no como una cualidad intrínseca de su naturaleza.

Para formar un juicio serio sobre estas materias, es preciso consultar la ciencia y darnos cuenta del verdadero valor de estas palabras tan abusadas en el lenguaje político, y tan desconocidas en su valor científico: aristocracia, democracia. Desde luego distingamos entre la aristocracia como privilegio político, y la aristocracia como expresión de los «mejores» en el conjunto social étnico. En este sentido oigamos a Mr. Edwin Grant Conklin, en su bello estudio sobre *Biología y Democracia*, en *Inter-América* de Junio de 1919: «La aristocracia, dice, se funda en una idea anticuada de herencia, «la ley de vinculación». Confunde la herencia social con la herencia biológica. Un hijo puede heredar las propiedades de su padre y de ninguna manera su personalidad; según la ley de primogenitura, el hijo mayor hereda el dominio, títulos y privilegios de su padre en su totalidad, pero no su inteligencia, carácter o personalidad. En la herencia natural o biológica las causas germinales de los rasgos de los padres se separan y distribuyen de tal suerte en sus descendientes, que estos llegan a ser un mosaico de las características de sus antecesores. Estas causas

germinales de los rasgos distintivos llamados «genos» se transmiten inalterables; pero en la fertilización del óvulo, la mitad de los «genos» de cada uno de los padres se pierde, siendo reemplazada por la mitad del otro progenitor.» De aquí, los saltos, las desigualdades e incontinuidad de las herencias de rasgos ancestrales, que destruyen todas las ideas rutinarias que tanto obstruyen la comprensión de la verdadera democracia.

La ley de Mendel es la transmisión natural de la herencia biológica, y es diferente de la ley de vinculación. «La igualdad democrática no significa, ni jamás ha significado, que todos los hombres sean iguales en personalidad. No implica la negación de las desigualdades individuales, sino que representa la única apreciación genuina del valor personal. La igualdad democrática no quiere decir igualdad de herencia, medio ambiente, educación, posesiones, ni siquiera de facilidades, porque esto depende de la aptitud para aprovechar las oportunidades... ella significa que cada hombre debe ser estimado por su propio mérito, no por los méritos de algún antecesor cuyas buenas calidades pueden haber pasado a una rama colateral».

Desde el punto de vista de nuestra buena o mala suerte, o éxito en la brega de construir una verdadera o aproximada democracia política, antes o des-

pués de nuestra era constitucional, nada significa el reproche de haber heredado tal o cual ineptitud para la conquista de aquel beneficio; porque las formas políticas no se heredan con la sangre, sino que se aceptan o no por las generaciones sucesivas de las que las precedieron. Si nosotros no hemos logrado todavía organizar una democracia de verdad, no se debe, pues, a haber heredado o no tal o cual aptitud, o vicios esenciales para el caso, ni al hecho de no haber existido en el régimen colonial, la institución democrática como forma de gobierno. Porque la democracia no es una forma de gobierno, sino una revelación de la tendencia natural a la asociación y a la vida conjunta, o una condición social, o una modalidad del alma colectiva. Y del punto de vista científico antes expuesto, al heredar de nuestros abuelos de la raza las grandes cualidades específicas que la señalan como una de las más fuertes, puras y progresivas del mundo, hemos recibido de ella la mejor herencia que puede corresponderle a una nación que se dispone a vivir su propia vida en el escenario del mundo.

Causa asombro a veces hallar en los libros de los escritores de más talento, confusiones de ideas que parecen destinadas a no ser nunca trastocadas ni confundidas. Así, en lo relativo al idealismo español, inherente a la raza, y a su fuerte inclinación hacia el misticismo, en su mayor intensidad y en

todas sus direcciones, se ha llegado a decir, en una memorable polémica entre dos de los más intensos pensadores españoles, sobre el carácter de España, que ellos no vinieron a América a evangelizar ni a cometer desafueros, «sino a sacar oro»... Pero, le contesta su contrincante en el debate, que muchos españoles irían a buscar oro, pero que «España fué animada por un ideal». Durante la Reconquista se formó en España ese ideal, fundiéndose las aspiraciones del Estado y la Iglesia, y tomando cuerpo la fe en la vida política. La fe activa, militante, conquistadora, fué nuestro móvil... No debe confundirse el móvil ideal con el de la Nación». Y yo creo que así como hoy la tiranía formal de su religión política impide a España recobrar el cetro de su antigua grandeza, apenas se libertase de ese yugo formal para volar con toda la amplitud y elevación de su genio místico interior, no tardaría en descubrir las sendas perdidas, y construir su nueva gloria, sino sobre las bases materiales de la antigua, seguramente sobre otras más duraderas, las de su propio genio entregado a sí mismo, a su propia inspiración e impulso. Su misticismo le hará valer dos fuerzas insuperables: su creencia, fe y sacrificio para los ideales de la raza, y su estoicismo genial, que Ganiwet llama senequismo, y que ha hecho de ese pueblo en lo antiguo, y lo renovará en lo porvenir, uno de los más grandes de los tiempos futuros. El ele-

mento supersticioso que hoy nubla los espacios de su vuelo místico, desalojado por la cultura científica y libre, que un tiempo enriquecieron sus hombres de pensamiento, cederá su imperio a la pasión de la verdad y de la justicia, y se convertirá, sobre la base de sus cualidades esenciales, las de la raza, en una de las democracias más libres del porvenir.

Esta misma renovación mental le dará más aplomo, y serenidad para su propio juicio o criticismo, y para adoptar un ritmo de vida y de acción constructiva más armónico con sus propias realidades íntimas, que sin dejarle perder lo bello de la ilusión y del ideal eterno, le permita no estrellarse ciega y desatentada contra las colosales paletas de los molinos de viento, de su insuperable héroe manchego. Verá entonces con mayor claridad los horizontes lejanos, y comprenderá el valor de la grandeza espiritual, más apreciable que la de las conquistas territoriales; porque, así como la Jerusalem antigua, será llamada de nuevo «Señora de las naciones», no porque las someta a su yugo militar ni financiero, sino porque de su seno haya de surgir la ley de justicia y amor de la futura civilización.

5.—*ESPAÑA Y LA NUEVA AMERICA*

Tres razones fundamentales existen para que los problemas de España sean a la vez problemas ar-

gentinos, o si se quiere, americanos: 1º la ascendencia histórico-racial, que hace de la península ibérica y del continente ibero-americano una sola entidad espiritual; 2º la comunidad del idioma que funde las almas y las mentes, y tiende sobre el Océano Atlántico un puente invisible, una capa de fluído sobre la cual navegan los mensajeros espirituales entre los dos pueblos; 3º en cuanto a la República Argentina, el volúmen de la población española radicada en ésta, su adherencia al país y su arraigo económico y comercial hasta convertirse en una fuerza interna de dinamismo y producción insustituible. Y el más general de esos problemas es el que, con cabal conocimiento de la política «panamericana», induce en cavilaciones a pensadores tan avezados como Altamira y Palacio Valdez. Y cito solo estos dos por ser los más ecuánimes y mesurados, y no a aquellos que, tanto en España como en América, han dado en señalar el fantasma de los Estados Unidos, como el grande y permanente perturbador,—como un planeta Júpiter de la cosmogonía política americana,—de las leyes de la gravitación natural de los valores morales y económicos, entre España y sus hijas las naciones de su sangre y abolengo.

No comparto con mi ilustre y caro amigo, el señor Altamira, sus modos de ver la cuestión panamericana, en relación con España. El la ve bajo un doble aspecto que es un doble peligro: 1º en que los

Estados Unidos, aún sin pretenderlo, por una consecuencia natural de su exhuberancia de vida, llegue a anular las relaciones económicas de España con América; 2º en que absorba y anule el espíritu hispano-americano que llamaríamos de «raza», para emplear una palabra por la cual nos entendemos todos, es decir, el sentido de nuestra civilización, distinta, dentro del continente americano, de la civilización norteamericana. Contesto con las mismas argumentaciones del señor Altamira, en cuanto al valor insuperable del factor ancestral, si bien él cree posible debilitar, sino destruir por una acción persistente contraria dentro del medio, el aporte de la civilización norteamericana. No; esa pureza del «abolengo» no se destruye: está hecha de la esencia misma del alma de la raza, que se fortalece con las mezclas y los progresos externos y culturales. Esa es, como él dice, una fuerza de las que más influyen en el alma humana; y si es ayudada por un cultivo racional y discreto, por medio del vehículo del idioma, que nadie puede arrebatarse a España, por más academias hispanizantes que se funden y doten a lo Carnegie, — el temor se desvanece para convertirse en un motivo de mayor decisión en la labor de sintonización del alma de América con el alma de España. ¿Cómo podrían los Estados Unidos, u otra nación de lengua y hábitos tan diferentes, hacer posible la anulación del espíritu hispano-americano,

si éste vive y tiene expresión mental y afectiva en el alma de América, por la ciencia, la literatura, el arte, con que comulgan los dos pueblos? Para que tal ocurriera sería preciso que el pensamiento español dejara de existir; y aunque esto sucediese en lo actual, nunca dejaría de obrar por el prestigio espiritual de los grandes maestros del idioma, de la filosofía, la poesía, la historia, que vibra en el corazón de la raza, aún bajo formas extranjeras. Pero es que el pensamiento español no está muerto, y puede obrar sus prodigios en el sentido de una política que el señor Altamira define con sobrada claridad: no ir en contra ni en hostilidad a los Estados Unidos, sino en consonancia y cooperación con ellos, tanto más cuanto que existen posibilidades económicas e intelectuales comunes entre ambos pueblos, y cuanto que «existe en aquella República una corriente favorable a la inteligencia con España, y a lo que España representa en América». (1)

Es común a casi todos los escritores y políticos de Europa, el desconocer los verdaderos móviles, y el íntimo sentir de la política de los pueblos de América, y aún de los Estados Unidos, a pesar de los universalmente conocidos estudios de algunos autores descriptivos, como Tocqueville, Noailles, Cham-

(1) Conferencia en la *Revista Argentina de Legislación y Jurisprudencia*, 1916.

brum, Bryce y otros. ¿Es que Europa nunca creyó necesitar a América como América necesitó y necesita siempre de la Europa? Por suerte, la guerra última ha develado el misterio, y al mismo tiempo ha exaltado principios altruistas y justicieros que concurren a desvanecer aún más los temores del ilustre catedrático español. La guerra ha demostrado que no hay amigo chico entre los pueblos, y que los más pequeños pueden ser una potencia moral de opinión de un valer decisivo en el consejo de las naciones, en la «opinión pública» universal que ahora se incorpora como una fuerza positiva en el dinamismo político del mundo. Los Estados Unidos, sin ánimo de exclusiones ni de conquistas se ocupa de extender hacia la América del Sud la influencia de sus medios de bienestar y comodidades derivados de su industria, y de expansión de su espíritu hacia los pueblos de habla española. Mr. Lucquiens, de la Universidad de Yale, dice que «si nuestros ingenieros han abierto un camino para Sud América y sus mercados, nuestros estadistas han abierto un camino para sus corazones. Al estudio del idioma español, nuestras actuales relaciones con Sud América han dado un nuevo y primordial valor, que lo impone con tanta importancia como el de la ingeniería o las finanzas. El estudio de un idioma es, ante todo, el conocimiento del pueblo que lo habla... Su poder de simpatía es difícil de analizar,

pero es innegable. El estudio del idioma de Sud América creará las simpatías entre ella y nosotros».

¿Pero, qué es Sud América desde ese punto de vista? Sud América lleva dentro de sí el alma española, en su sangre, en sus tradiciones y hábitos, y en su idioma; y por poco que la política oficial de España hiciese para avivar esa unión substancial, la conquista afectiva que los Estados Unidos realizasen se trocaría en lo de siempre, — en el conquistador conquistado, por la comunidad espiritual y el ensanche enorme de los horizontes que se abrirían para todos los pueblos de ese idioma. Los Estados Unidos, al penetrar por el idioma en la región más bella del alma española, que es su gran literatura de los siglos de oro, y en sus retoños robustos de Sud América, será atraído por ella; y como es una verdad, que podemos llamar científica, el que basta conocerse para amarse unos a otros los pueblos, (R. Tagore) una íntima fusión de ideales y admiraciones comunes acabaría por identificar y armonizar sus destinos. Está bien probado por muchos siglos de historia que el elemento étnico básico de los pueblos no desaparece, sino que se fortalece y depura con la fusión de las razas. Si Roma penetró entre los escombros de la edad antigua fué porque, al imponer «manu militari» su poder, no supo hacerse amar, sino temer. La Grecia resurgió en brazos del amor de la humanidad, porque su unidad étnica fué

más cerrada y coherente, y porque en el fondo de su filosofía respira una inextinguible llama de amor, y un ardiente culto a la belleza ideal e imperecedera. A través de las catástrofes de la historia, como en la noche del caos primitivo, el «espíritu», el verbo, flota sobre las inmensas aguas.

He ahí la razón de ser de lo que ya tiene un nombre que, deseamos no ver mal comprendido por los propios sudamericanos, — el panhispanismo, que el mismo Mr. Bryce define al hablar de los destinos solidarios de las naciones desprendidas del común origen español, diciendo que, «si hubiese motivos que compudiesen a estas varias repúblicas, a estrechar alianzas, tales como el temor de agresiones de parte de alguna potencia extraña al continente, debería suprimir sus celos y aliarse más íntimamente, y realizar, mejor que lo hacen ahora, todo lo que tienen de común... Holanda, Francia, Inglaterra, todos los que han tenido alguna vez ingerencia en Sud América, (excepto las tres primeras que retienen sus posesiones en las Guayanas), hace largo tiempo que se han alejado, dejando a la América Latina entregada a sí misma. Políticamente sus repúblicas viven en un pequeño mundo que les es propio; tienen sus alianzas, sus guerras y rencillas, en las cuales los extranjeros no se mezclan» (1). Y otro escritor de

(1) *South América*, p. 569.

la raza, con más espíritu doméstico, define el panhispanismo por su fin, el cual «ha de consistir en conservar y robustecer, en todos los pueblos de raza hispana, cuantos elementos forman el espíritu de raza que les es común, y el caudal espiritual que de él deriva; la lengua, la constitución familiar y jurídica, la religión, — sí, también la religión, fuerte vínculo de cohesión social, — la literatura, las tradiciones, el amor de la historia común, y cuyo medio más eficaz ha de ser la intimidad espiritual entre todos los pueblos hermanos, señalada por los afectos y fomentada por las comunicaciones... El panhispanismo ha de ser, por consiguiente, el complemento del panamericanismo, para que de éste no deban temer, ni los más recelosos, peligro alguno para nuestras nacionalidades». Aquí queda marcada la misión de España en medio de las naciones que se desprendieron de su seno, llevando su sangre y la unción de su pasado común que es abolengo de toda la gran familia; mantener la unidad, la pureza, el culto ancestral, por medio de los más delicados agentes o mensajeros de su espíritu. «La comunidad con España, — agrega el mismo autor antes transcrito, — es una forma de mantener y renovar el vínculo solidario entre ellas.» Pero a las naciones de Sud América les incumbe en primer lugar, aparte de la política espiritual que mantiene el afecto, una política demográfica que mantiene y robustece y re-

nueva el capital racial, que a manera de levadura, funde las avenidas de razas exóticas que vienen a confundirse con ella en el castísimo crisol de nuestro territorio. Para nosotros, más que para los demás pueblos de Sud América, es una necesidad intensificar la inmigración española, la cual servirá de fundente a todos los demás metales de la mezcla, y por su esfuerzo selectivo y depurado, impedirá que las sangres exóticas puedan debilitar la esencia primitiva de la raza. Recuérdese cuales son los factores divergentes o regresivos en la composición racial argentina; el mulato, el indio y el mestizo, aunque en pequeña proporción, siempre debilitan el poder absorbente del blanco europeo, que hace el fondo de nuestra propia levadura étnica. Ninguna de las europeas se adapta mejor que la española a las condiciones de nuestra vida: es la vida misma de ella apenas modificada en las grandes ciudades litorales, de crecida inmigración, y del todo idéntica en las provincias interiores, donde se conservan en toda su integridad los caracteres intrínsecos y externos de la unión colonial.

Ya hace algún tiempo, uno de los más autorizados corresponsales europeos de *La Nación*, consultó, en una encuesta oportuniísima, las opiniones de decollantes personalidades españolas sobre la política que más convenía a España en América, y Armando Palacio Valdez condensaba en tres recomendaciones todo

su ideal de política hispanoamericana: la primera es, «no mezclarse jamás en la política interior del país. A todo el mundo le gusta ser amo en su casa; la segunda, es prescindir del orgullo nacional, pues se puede ser patriota sin exclusivismo ni agresión para nadie». Y este mal es examinado también por Don Rafael Altamira en su libro sobre *España y el programa americanista*, p. 201, y definido así: «no hace falta recurrir al endiosamiento y a la patriotería que todo lo encuentra admirable por ser propio, desde los orígenes de una nación, hasta las más insignificantes direcciones de la vida presente». La tercera cuestión que trata Palacio Valdez como síntesis de la política española en Sud América, coincide con el modo de pensar del señor Altamira, esto es, en cuanto se refiere a los Estados Unidos, y la reproduzco con tanto más agrado cuanto que confirma plenamente mi parecer. «Tan lejos de ser un peligro, dice, considero esta vecindad como una verdadera bendición del cielo. La raza anglosajona es, sin disputa, la que ama con pasión más vehemente la libertad, la que mejor sabe defenderla para sí y respetarla en los demás... Acojámoslos como hermanos y bienhechores, aprendamos de ellos su buena inteligencia recíproca, que es secreto de su poderío; imitemos su genio valeroso y emprendedor; sobre todo, adoptemos su tolerancia, su amor a la libertad; y pronto nos pondremos a su nivel, y la vieja raza

española volverá a ser lo que antes ha sido, conductora de pueblos y descubridora de mundos».

A España le conviene, y debe ser capítulo esencial de su política externa, fomentar en medida discreta la emigración hacia los países de Sud América, o por lo menos no restringirla; y en todo caso, evitar que venga la que los ingleses y americanos del norte llaman la emigración «undesirable», que no solo carece de valor retributivo, sino que enajena la simpatía y la cooperación de los países receptores. No es una buena política la de desembarazarse de esos elementos no deseables, a título de contribución emigratoria, hacia los países que la reclaman: es una injusticia, es un atentado contra la convivencia internacional, y una carga inútil o dañosa que se arroja sobre el vecino, contra toda ley de higiene y buena amistad. En cambio, la buena emigración, si acaso produjese un descenso del coeficiente del trabajo nacional, retribuye con creces su transitoria privación, con los conocidos beneficios de retorno que envía a su país, uno de los cuales es la continua corriente de oportunidades de trabajo y bienestar para el emigrante, su familia, sus convecinos -de origen. No debe olvidar España que su verdadera grandeza está, junto con su política efectiva sobre el Mediterráneo, en Europa; su política afectiva y espiritual hacia las naciones de su sangre, su idioma y su alma en América, en las cuales ha retoñado y

ha revivido; y así, cuando la fraternidad internacional sea un hecho más positivo, podrá tener la sensación de una vasta armonía que redoblará su fuerza moral, la más grande, sin duda, que reemplazará en el tiempo a los acorazados y a los ejércitos.

En suma, la emancipación de las antiguas colonias, hoy naciones soberanas y florecientes, que atestiguan la inagotable potencialidad en la fuente ancestral, se traduce en un pacto tácito en el cual aquellas dijese a España: vosotros nos habéis legado un territorio como un mundo, una raza prolífica y fuerte para poblarlo, esto es, para volverlo atractivo y seguro para la convivencia de sus descendientes y demás hombres libres de la tierra: nuestra Revolución ha expresado esa promesa en 1816 y 1853, y ha creado un gobierno para darle cumplimiento sobre la base de la igualdad y de la justicia democráticas. Nuestro patriotismo histórico puede enorgullecerse de la nación materna que nos dejó la herencia de su sangre y de su grande alma; nuestro patriotismo cívico está obligado a realizar el sagrado juramento. Nos hallamos en la labor larga y accidentada; pero la inspiración ancestral y la energía renovada de las nuevas generaciones, consumará la obra, para que la gloria de la madre augusta sea conservada y enaltecida en este Nuevo Mundo por ella descubierto, por los siglos de los siglos.

Julio de 1921.

V

LA ESPAÑA NUEVA

LA ESPAÑA NUEVA (1)

Excmo. señor Embajador:

Señor Presidente:

Señoras, señores:

Como al triunfo de una institución argentina, asisto a la fiesta genuinamente española de este día. En unión de algunos eminentes compatriotas míos, concurrí a los primeros pasos de la Asociación Patriótica, en momentos aciagos, en los cuales «toda España» fué la «España de siempre», heroína y víctima augusta de la más augusta cualidad de la raza humana: el honor. El Río de la Plata, llamado el «Mar Dulce» de Juan Díaz de Solís, convertido en foco de atracción de corrientes mundiales, «sacó fuera el pecho», y rememorando ancestrales votos, habló el lenguaje de la sangre que tiñera sus aguas por vez primera, y «Río de la Plata» se apellidó la nave que los hijos de Iberia, con el corazón de los hijos de la tierra, lanzaron al mar, para ir a buscar la muerte gloriosa del deber y del sentimiento solidario.

(1) Discurso pronunciado el 8 de octubre de 1916 en la inauguración de la casa de la "Asociación Patriótica Española" de Buenos Aires.

La fatalidad de las fuerzas, con su desigualdad matemática, consumó el sacrificio previsto e irremediable. Acaso nunca una guerra infausta en los hechos, fué más fecunda en las ideas. He seguido la evolución del pensamiento español, desde entonces, y he podido verificar que la amarga lección ha sido prolífica. España perdió sus colonias del mar Caribe y del Pacífico, pero arrojó la simiente de dos enormes conquistas: la conquista de sí misma y la conquista de su adversario. Linaje hidalgo el suyo, fué a la guerra a muerte, como un lance de dama y de honra; y purificadas ambas con su sangre, enciende la admiración en el alma del vencedor; y entonces comienza su más íntima penetración en ella, por la más alta de las cualidades, según el filósofo Ruskin.

En estos diez y ocho años, España ha recorrido, en su evolución social y política, el espacio de un siglo. Al consagrarse a reparar sus fuerzas perdidas, ha descubierto, por la visión de algunos espíritus superiores, el camino y el método de su reconstrucción. Los americanos la observamos atentos y conmovidos en su afanosa labor, como si de nuestra común salud se tratase: celosos de nuestro abolengo cien veces nobiliario, esperamos ansiosos el día de la definitiva rehabilitación de la madre veneranda.

Renovación de su literatura, transformación de su poesía y su teatro; afirmación de su arte glorioso;

nueva orientación de su filosofía; enriquecimiento y actualización de su ciencia; compenetración de su política, con la política liberal y democrática y social de la Europa; reajuste de sus resortes internos; regulación del ritmo de sus movimientos pasionales colectivos; mayor penetración por el espíritu público de los problemas nacionales; expansión más amplia de su labor económica hacia Europa y hacia América, donde nunca será sobrepasada su producción ni desalojada su influencia, como lo reconocen expertos observadores norteamericanos y europeos, que luchan por la conquista de nuestros mercados comerciales; estos y otros caracteres igualmente auspiciosos, contemplamos desde aquí los que hemos nacido de sangre hispánica, y nos sentimos felices por España y por la sanción histórica de nuestra clara ascendencia.

Llegan hasta aquí con diaria repercusión los rumores de las luchas de todo orden que agitan el corazón del pueblo hispano. Vemos desde aquí la asombrosa ecuanimidad de que está dando pruebas, en medio de la tempestad más bravía que presenciaron los siglos; y como los que, desde la playa miran la lucha de una nave con las olas embravecidas, seguimos con ansiedad y con fe cada vez más intensas su marcha imperturbable en el seno mismo de la colosal vorágine. El salvará, para alivio, refugio y regeneración futuras de los hermanos comba-

tientes, la inmunidad de su suelo consagrado; él se reunirá más tarde con sus hermanos y sus hijos de América para alzar la voz por el restablecimiento del derecho y de la moral universales, ahogados hoy por el fragor de las armas; como una Níobe restaurada, como «Señora de naciones», en compañía de sus hijos del Nuevo Mundo, pronunciará tal vez la salutación evangélica de «la paz sea en esta casa». Y cuando la paz sea hecha, y vuelvan a sus altares antiguos los dioses ocultos o desterrados, será ella con sus hijos bendecida por haber salvado los tesoros de la civilización acumulada por los siglos, para reedificar los hogares y los templos derrumbados por el incendio y la metralla.

Sabemos aquí cuánto cuesta a España su guerra de conservación y penetración en Marruecos dentro de la zona de influencia de los tratados europeos; sabemos que allá se clama a veces contra la guerra de Africa y se pone en cuestión el patriotismo y la sensatez de la porfiada empresa. Y bien; yo también tengo sangre española y siento como español; conozco la historia secular de España y sus autos del magno litigio de Africa, y sé que ninguna nación tiene más derecho que ella para reclamar su lugar en el continente que es una prolongación, que es una reanudación, que es una reparación imperiosa de largas centurias de sacrificios por la civilización y la religión de la Europa, que ningún con-

greso, ni concierto de potencias se ha preocupado de compensar, como se hiciera con la Grecia de 1823. Ella, sin embargo, ha hecho más que la Grecia misma por conservar para el mundo el legado de cultura que la historia le encomendara; y si el Africa ha de ser el espacio de la expansión de la Europa, España tiene mejores títulos para asegurar en su suelo campo nuevo a las futuras generaciones de sus hijos. Sé lo que replicaría la diplomacia de las potencias en presencia de los «tratados vigentes»; pero sé también que la historia es más antigua que esos tratados, cuya alma se penetra de ella y sacan de ella su fuerza y vitalidad evolutivas.

Además, España ha adquirido una nueva personalidad en América. Afirmadas las nacionalidades surgidas de su seno inagotable, el amor comienza a sustituir a los antiguos resabios guerreros. Ahora se la proclama en alto, se la estudia con interés creciente en su pasado colonial para desenterrar de él las ejecutorias perdidas u olvidadas. Y como se la estudia se la comprende, y como se la comprende se la ama, tanto más cuanto más se ahonda en su conocimiento. Allá mismo, en la Península, se comienza a ver más claro «el problema de América», porque se empieza a apreciar en su verdadero valor a cada uno de los Estados de este continente, en sus personalidades diferenciales, no obstante su semejanza de familia.

Antes para España existía una América que había sido española y fuera gobernada con un criterio uniforme; ahora existen para ella naciones distintas, diferenciadas por la geografía y la historia, y sus variaciones sociales; y se complace hoy, más que nunca, al sentirse progenitora de diez y ocho naciones que llevan su sangre y su sello, sienten, piensan y hablan en su idioma, y despliegan ya su genio por el estadio del mundo.

Y bien, señores: la asociación de los hijos de España en este suelo, como en cualquiera otro de fuera de su propio territorio, con fines patrióticos, no puede terminar, sino que adquiere cada día mayor importancia y objetivos más precisos; porque la vida internacional es cada vez más social, por el mayor valor que la cultura atribuye al factor «hombre», el cual va siendo cada vez con más verdad un ciudadano del mundo. La rígida y xenofóbica concepción de la jurisdicción y la soberanía, va cediendo el paso a otra más democrática y familiar, si así puede decirse, que permite a los Estados seguir más de cerca a sus súbditos en su vida en el extranjero, y a éstos mantener una correspondencia más íntima con la tierra y las cosas de la patria distante. La socialización del derecho de gentes, la ampliación de la ley común en la esfera internacional, la intimidad acentuada por el vapor y la electricidad, la comunicación del pensamiento literario y científico, y la

más positiva comunidad que establece el intercambio de los productos de la industria y del comercio, va convirtiendo en un postulado cada vez más efectivo, el de la patria común de todos los hombres libres y civilizados; y haciendo menos peligrosa, en el concepto recíproco de las naciones más exigentes, la expansión moral y la influencia de las ideas o de los intereses, que no afectan el uso de un resorte político o gubernativo.

Así, pues, la misión tutelar de las asociaciones españolas en este país, y muy particularmente la de esta muy noble y benemérita, tiende a ser tanto más eficiente y práctica, cuanto más se desarrollen aquellas condiciones; porque si ella nació de las contingencias de una guerra, debe tender a perpetuarse como un organismo permanente, que siga la evolución de la madre patria en el mundo contemporáneo; para contribuir a acrecentar su prestigio y respeto en el exterior, ya que no le será posible hacerla querer más de nosotros; velar por la conservación y afianzamiento del vínculo espiritual que unifica la raza y asimila los destinos; y cuidar de que no se pierdan las ventajas de la experiencia en tierra extraña, en provecho de la tierra propia, y el beneficio de las energías transformadas en suelo extranjero, al refluir hacia el suelo originario. España como otras viejas naciones europeas, más experimentales y menos celosas de sus blasones, no puede desperdiciar

esa intensa infusión de sangre nueva y savia nueva, que ha de afluir hacia su organismo, como los de sus propias plantas, traídas y devueltas con nuevo vigor y cualidades, para enriquecer y vigorizar las especies primitivas.

Porque no puede admitirse que, siendo ella la madre, la progenitora, — y por eso, sin menoscabo de las demás, la preferida en nuestro afecto de familia, — deba ceder su sitio de preferencia en el banquete a otras menos emparentadas, como lo reconocen los Estados Unidos con la madre Inglaterra, cuyas bodas de oro interrumpió la funesta guerra, iniciada el año del centenario de la paz entre la madre y la hija, a cual más grande y opulenta.

No habría razón alguna aceptable para consentir en tal renuncia de derechos y privilegios que le vienen de la historia, y le reconocen todos los pueblos que con el nuestro mantienen relaciones diplomáticas y económicas, tan cordiales como valiosas; y si alguna desventaja, existiera en contra de España en este sentido, ella se debería, además de las conocidas vicisitudes históricas, de las últimas décadas, a una falta de metodización en la política oficial y en la social o libre, porque si es cierto que una buena diplomacia gubernativa puede conseguir grandes resultados, mucho mayores serán éstos cuando corre en armonía íntima de cooperaciones con la diplomacia social, que es, en realidad, el alma de la primera.

Será difícil que exista en la República Argentina una colectividad europea que cuente con elementos de más valía que la española, así en su aspecto moral y social como en el económico, o sea comercial e industrial; periodismo y cátedra, agricultura y fábrica, sociabilidad y comercio españoles, los vemos desplegarse triunfantes desde la metrópoli hasta los lindes del país a todos los vientos; y nuestras provincias se hallan tan penetradas del alma española, que hasta respiramos el ambiente ancestral de los hogares, y hablamos la clásica lengua de los conquistadores con más pureza, a veces, que sus propios descendientes en la península. Algunos vocablos, modismos y sonidos de la lengua materna, perdidos en el léxico de la Academia, acaso se hallasen dispersos o extraviados entre las montañas andinas o las llanuras litorales, y fuera un filial obsequio que la Academia correspondiente pudiera enviar a la materna, en el común trabajo de expansión y riqueza del común vocabulario. Así esta Asociación vendría a constituir como un instituto de conservación e intensificación de tan estrechos vínculos; y sustituyéndose con toda discreción a la diplomacia, en todo cuanto ésta no puede alcanzar con sus medios protocolares, realizaría una labor de reajuste, de reconstrucción ideal, de mutuas ventajas y beneficios tan grandes, que ella sola valdría el recobro de un siglo perdido en luchas inevitables, pero el mayor tiempo

frustrado en vanos resentimientos e inexplicables terquedades, hijos de la dura raza común.

Con toda la complacencia de quien, desde la primera hora, fué uno de los amigos invariables de esta dignísima corporación, y de quien fuera honrado más tarde con el inmerecido título de su presidente honorario, expreso mis felicitaciones más efusivas a los autores sucesivos de su engrandecimiento, prestigio y actual respetabilidad, hasta constituir hoy uno de los centros sociales más ejemplares de la República, con los cuales las colectividades europeas contribuyen a la obra común de la civilización argentina, que es comodidad para todos, y en particular para sus hijos, que al nacer en esta tierra aumentan los eslabones de la invisible cadena con que los pueblos todos juntan sus destinos bajo una sola ley de trabajo, una sola aspiración de ideal y un solo lazo de amor.

VI

Mr. RAYMOND POINCARÉ

Mr. RAYMOND POINCARÉ

Desde el día en que los Estados Unidos y Francia eligieron casi al mismo tiempo sus dos presidentes actuales, pudo predecirse que un destino idéntico se abría a las dos más grandes repúblicas: la de América y la de Europa. Algo debía prepararse en el ambiente donde se elaboran las tragedias de la historia, para que esta aparición de dos estrellas de primera magnitud se realizara en el cielo contemporáneo. Concebí entonces el propósito, que aún no he cumplido, de escribir un paralelo con este título: «dos democracias, dos presidentes»; esto es, Estados Unidos y Francia, Woodrow Wilson y Raymond Poincaré.

Cuando, — como lo he hecho por hábito y por sistema de estudio, — se sigue sin interrupción la vida de un hombre prominente en las letras o en la política, leyendo todos sus pensamientos, escritos o hablados, y observando sus actos, se puede ser profeta sobre ellos; y al fin y al cabo, la profecía no es más que la continuidad hacia el futuro de una penetración del pasado. Al leer a Wilson sin solución de continuidad, y al seguir los pasos de Poincaré en

la cámara y en los ministerios, llegué a formularme este postulado: estos dos hombres están llamados a presidir momentos decisivos en la vida de sus dos pueblos.

¡Y sus dos pueblos los eligieron cuando debieron elegirlos! He ahí la lógica de la democracia consciente, que condensa todas sus aspiraciones sentidas, aunque irreveladas, en ese acto silencioso y sublime de sencilla soberanía que se llama el voto, el sufragio. Porque uno y otro eran un programa, una bandera, un ideal, para las inmensas masas humanas que constituyen esas dos naciones, consignados en vidas enteras de labor mental, de construcción institucional, de culto ideal: Wilson, en su Universidad de Princeton y en sus libros sobre *El Estado*, *El Gobierno del Congreso*, la *Historia del pueblo americano*, la *Vida de Jorge Wáshington* y otros, y en su enseñanza ininterrumpida en su clase; y Poincaré, por su tradición de familia, su alta consagración al foro y a la prensa, sus estudios de crítica política y literaria, y sus discursos y trabajos parlamentarios y ministeriales. Del primero nadie, acaso, habría pensado en su elevación presidencial hasta su elección de gobernador de Nueva York, que fué su víspera; del segundo, quizá sólo la crítica muy honda y muy lejana de la profesión electoral, ante la observación de esa vida reservada y discreta, pudo entrever su actual posición, que ha adquirido relieve inmortal.

Los dos han sido, pues, y son, según la expresión de un presidente argentino de 1911, dos «presidentes educadores», de los que él entreveía para alguna hora feliz del porvenir de nuestra propia patria. Poincaré no abandona un solo instante su idea directriz como una consagración, como un voto interior, de hacer una Francia fuerte por el ideal, por la libertad y por la riqueza, para corresponder a su historia y a su destino; y habla en las cámaras, en los discursos inaugurales y escolares, y en sus proyectos económicos, financieros y educativos, de una misión de futuro que no se define, pero que estalla en la emoción, en el aplauso o en el vibrante silencio de sus auditorios.

«El aparece, dice uno de sus críticos, como uno de esos hombres cuya vida interior es más intensa, más digna aún de atención que las actividades visibles». Ministro a los treinta y tres años, «fué un joven ministro sin parecido: de una actividad ordenada, de un celo reformista y de una maestría en la tribuna, de verdadera elegancia». Aparecido en la acción política en medio de las más ardientes luchas sociales, no fué perturbada por ellas su serenidad de espíritu. «El orden y el progreso, el orden estrictamente mantenido, el progreso gradualmente realizado, tales son, según él, las condiciones normales de la vida de la nación. Tiene horror, en política, a ese empirismo que sólo es ignorancia y debilidad».

Cuando se recorre con la serenidad del juicio histórico los sucesos que se caracterizan con el nombre de «El affaire Dreyfus», y la conducta prescindente en la acción, aunque no en el pensamiento, de M. Poincaré, y se contempla con inevitable admiración las capacidades supremas de esa Francia para salvarse de los supremos conflictos, y la situación posterior, cuando el presidente Loubet le ofrece el ministerio que él rehusa y acepta Waldeck Rousseau, y «es Waldeck Rousseau quien supo libertar al país de sus extravíos, y llamarlo a la conciencia clara de su vocación de iniciativa y de equidad», y cubre de gloria su nombre y de honra inmarcesible a su patria; en medio de estas horas intensamente trágicas, durante las cuales la opinión universal llegó a inquietarse por la suerte de Francia, a la que veía al borde de un abismo, pues a continuación del «affaire» sobreviene la lucha heroica y brillante, representada por las leyes sobre las congregaciones y las asociaciones, que comienza Waldeck Rousseau y concluye Combes, la duda se asoma al espíritu, que se interroga: ¿Por qué M. Poincaré, al no ocultar su opinión favorable a la idea republicana y liberal, se resiste aún a afrontar en persona aquella contienda para la cual su preparación y su potencia no tenían superior?

Los que hayan leído sus discursos con «esprit de suite», se explicarán este enigma, tanto más arduo, cuanto más ardiente es el anhelo de los hombres de

nuestra raza latina, por las legítimas glorias de la vida pública. Pero, además de ser una condición de carácter en M. Poincaré la calma y la meditación, y el parecerse «a esos grandes maestros del parlamentarismo inglés, que reúnen a cierta lentitud en la aceptación de las reformas una firmeza inquebrantable en su realización»; en presencia de los acontecimientos que hoy conmueven al mundo, y en los que Francia ocupa el foco central, no puede menos de conjeturarse si en la intimidad de aquel espíritu alumbraba ya la visión de este momento de su vida y de la de su patria; y tanto más se piensa en esto, cuanto con más precisión se recuerda su incansable prédica por la unión, la concordia, la incolumidad y el mayor cuidado de los altos y eternos ideales de la nacionalidad y de sus tradiciones de honor y de cultura.

Hay una lógica inviolada en la vida de este hombre de Estado, bajo todos sus aspectos — estudiante, abogado, escritor, orador, parlamentario y ministro, — lógica nada común en los políticos profesionales o de valor medio, y por eso digna de nota en los altos caracteres predestinados a los hechos excepcionales. «Al señalar,—decía M. Maury en su estudio de 1909 sobre M. Poincaré en la *Revue Bleue*, — algunos aspectos de esta actividad tan diversa y de una reserva tan experta, hemos procurado poner de relieve sus límites; pero *¡quién sabe lo que está destinado a rea-*

lizar mañana!» Y más adelante: «Raymond Poincaré es joven aún. Puede ser que llegue la ocasión de superarse a sí mismo».

¿Hablaba M. Maury bajo la influencia del creciente prestigio político del próximo jefe del ministerio de 1912, o fundando su juicio en un largo estudio de sus obras de pensador y hombre de letras, predecía los acontecimientos de la hora presente?

En una alocución de 1901, M. Poincaré trataba uno de sus temas más apasionantes: la acusación de decadencia y corrupción del alma francesa. Escúchese cómo en su defensa levanta el pensamiento sobre la frialdad habitual. «Se va repitiendo por ahí que este país está degenerado, corrompido, condenado; y ayer mismo yo leía, de la pluma de un ardiente polemista, que no tiene ya energía sino para el placer. Estas críticas desalentadoras no son sólo inmerecidas; son también peligrosas, porque nada hay peor para un pueblo que esta autosugestión de la decadencia. A fuerza de persuadirse de que va a caer, se da vértigo a sí mismo y acaba por caer. ¡No, no; no hay tal caducidad!... Apártense de las hojarascas incómodas, y se percibirán brotes llenos de savia y de vigor, que llevan en sí los gérmenes y la vitalidad de las floraciones futuras; aléjese la mentira de las reclamaciones pesimistas; se verá detrás de ellas la verdad reconfortante, y a su lado la eterna esperanza!».

No era aquél, sin duda, el diagnóstico certero. El mismo M. Poincaré lo definía tres años antes en su artículo *Vues politiques* de la *Revue de Paris*, que es un verdadero programa del gobierno republicano, al afirmar su divisa: «ni reacción ni revolución»; y la primera reforma contenida en medio de esta doble negación, era la de la educación nacional. «Porque, agrega, mientras los espectadores se exaltan en el circo por uno u otro de los colores rivales, los bárbaros están a las puertas de la ciudad...: la Francia se halla en un estado pasivo y letárgico que debemos sacudir... Estamos deprimidos como si los crueles recuerdos de la derrota hubiesen desquiciado la confianza que la Francia, para seguir siendo la Francia, necesita tener en sí misma. Vamos de las exaltaciones irracionales a los desalientos absurdos. Basta de equilibrio y de salud. Es necesaria una regeneración moral, es posible, pero no será sino por una educación fortificante».

En medio del estrépito de la actual contienda que se riñe a las puertas de París, se leerán, sin duda, con emoción estas palabras dichas en una sencilla fiesta escolar de 1896, y que son repetidas por media humanidad: «La prosperidad de Francia es indispensable a la armonía universal, al progreso, a la evolución natural de los hombres y las cosas... No os dejaréis desviar de vuestros deberes de patriotas por

ninguno de esos sofismas, en los cuales se disimula, bajo las nebulosas de una filosofía cosmopolita, las más despreciables capitulaciones... Lo que hace de la Francia el tipo más concluido de la nación moderna, es que ella no tiene más que una sola alma, es que se siente en todas partes una e indivisible, y que de uno a otro extremo de su territorio, todos los corazones laten al unísono, y que de la multiplicidad de las conciencias individuales que la constituyen, se desprende victoriosa una conciencia superior y colectiva... ¡Oh! No tenemos que hacer ningún esfuerzo de memoria para recordar las rudas pruebas del pasado. Puede decirse que cada día que amanece, cada hora que suena, cada noche que llega, renueva para nosotros la vívida y cruel lección de la historia».

No es posible prescindir de esta tarea de la selección de párrafos, frases y sentencias, que forman una cadena continua de un solo pensamiento y un solo amor dominantes en este patriota intenso, que desde su juventud vió el problema del relevamiento moral y político de Francia, y los medios y remedios para conseguirlo, aún los más dolorosos y heróicos, como los que atacan la propia carne viva. Comienza por los defectos del carácter, por los elementos que explotan la ignorancia o la pasión de las multitudes y corrompen el alma de la democracia; sigue por el falseamiento del régimen de gobierno parlamentario,

contra el cual tiene acentos dignos de ser oídos por todo pueblo aspirante a la grandeza en la libertad política, cuya substancia se condensa en una dolorosa profecía, para el momento en que una clase o casta política, sin arraigo en el verdadero sentimiento democrático, ni raíces en las profundidades del suelo nacional, se adueñase del gobierno del país: «¡quién sabe, exclama, en qué manos inhábiles e inexpertas, y quién sabe en qué manos criminales, tal vez, caerían los destinos de Francia!»

Volvamos a nuestro paralelo inicial, y sin abandonar — porque no es posible — el campo de las predicciones y presentimientos patrióticos, que hacen el fondo del espíritu del presidente de Francia, notemos cómo su concepto de una democracia consciente, elevada y fuerte por su cohesión espiritual, coincide con el del presidente americano, que la ha enhestado como un estandarte universal, como un lema de vida o muerte de la humanidad en armas. A la renuncia y al sometimiento individuales de las razas despóticas, opone la cohesión espontánea y atómica e incontrastable de la materia homogénea. A la disciplina del látigo y del revólver, que consume a la espalda de las filas lo que no hizo el arma enemiga del frente de batalla, opone la disciplina insuperable de la pasión patriótica, fundida de amor ancestral y de visión ideal; situación que inspira el acerado so-

neto de Stephen Phillips, (1) al comienzo de la guerra, en el cual dice:

*Timed for the shambles with unwilling lives
With doubt each soldier is already dead;*

y que concluye con estos sentenciosos y proféticos versos nacidos sin duda, de un recuerdo de Francia:

*The massed battalions as a myth shall reel;
Vainly they fight if first they cannot feel.*

Si es cierto que en la opinión y en el sentir norte y sudamericano no se explica con facilidad la conducta reservada, casi muda, de un presidente republicano, aun bajo el régimen de los ministerios parlamentarios, y de la especialidad, a este respecto, de la constitución francesa; y si este proceder es comparado con el de su contemporáneo y aliado de los Estados Unidos, quien en toda ocasión pertinente expone en mensajes, discursos y «lecturas», no sólo los objetivos e ideales de la guerra, sino su más amplia filosofía, también es verdad que de un presidente

(1) Nos ha parecido acertado reproducir aquí la traducción de los dos tercetos del soneto, que publicó en su oportunidad una revista de esta capital:

*Al teutónico huésped ningún ideal quita;
torso viene cegando el rebaño y el huerto;
lanzando a la obcecada y atroz carnicería*

*ante la horrenda duda su soldado ya muerto.
Sus apañadas huestes como mitos caerán:
Si el sentimiento ignoran en vano lucharán.*

como M. Poincaré nada se ignora: ni sus ideas sobre la base democrática de la sociedad universal, ni sus conceptos más concretos sobre las nacionalidades y su destino y convivencia, ni los problemas más locales de la vida interior de su pueblo, porque los ha expuesto antes en sus libros, conferencias, discursos y escritos, los mismos que han servido de guía y de programa a sus electores. Por manera que su silencio o parsimonia actuales son explicables por las exigencias del sistema de gobierno, por la especial significación del ministerio Clemenceau, como la del ministerio Lloyd George de la Gran Bretaña, por más que los amigos de Francia, como patria del ideal y de la cultura dominantes en el mundo, anhelasen ver de mayor relieve la figura de su presidente como exponente de este pensamiento e ideal colectivos. Si puede decirse que el presidente Wilson ha dado a la guerra actual, y en ocasión de la entrada de su país en ella, su programa democrático escrito, antes lo habían expresado también, aunque en términos menos definidos, los prohombres británicos, y mucho antes, en su concepto humano, fundamental y permanente, M. Poincaré, en otro acto escolar de 1893, con estas palabras que resuenan con hondo eco en nuestros corazones latinos:

«Una democracia en la cual los ciudadanos no tuviesen caracteres varoniles y cuerpos robustos, estaría condenada a la obscuridad de las decadencias y

a la vergüenza de las anulaciones; pero una democracia en la cual el desorden de las voluntades desenfrenadas amenazase turbar la armonía social y el orden establecido, se hallaría expuesta a los sacudimientos mortales de la violencia y a los desgarramientos de la anarquía.

«La autoridad que se apoya sobre el consentimiento popular no exige ni sumisiones humillantes ni degradantes abdicaciones... Aceptar esta autoridad en perpetuo control, no es rebajarse hasta una capitulación de conciencia; es elevarse por encima de las concepciones estrechas y de los ciegos intereses, hasta la más alta y amplia concepción de las ideas directrices y de las necesidades inmutables».

Las grandes lecciones que de esta personalidad se derivan, para las naciones que aspiran a vivir y gobernarse bajo las formas de la democracia representativa, son de dos especies: la conducta personal, laboriosa y discretamente reservada de sus estadistas conductores; la nutrición intelectual, intensa y apasionada de ellas y de sus representantes, a fin de poder comprender sus anhelos y entusiasmos inexpresados o inexpresables: la publicidad de las ideas y propósitos públicos de todo ciudadano que aspire al gobierno de sus conciudadanos; porque así, el elector, con el soberano uso de su derecho de voto, incluirá, excluirá o modificará, justiciero, o colectivamente interesado, de su lista de candidatos, los que su sólo

juicio le dictare; y sobre todas estas excelencias, un acendrado, vigilante y prospectivo amor de la patria, que es el verdadero secreto del éxito de esos hombres que por excepcionales suelen presentarse como providenciales, y que aparecen para cada país en los momentos en que — como en el caso actual de Francia — se lucha por la salvación del suelo, de la civilización, de la libertad, que constituyen un patrimonio de todos los pueblos cultos.

Julio de 1918.

VII

PRO ITALIA DURANTE LA GUERRA

PRO-ITALIA DURANTE LA GUERRA (1)

Señores: En todos los momentos aciagos para la nación italiana, ya procediesen de las fuerzas incontrastables de la naturaleza, ya de las acciones, menos omnipotentes, sin duda, de los hombres, el sentimiento argentino la ha acompañado con la intensidad de sus propios dolores. Obedezco a esta lógica y a esta tradición, al decidirme a tomar parte, contra mis hábitos y mis aptitudes, en una demostración pública de esta magnitud, destinada a expresar una vez más, ante una adversidad suya, transitoria aunque grande, la siempre viva simpatía de nuestro pueblo hacia la amiga de todo tiempo, la industriosa cooperadora de nuestra civilización y de nuestro crecimiento.

No realizamos con esto un acto de amistad internacional solamente; si tenemos en cuenta el espíritu, los fines y trascendencia de esta guerra mundial, hemos de convenir en que hacemos también acto de profunda solidaridad nacional. Los numerosos hijos de Italia convivientes con nosotros en tan íntima y continuada comunión, constituyen ya una parte esen-

(1) Discurso leído en el gran *meeting* de simpatía hacia Italia, celebrado en Buenos Aires el 18 de Noviembre de 1917.

cial irrenunciable de nuestra propia personalidad colectiva y de nuestra potencia productora; y sería desconocer las leyes más imperiosas de la vida al no participar de los pesares, como participamos de las energías y de las saludables influencias espirituales de esa raza, a la que tanto debe la cultura del género humano.

La lucha que en estos momentos se desarrolla con caracteres tan violentos en la región lombardo-veneciana, no es un hecho exótico ni casual de la guerra comenzada en 1914; ella es una renovación histórica de las guerras por la unidad nacional, que fueron guerras por la independencia, la unión inter-regional y por las reformas democráticas, según el programa de Cavour; y así como la Italia se ve hoy agredida por los enemigos de su libertad naciente, todas las naciones democráticas y representativas de Europa y América, siéntense amenazadas por los mismos adversarios comunes, vencidos por los gabinetes combinados de Londres y de Wáshington,—Cánning y Monroe, — de cuya política resurgen nacionalidades aniquiladas por el despotismo militar en Europa, y aparecen por primera vez a la vida independiente, las naciones de Hispano-América, que el absolutismo coaligado bajo la regla de hierro y fuego de Metternich, pretendió mantener bajo su antigua servidumbre colonial, después de hallarse triunfante en los campos de batalla la Revolución de 1810.

Si es verdad que Italia, corrigiendo con pleno derecho su error de 1882, de ingresar en la Triple Alianza, que sólo dió ventajas a sus adversarios tradicionales, ha sostenido hasta ahora una guerra nacional, el presente revés de sus armas gloriosas, corta un nuevo nudo gordiano de su política, y ungida con la sangre de su sacrificio, se lanza de lleno en brazos de la fuerza que lucha por la causa común de la humanidad. Italia dejará ya de hacer *su guerra*, para emprender con todas las naciones aliadas de Europa y América, *la guerra de todos*; porque los sucesos habrán venido a despejar todas las dudas y retenciones de sus pensadores, gobernantes y ciudadanos-soldados, y a hacerles comprender que en el estado actual del mundo, en este antagonismo formidable entre la democracia y la autocracia, no hay problemas particulares, ni actitudes de excepción.

Hoy no pueden ya hacerse las antiguas divisiones empíricas de guerras nacionales y guerras internacionales. La compenetración de los pueblos es tan honda, que todos sus problemas son comunes. El de la unidad de Italia fué y sigue siendo un problema internacional europeo, y hoy intercontinental; el de la revolución rusa ha estallado en medio de la guerra, después de una incubación interna de algunos siglos; el de la consolidación republicana y moral de Francia es la revelación más asombrosa de la contienda presente, y la unidad y armonía del vasto imperio liberal

británico, se muestran firmes contra las terribles pruebas de la pugna ya universal; y si no fuesen internacionales los problemas internos de Alemania y Austria Hungría, no habrían desencadenado esta guerra, que para la mente de sus gobernantes significa consolidación de las conquistas y organizaciones de la fuerza, contra las libres tendencias de las diversas razas y naciones componentes. Ahogadas bajo la ley del hierro las viejas y permanentes reclamaciones del sentimiento popular y democrático de las diversas comunidades confederadas o centralizadas por los convenios oficiales, ya encontrarán su liberación y su equilibrio espontáneo, dentro de las incidencias de la misma guerra que aquéllos combinaron para su propia salvación: «la democracia — según la bella imagen del poeta oriental, — aún en ellas, espera paciente y humilde, tras de las puertas de la noche, el amanecer de su aurora».

Italia, verá, sin duda, ahora, que su problema nacional es un problema humano. Ella es madre y artífice constante del progreso universal, y de su acción solidaria futura, recogerá honra y recompensas acaso no esperadas. Desde luego, la cooperación de la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos no son para ella un donativo, sino un derecho adquirido, porque su causa es la causa de la democracia por la cual aquellas potencias juegan su existencia y los más caros tesoros de su historia. Al ponerse así, al unísono

con los progresos de la mente colectiva, en la política, las ciencias y las artes, adquiere un poder nuevo y un valor ético superior, al hacerse parte imprescindible en los más altos resultados de la guerra.

Ella, la Italia, se hace acreedora desde luego, de pleno derecho, a la solidaridad de todas las naciones de credo democrático y liberal; a tener su sitio seguro bajo la sombra del árbol de la paz futura, que será el triunfo de la justicia internacional; a recoger no sólo el patrimonio territorial transitoriamente poseído por sus enemigos sino la parte hereditaria derivada de su historia secular, de sus luchas del siglo pasado por la unidad orgánica racial, y por las necesidades del equilibrio de potencias en la cuenca del Mediterráneo. Pero ella recogerá un premio mayor todavía: — el que consiste en reafirmar su unidad moral y política, para ser no sólo la «simple expresión geográfica» de Metternich, sino la indestructible realidad profetizada por Dante, definida por Maquiavello, y construída por aquél núcleo de pensadores, políticos y guerreros que se condensa en la ecuación Mazzini-Cavour-Víctor Manuel II.

Mi decidida participación en este acto de simpatía a Italia, como ciudadano, miembro del Congreso argentino y docente de la juventud universitaria de mi país, no obedece a un sentimiento hostil hacia las naciones y pueblos comprendidos bajo el régimen de los imperios centrales y sus aliados temporales y es-

pirituales: yo no siento hostilidad hacia ningún pueblo ni institución de la tierra, porque todos son susceptibles de educación, de liberación y de incorporación a la vasta comunidad futura de la democracia humana. Mi actitud es argentina, y nace de un profundo estudio de nuestro pasado y de las leyes vitales que rigen nuestro desarrollo nacional e internacional; nace de la convicción de que ningún pueblo renegado de su tradición inicial, y de sus compromisos de honor, puede merecer bien de la humanidad, ni provecho de la fortuna; y la República Argentina renunciaría a la ley de su nacimiento, a su bautismo democrático, a la impulsión espontánea de su raza y de su cultura, si no se hiciese parte, siquiera en el alma y con su sentimiento moral, en el gigantesco y acaso decisivo esfuerzo, que realizan hoy los campeones de la democracia contra el régimen absoluto y el predominio de la fuerza en las relaciones internas y externas de las naciones: ese credo liberal que fundó su derecho a la vida fué defendido y salvado por la sangre de sus hijos, santificado por sus mártires de la guerra y de la demagogia, sellado por las insuperadas hazañas, más que militares, intensamente democráticas de nuestros ejércitos novicios, conducidos a la victoria definitiva por el general San Martín; y cuando ese sombrío y brutal complot de la tiranía austro-ruso-prusiana de 1815, que se llamó Santa Alianza, intentó ahogar en sangre las

libertades conquistadas por los pueblos nacientes, la fuerza moral de la democracia americana y británica, salvó del inminente naufragio y aseguró un nuevo mundo para las libertades republicanas.

No existen en la República enemigos de Alemania, ni de Austria Hungría, ni de Turquía, ni de Bulgaria, —sino amigos de las ideas y principios que informan la tradición de honradez y justicia de esta patria nuestra, en el siglo que lleva vivido; de los progresos del derecho y la civilización en las relaciones internacionales, de paz y de guerra, en los cuales ha tomado parte como colegisladora y docente, por sus diplomáticos y publicistas; y amigos de todas las sociedades libres, o en aptitud para serlo, que luchan por emanciparse de las potencias personales y de las voluntades irresponsables que, por el solo efecto de la petrificación de las rutinas, convertidas así, a veces, en cultos nacionales y en fuerzas ciegas, como la de las avalanchas de piedra de la montaña, disponen de la suerte de los pueblos sin su deliberación ni consentimiento.

Pero más que de todo, el espíritu nacional argentino es amigo de la humanidad en la guerra y de la honestidad, la rectitud y la caballerosidad en las relaciones diplomáticas, a las cuales ha sacrificado valiosos tesoros morales y territoriales. Si hay todavía gobiernos que durante la paz suscriben tratados y congresos como los de Ginebra, París y La Haya, para

respetar los Estados pequeños como grandes, y considerar inmunes los lugares sagrados, culturales y caritativos, y la honra y la debilidad de las mujeres, los ancianos, los enfermos, y en general, los no combatientes y los indefensos, — y en la guerra rompen todo compromiso de ley y de moral, para dominar por el terror y la crueldad alevosa, — esos no pueden hacer cargo a los que permanecen fieles a tales obligaciones de honor.

Si la guerra internacional ha de asemejarse por sus medios y su ética íntima, a la lucha privada, no puede emplearse en ella recursos innobles, viles o salvajes, indignos del hombre civilizado; no puede emplearse la corrupción, la compra de conciencias, la mentira y las promesas falsas de ventajas materiales, ni de libertades anheladas, porque es este un medio destructor de los vínculos solidarios de la familia humana, y el gobierno que lo emplea se pone fuera de la ley que la sustenta; y una diplomacia que lo subordina todo al interés de triunfar, y viola las leyes tan sagradas del honor, la decencia, la hospitalidad y el valor, así como las de la honestidad y la verdad, no puede sino ser condenada por todos los hombres y las sociedades educadas en un ambiente de moralidad y de conciencia humana.

Como hijo de mi pueblo, soy, pues, amigo de los que luchan por los ideales de mi raza, de mi nacionalidad y de la civilización a que ella pertenece; y

creo interpretar el íntimo sentir de su alma, al afirmar que en este momento acompaña a Italia, toda entera y sin reservas, con su voto más hondo de amistad y afecto. Pienso, además, que el valor de este voto está en ser expresado en el instante del peligro y de la duda, y no en esperar la fácil solidaridad del éxito. La adhesión moral se dirige hacia la bondad del principio y la justicia de la causa, por lo que ella vale y significa, y no por la parte de honor o de gloria que hubiéramos de lograr con su triunfo. Y no hemos de ocultar nuestro anhelo, coincidente con el justo deseo de una paz fundada en la justicia, de que Italia reconquiste y consolide la unidad de su territorio, correspondiente a la homogeneidad de su raza y a la unidad de su historia; porque no creo que la mueva ni la impulse una exagerada ambición imperialista que le atribuyera Sergi, ni el propósito de restauración de imperios universales históricos, porque juzgo a sus esclarecidos estadistas convencidos de la verdad de la sentencia de Cavour, de que «el primer atributo de un hombre de Estado es el discernimiento de lo posible»; sus reclamaciones se asientan en los precedentes históricos, concordantes con las más justas aspiraciones nacionales, y de la Europa reconstruída desde 1815 a 1878; y así sus aliados de paz, con escasas diferencias de detalle, son los mismos que la asistieron en su heroica gesta de la actual unidad política.

La solución del presente conflicto para Italia, — todos lo proclaman, — es de decisiva trascendencia para la causa de las fuerzas morales y materiales que mantienen la gigantesca contienda por la justicia y la democracia, y que ha unido a los dos continentes en una sola acción. Este cambio favorece a Italia y favorece a los aliados por su concurso recíproco, ya que ella les aporta junto con el concurso valeroso e inquebrantable de sus hijos y soldados, el prestigio moral que ha sabido conquistar por sus cualidades más amables y efectivas en Europa y América. La solidaridad de hoy en adelante establecida en la conducción de la guerra, incorpora los problemas de Italia entre los que determinarán las condiciones de la paz futura.

No tiene por qué dudar, ni un solo momento, la opinión del mundo, de la fortaleza, la tenacidad y el espíritu de sacrificio de la Italia armada. La reacción del desastre le ha abierto más los ojos; le ha hecho ver la magnitud del peligro y el alcance real de sus futuros esfuerzos; le ha conquistado una nueva conciencia de su unidad patriótica y espiritual; y cuando una nación en estas circunstancias, no ha desfallecido, es una nación salvada, reconstruida y victoriosa. Las divisiones y rencillas tradicionales de sus partidos, que con acentos tan hondos ha fulminado su mayor poeta, y que se renuevan, en plano superior, bajo el régimen democrático-parlamentario,

cesan al solo conjuro del peligro común, y demuestran que debajo de los movimientos de las olas, existe la roca incommovible de una patria definitiva. Así, dentro de los horrores sin precedentes de esta guerra, si es natural temer la destrucción de ciudades, museos de belleza de la humanidad entera al cuidado de Italia, tiene que ser unánime el voto de todos los hombres cultos del mundo, porque el sacro suelo que consagran los monumentos de la grandeza romana, religiosa y política, de todos los tiempos, sea salvado incólume de la bárbara destrucción por la fuerza invasora, la cual parece que viniera como a substituir a los pueblos y cosas de su odio, por sus elementos propios y exclusivos, y a reemplazar una civilización secular y humana por el régimen y tendencias de una sola nación y un solo gobierno, que no han creado valores equivalentes a lo que han destruído y pretenden destruir.

Esperemos, — y hagamos votos en tal sentido, — que la acción serena y combinada de las naciones, unidas en la más vasta guerra de los tiempos, e inspiradas en los más altos ideales que guerra alguna proclamó jamás, ha de detener otra vez la marea asoladora, y han de quedar para los siglos venideros en Francia, Italia, Bélgica, Grecia, Siria, campos de batalla que serán como aras de sacrificios eucarísticos por la libertad y el amor entre los hombres y los pueblos, de una futura humanidad más feliz, la cual,

— es posible creer, — ha de entender y seguir el precepto, aún no cumplido por los que lo adoptaron como una religión de fraternidad y cooperación; que ha de llegar así, más pronto el advenimiento de una democracia más solidaria y más extensa, que al unir los designios colectivos, suprima las divergencias, las querellas y las matanzas entre los pueblos hermanos, haga que los más distintos se comprendan y se amen, y que desde el suelo itálico, hoy hollado por la invasión extranjera y devastadora, se alce la columna de incienso propiciatorio, que consagre el triunfo de la civilización, por cuyos ideales de libertad viene vertiendo mares de sangre y de lágrimas, la asendereada humanidad, — y por la salvación de la Italia grande, unida, libre e inmaculada, de la gloria, de la ciencia y del arte, que son honra de la raza y la cultura latinas.

VIII

LA SEMANA DANTESCA

LA SEMANA DANTESCA (1)

Señoras, Señores:

Mi presencia en este sitio y en un acto de esta calidad se debe a una amistosa imposición del señor Presidente de la Cultural Latium, quien no ha querido perdonarme el pecado de amar al genio cuyo nombre resuena jubiloso en estos momentos por el mundo, ni siquiera porque en su formidable código penal aquél tuviese los más piadosos atenuantes para los crímenes de amor. Yo no soy un dantólogo en manera alguna, sino como puede serlo quien, — al estudiar las fuerzas históricas que elaboran y deciden los hechos definitivos de la civilización, — ha llegado a creer en el valor insuperable de la fuerza espiritual, no solo en cuanto califican las diferencias raciales, sino en cuanto determinan la victoria en la perenne lucha, en la interminable epopeya de la vida humana, en la cual esta *Comedia Divina* es la más alta y más genérica revelación. *Iliadas*, *Odisseas* y *Eneidas*, trazaron el mapa animado de las razas dominadoras del mundo antiguo y generado-

(1) Discurso pronunciado en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, el 12 de Setiembre de 1921.

ras del nuevo, y entroncando en la última la inmensa creación del Florentino, como una vasta marea astral, ha fundido en el crisol de la Edad Media, — todavía misteriosa, — el alma antigua, para proyectarla sobre los tiempos futuros. La mitad del drama humano-divino, queda así restablecida, condensada la obra genésica de la revolución cristiana en el ciclo magno italo-latino, que, comenzando en el núcleo de Asís, forjó su sol central en el poema dantesco, para no eclipsarse más en la sucesión de las edades. Por eso la *Comedia*, siendo universalmente humana, ha sido erigida en obra *divina*; esto es, porque, semejante a la potencia creadora del universo, dejó en estado de perpetua, de incesante generación, las nebulosas, como células renovadoras y mantenedoras de la eternidad de la vida.

Quien lee una vez una estrofa, un canto, un libro de la *Divina Comedia*, no se liberta jamás de su influjo, así distraigan su atención las más vulgares ocupaciones. Leer a Dante es como nacer de nuevo, porque un rayo de sol espiritual lo imprime y lo penetra para siempre, dejándolo unguido de una sed insaciable de ideal y de una surgente inextinguible de emoción. Esa es la causa de su inmortalidad, y de su siempre renovada juventud. Yo era un niño cuando en las soledades semiclaustales de mi colegio de Córdoba, fui iniciado en los sacros misterios del Gran Libro. Desde entonces mi sed de ideal y mi

comprensión de las leyes íntimas de la vida han ido en aumento; y aunque libre de dogmáticas ataduras y limitaciones, sigo creyendo en que un día del tiempo futuro, la ascensión del espíritu ha de llevarlo al punto de la suprema comprensión, del «momentum intelligentiae», en el cual la peregrinación ha de concluir al pie del trono de la Infinita Belleza, que es infinita sabiduría. Si se ha instituido esta semana dantesca, es sin duda para que en ella pudiésemos dar rienda suelta a nuestras más recónditas imaginaciones y más irreveladas idealidades; y por eso, en estas breves palabras, me he creído autorizado a hacer la confidencia de las mías, que muchos volúmenes no alcanzarían para desarrollar.

Pero debo todavía decir algo más, que me exige la lógica de mi pensamiento, respecto al valor real de las obras del genio para la suerte de las razas y las naciones. La ciencia las ha clasificado según diversas bases antropológicas y étnicas; pero todavía no se ha definido esa clasificación por el matiz ideal que cada una ha manifestado en la historia. Los imperios se han agrandado y se han desmembrado en virtud de la lucha de las fuerzas políticas o de las necesidades económicas en pugna desde el principio de los tiempos. Las mismas causas los trabajan y los impulsan todavía hacia su grandeza y su decadencia. Estados grandes y pequeños se agrupan y se disgregan dentro de los imperios, sin que en todo caso la

potencia material coincida con la potencia moral. Otras veces la trama política se disloca y cae en pedazos la armazón de la fuerza; pero la unidad espiritual queda intacta, para reconstruir tarde o temprano la unidad política correlativa. La Grecia de *La Ilíada* y *La Odisea* sigue sobreviviendo a través de las mutaciones mecánicas de las batallas y de las conquistas; y aún los imperios dominadores tienden a reconstruirse sobre la tela más sutil y más resistente de sus caracteres espirituales. La Italia de *La Eneida*, revivida por el encuentro de Virgilio y de Dante salva la desmembración medioeval, sigue siendo una unidad espiritual cada vez más expansiva, y hoy, el «imperio dantesco» abarca zonas del mundo no sospechadas, en las cuales se realizan comuniones nunca entrevistadas por los genios de la diplomacia política. ¿Será éste, acaso, el camino hacia la soñada unidad del mundo, y hacia la no menos anhelada paz universal?

Si el idioma es la forma del espíritu, no hay duda que las obras del espíritu son las más fuertes tramas de cohesión de las razas y de los imperios raciales. Uno de los bellos personajes shakesperianos, compara el crecimiento de los imperios al círculo que hace la piedra caída en el centro de un lago: la onda se ensancha y se dilata hasta desvanecerse en la extensión. ¿Es que se extingue, se agota y muere? ¿Es ésto talvez la decadencia y la muerte? Nó: es que la

grandeza verdadera de un imperio consiste en identificarse con el alma del mundo, como la onda circular del lago se ha identificado con el mar.

El imperio ítalo-latino de Dante vale hoy más que el de las fronteras geográficas del Reino de Italia, restaurado en todo lo que soñaron sus videntes antiguos y modernos, porque abarca los espacios ideales de muchos otros reinos políticos; así como el imperio de Shakespeare es más sólido que el que alcanza a proteger la marina británica, porque abraza muchas otras zonas espirituales del mundo; no importa que nuestra madre España limite hoy sus actividades materiales dentro de su península milenaria, porque su imperio cervantino ha ensanchado la tierra y va penetrando con su ideal Quijote las más extrañas razas y naciones. Así de Francia y de Alemania; y así de todas las naciones nuevas que un día engendren el genio, cuyas creaciones hayan de darles la nueva personalidad y potencia, que su diplomacia política no logró todavía construir.

Las meditaciones de la semana dantesca cuya inauguración realizamos bajo los auspicios de «Latium», deben conducirnos a entendernos los argentinos sobre el problema del tipo de nuestra labor cultural. La juventud, — más que nosotros, — debe fijar un momento su dispersa atención, al gran motivo de esta vida y obra del poeta florentino, en presencia del milagro realizado sobre su pueblo y porción de hu-

manidad a él adherido. Las pasiones y ambiciones de dominio lo despedazaron y ensangrentaron durante siglos; una llama espiritual íntima y expansiva, — de ideal y de belleza, — ha velado en todo tiempo por la integridad de la raza y de la tierra; y un libro, un poema, es la llave de acero tan flexible como invulnerable que sostiene y ajusta y consolida la vasta fábrica. No se recuerdan al leerlo, — sino para confirmar su vanidad y miseria, — las concupiscencias, odios, ambiciones y crímenes, que allá en su *Infierno* y *Purgatorio* tienen su irremisible condena o su esperanza de redención; en cambio en el *Paraíso*, donde concurren los ensueños de armonía y de belleza de todos los siglos, de todas las filosofías, y donde se depuran en su misticismo luminoso las más abstrusas teologías y los más enconados preceptismos,—la humanidad va llegando a comprender, que la ley del amor, es la ley de salvación; que existen regiones del alma en las cuales puede realizarse la comunión universal; sabe ya que nada es posible sin ciencia, ni ciencia sin amor; pues, «solo comprende aquel que ama»; y así en el símbolo central del divino poema, Beatriz viene a ser la personalidad de la suprema sabiduría. Ella, la eterna Amada, nos conduce por los caminos rectos hasta el altar de la ciencia, que es la gran conciliación; y en definitiva, la suprema armonía. Los jóvenes, sí, de nuestras escuelas, colegios, universidades, y de todas las «cla-

ses» sociales, en quienes todos los vientos del bien y del mal depositan como en suelo fecundo sus semillas migratorias, y en cuya alma una ráfaga saturada de odio, de indiferencia y de materialismo, sacude, perturba, afea y desorienta, — son los que deben realizar este viaje ideal a través de los tres reinos del poema dantesco. Y tengo la visión de que si ellos, como el mismo Dante, se dejasen guiar por una inspiración de amor y un anhelo de saber, como una Beatriz, como un Virgilio, — la Beatriz que «hace andar», y el Virgilio que «conduce y enseña», — habrían de convertirse en factores de grandeza moral y de armonía y labor civilizadora, en creadores y renovadores de la patria nuestra, que al fin solo es una promesa de una patria más grande, más sana, más bella para nosotros, nuestros descendientes y hermanos de toda la tierra.

Señores: No quería decir tantas palabras como las que han salido de mis labios en este momento. Habría conversando sobre este asunto durante largas veladas confidenciales. En presencia de los inmortales se siente el deseo de la confesión libre e ilimitada, como si todos sufriésemos la impulsión de difundirnos en el seno de una divinidad propicia.

La semana dantesca tendrá la virtud de derramar sobre nuestro agitado ambiente moral, una lluvia nutrida de saludables efluvios de vida y de esperanza y de paz.

IX

LOS PACTOS DE PAZ CON CHILE DE 1902

RECUERDOS DIPLOMATICOS

1.—EL GENERAL ROCA (1)

Mi amigo el Emir Arslan, formado escritor en la escuela discreta, amable, movable y humana, de los franceses y belgas, ha puesto de moda entre nosotros un género siempre atractivo, el de la confidencia ligera sobre asuntos graves, a semejanza, además, de Froude, en su interesante selección de *Short studies on great subjects*. Es decir, nos ha enseñado a desarrugar el entrecejo de la solemnidad, y dejando a

(1) Ha de ser grata a nuestros lectores — así lo esperamos,— la interesante página de historia diplomática argentina que le ofrecemos en este primer número de *La Nota*.

Este *Recuerdo Diplomático* tiene también su pequeña historia que por ser curiosa, en cierto modo, no vacilo en referir. En Junio del año último, tuve el honor de pasar varios días como huésped del general Roca, en su establecimiento de campo «La Larga». Recorriamos cierta tarde los alrededores de la estancia cuando nos detuvimos frente a las cocheras ocupadas a la sazón por varios vehículos de todo género. Uno de ellos, sobre todo, me llamó la atención, pues se tra-

un lado el espejo de la gloria y la estatua siempre esperada, hablar con los amigos como amigos, y entre éstos ninguno más estimable que el «amigo lector».

Yo también tengo mis recuerdos diplomáticos. Cuando llegue la hora rígida de la historia, ya hablaré de ellos vestido del coturno trágico y con el timbre de voz conveniente a tan augusta función. Ahora solo quiero relatar un momento fugitivo pero hondamente trágico, en la vida de nuestro Presidente General Roca, valido de la feliz circunstancia de haberlo podido ver con mis propios ojos, y sin el temor de ser contradicho por algunos, acaso mejor informados que los mismos actores, aunque bien se

taba de un coche de forma extraña, sostenido sobre altas ruedas.

Como notara mi actitud perpleja, el general se aproximó y me dijo:

—¿Este coche le intriga, no es cierto?

—En efecto, general. No es un carruaje de ciudad ni un vehículo de campo. Por otra parte, según observo, no ha sido puesto en uso todavía...

—Voy a explicarle el enigma—díjome entonces el general Roca. Mandé construir este coche, expresamente, en momentos en que nuestras relaciones con Chile eran tan tirantes que hasta temíamos la guerra. Me proponía seguir con él la campaña...

—Contaba Vd. entonces,—me permití preguntarle—con tomar la dirección del ejército no obstante ser Presidente de la República?

—Así es... Pero llegamos felizmente a soluciones satis-

dan casos tan extraordinarios como éste, de ver un ausente más que los propios participantes en el suceso.

La paz con nuestros fuertes y hábiles vecinos y amigos de la otra parte de la Cordillera, es, si no hay oposición, uno de los acontecimientos más importantes de los anales diplomáticos del nuevo mundo, ya que, desde mediados del siglo XVII se comienza a sentir la inquietud de la cuestión de fronteras, por la expansión de un lado, y la estrechez del otro, entre los dos países extendidos en ambas comarcas sudamericanas. Esta inquietud llegó a asumir los ca-

factorias para los dos países, porque esa guerra hubiera sido funesta para ambos; tanto para el vencedor como para el vencido... Pero—agregó después de un breve silencio—su amigo Joaquín era precisamente mi ministro de Relaciones Exteriores en esa emergencia, y por cierto que arregló bien las cosas...

Después reanudamos nuestro paseo.

Desde el momento en que la aparición de esta revista quedó decidida, pedí a mi amigo el eminente senador y distinguido literato doctor Joaquín V. González que se dignara honrarla con su colaboración.

El doctor González aceptó, desde luego, con esa fina amabilidad que le caracteriza.

—¿Sobre qué tema desea Vd. que le escriba—me preguntó?

Las palabras que el general Roca pronunciara aquella tarde frente a la cochera de su estancia volvieron a mi memoria y se las repetí una por una al doctor González. Ahora—agregué—que las relaciones entre Chile y la Argentina son tan

racteres de intensa conmoción a las veces, de «guerra sorda» en algunos períodos, y de honda preocupación diplomática y política, durante todo el siglo XIX y lo que corrió del XX hasta la paz definitiva.

Una situación semejante, susceptible de traer las emotivas inminencias de una guerra, con un adversario viril como Chile, era acariciable para un presidente-soldado, a quien la crítica ateniense, esto es, bonaerense, no dejó de motejar con el calificativo de «general de guerra civil», olvidando la circunstancia de que la estrategia, la táctica, el valor, el genio militar y la vasta comprensión del resultado moral o político, lo mismo se aplican y aprecian en una guerra civil, que en una guerra de fronteras, o en la guerra contra el indio, que en cierto período mereció, talvez, el título digno de una comedia a la moda de Sem Benelli, de «guerra de los disfraces».

El que estas líneas escribe,—cronista fiel de la

cordiales, sería interesante referir algunos pormenores acerca del conflicto. Nadie puede hacerlo con más autoridad que Vd. pues según tengo entendido, Vd. intervino de un modo directo en el arreglo protocolar.

El doctor González reflexionó un momento y respondiome con una vaga sonrisa enigmática:

—Entendidos,—agregó por último,—le escribiré algo al respecto. Puede Vd. contar con ello... Al día siguiente me envió esta soberbia página llena de espiritualidad que va a leerse.

Emir Emin Arslan.

diplomacia que pasó bajo sus ojos,—se complace en poder comprobar «de visu» el conflicto, la lucha y la victoria final de un carácter y de una alta inspiración patriótica, cuando colocado aquel Presidente en la ruda alternativa de optar entre la guerra y la paz, no vaciló mucho tiempo, y más que la sangrienta gloria de la matanza y la miseria de dos grandes naciones, lo decidió la gloria mucho más duradera y positiva de la paz, cuyas consecuencias no ha dejado ya de gozar este pueblo argentino, desde 1902 a 1913, en que los rumores de la guerra, como los de las grandes crecientes, se anuncian a largas distancias.

Si alguna razón hubiera existido para que nuestro general-Presidente hubiese perdido la paciencia durante la vidriosa y puntillosa discusión, habría sido su propio anhelo por la paz, pues a cada instante se veía en peligro por las incidencias de un debate telegráfico, mantenido por intermedio del Ministro Plenipotenciario en Santiago, y durante el cual no pocas veces Presidente y ministro se despedían a las dos y tres de la mañana, con estas interrogaciones o consolantes augurios:

—¿Qué irá a amanecer mañana, mi doctor?

—Todo ha de andar bien, mi General. Duerma tranquilo, descanse y... mañana será otro día... de debate y de agitación, pudo agregar, durante casi dos meses de negociación, de los hoy llamados ya

«Pactos de Paz», y «Pactos de Mayo», pues la fecha de todos ellos fué la del 28 de ese mes de 1902.

El ministro tenía la precaución de guardar los borradores de los telegramas, proyectos de actas y tratados, enmiendas, contraproposiciones, fórmulas y aclaraciones, en que se desarrollaba la magna y emocionante discusión, y los guarda aún para la «hora solemne» de la historia y de las negaciones. Pero también los guarda para distribuir justicia a los verdaderos autores y colaboradores de la política y de la labor de esos nerviosos días, entre los cuales se complace en señalar, además del Presidente Roca, al General Mitre, al doctor Quirno Costa, de cuya letra y palabra queda constancia en forma de enmendaturas, entre paréntesis, intercalaciones, entrelíneas y demás garabatos que después iban a Chile por cable cifrado, para dar existencia y forma a los siguientes tratados:

- a) Acta preliminar,
- b) Tratado de arbitraje,
- c) Convenio sobre limitación de armamentos navales; todos llevan la fecha del 28 de Mayo de 1902 en Santiago de Chile, menos, por supuesto, el acta aclaratoria de 10 de Julio, de la que ya hablaré a su tiempo.

Durante la discusión, el pacto que más trabajo dió y más resistencia levantó allá y aquí, fué el de limitación de armamentos; y en él la palabra, de feliz

invención, de la «discreta equivalencia», salvadora, por lo mismo que era discreta, y de cuya invención ya se hizo gran mérito durante las bodas con que se festejaron los arreglos terminados, pocos meses después.

Quedaron sellados los «pactos de Mayo», pero no quedaron selladas las bocas, ni los descontentos, ni las murmuraciones, ni las amenazas de uno y otro lado de los Andes. Nuestros marinos, enamorados de sus lindas naves recién incorporadas, y de las otras más antiguas, pero queridas por ellos, con su ministro el contraalmirante Betbeder a la cabeza, no se resignaban a admitir un tratado que los amenazaba tal vez con la pérdida de sus amados buques, y acumulaban argumento tras argumento, como pilas de proyectiles para una batalla próxima.

Y, lo que nunca podía faltar, la agitación callejera, alimentada por los oradores y caudillos de la causa extrema, anti-pacifista, se encargaba de exteriorizar el descontento, que, como la bórra en el fondo de un vaso, queda solo descubierta cuando se ha bebido hasta la última gota del vino. Un «meeting»—todavía no me gusta el *mitin* de la Real Academia,—celebrado en un teatro de Buenos Aires, para condenar los pactos, dió motivo a vibrantes arengas, después de las cuales había de presenciar el desfile por plazas y calles, con indispensable aditamento de «mue-

ras» y pedradas, como el granizo que sigue a los truenos de una tormenta atmosférica.

A Pellegrini, fuerte estaca, aquella vez, contra la popular correntada, lo siguieron en son de protesta e indignación, por su franco apoyo a la política de la paz, no obstante su reciente y bizarro enojo y rompimiento con el General Roca, semejante al de Aquiles que motiva el verso de La Ilíada:

*De Aquiles de Peleo, canta diosa
la cólera fatal...*

pero durante cuyo incidente, el formidable Gringo se mostró más amante de su patria que el terco aquirro, porque supo ceder al supremo interés, como aquellos tiranos filósofos griegos que resolvían una revolución con una máxima semejante a la de Pitacos de Mitilene: «más vale perdonar que vengar...» por ejemplo.

Y bien, amigo lector, el fin de esta verídica historia se acerca; pues, fué el caso que una vez concluidas, el 28 de Mayo por la noche, las libaciones «propace», en casa del Presidente,—a la cual concurriera el ministro de Chile Concha Subercaseaux, el doctor Norberto Quirno Costa, el ministro de la Gran Bretaña, Mr. Barrington, algunos otros diplomáticos y políticos caseros,—y quedados solos en el despacho particular de la calle San Martín, el General Roca y uno de sus ministros, que no se iba a su casa a pesar

de ser las dos de la mañana, petrificado, impasible y silencioso, como personaje olvidado en un drama, aquel se dejó caer largo a largo en su sofá, y después de exhalar un bostezo de enigmático significado, advirtió la hierática presencia de su ministro, quien, con una mano en la barba y la otra sosteniendo el codo, lo miraba desperezarse como león dejado sin espectadores en su jaula.

—¿Oh, mi doctor, Vd. estaba allí?

—Sí, señor Presidente...

—Y ¿qué le parece todo esto que hemos hecho?

—Me parece que a Vd. no le satisfacen del todo los pactos,—respondió el antes enigmático ministro.

—Ni a Vd. tampoco,—replicó el Presidente.

—Así es, en efecto; y creo que mis razones son las mismas tuyas. Una parte muy respetable de la opinión no ha quedado contenta, ni aquí ni en Chile; y como tiene una parte de fundamento, hay que eliminarla para que la paz sea sólida, insospechada, indudable y firme.

—¿Cómo así, mi querido doctor?

—Sencillamente, porque los jefes de nuestra escuadra no ven con satisfacción los términos poco claros del pacto de desarme, y la posibilidad de arbitraje sobre él, y la desigualdad de condición en que quedamos respecto de la de Chile, con nuestro doble sistema de aguas navegables, el Océano y el Río de la Plata; y en cuanto a Chile, porque tampoco

hemos sido bastante explícitos en lo del Pacífico, y no veo razón para andarnos ocultando el uno al otro lo que estamos ansiosos por decir, esto es, que nosotros nada tenemos que hacer en el Pacífico, como Chile nada tiene que hacer en el Atlántico y el Río de la Plata.

Pues, mi General, digámoslo claramente, así como en Chile no tendrán dificultad en aceptar la aclaración sobre el alcance del desarme, que no consistirá en vender buques, ni privar a nuestros marinos de lo que para ellos es un anhelo supremo, concordante con la naturaleza de nuestras costas y nuestra vida propia.

—Bien, eso mismo pienso yo; pero ¿cree Vd. posible conseguir esas aclaraciones?

—Lo creo muy posible, mi General, siempre que me deje unos días de amplia libertad de acción. Entretanto, podemos ir informando al Congreso, y comenzando el debate, para ganar tiempo, hasta que el nuevo protocolo venga a despejar toda desconfianza y recelo.

—Bueno, proceda entonces, y a ver si acabamos con estos enredos que ya me tienen hartos.

—Ahora sí que yo también tomo una copa de champagne,—respiró el ministro, quien entabló nuevas comunicaciones con la Legación en Santiago y otras de índole secreta, hasta que en medio de las memorables «sesiones de los Pactos», el ministro re-

cibió el anhelado despacho del doctor Terry, en el cual le anunciaba con singular regocijo, la aceptación íntegra del texto del acta aclaratoria del 10 de Julio de 1902, que fué el broche de bronce con el cual quedó sellado el gran libro de los Pactos de Mayo, y el cual contiene estas dos afirmaciones:

La primera, en favor de lo deseado por Chile, de que no sería sometida a arbitraje la ejecución de los tratados vigentes o sus derivados, y por consiguiente, en que ninguno de los gobiernos contratantes podría inmiscuirse en el procedimiento del otro para cumplimentarlos;

La segunda, en favor de la opinión argentina, que la discreta equivalencia naval no significaba la venta o enajenación de buques, y en que la Argentina podía conservar la escuadra necesaria para su defensa natural y destino permanente en el Atlántico y Río de la Plata.

Cuando esta acta llegó a manos del ministro durante la sesión del debate sobre los Pactos, y dió a conocer su texto, toda objeción de los impugnadores cesó, y una verdadera aclamación de los diputados, fué la sanción más plena a que pudo aspirarse... Y como en los cuentos indios, esta será materia de la próxima conversación.

2.—PELLEGRINI Y LOS PACTOS

Como todos los jóvenes venidos de las provincias, cuando yo lo era y vine de la mía,—hace de esto la friolera de veintinueve años,—traía las ideas más extrañas sobre la mayor parte de los hombres de alta figuración en el país. Allí en mi Universidad, llegaban los ecos de la elocuencia de unos, del valor personal de otros, de la habilidad o la majestad de no pocos, todos los cuales eran admirados y discutidos en nuestros claustros, mientras los comparábamos con los eminentes profesores que se llamaron y se llaman, Rafael García, Gerónimo Cortés, Luis Vélez, Nicolás Berrotarán, Justino César...

—¿Será posible que Pedro Goyena sepa y enseñe mejor el Derecho Romano que Nicolás Berrotarán? ¿Es concebible que Estrada hable con más elocuencia que García?

Y luego se abrían para nosotros las puertas de la política; el camino al Congreso empezaba a dibujarse en la tela del porvenir, como las evocaciones del cinematógrafo, y a veces veíamos las siluetas de esos personajes ahí, bien cerca, al alcance de la voz y del apretón de manos.

¡Quién lo creyera! Y ese día llega por fin; y el joven estudiante del claustro cordobés es ya diputado, y viene a sentarse al lado de Goyena, de Estrada, de Gallo, de Alcorta, de Tejedor, de tantos ya con-

vertidos en sombras, y cuya palabra vibrante o escrito profundo o lección sabia, había recibido de lejos, y recitado o meditado en las bulliciosas mañanas del claustro universitario; y lo que es aún más jubiloso, esos grandes nos acogen como camaradas, y sin saber por qué, nos vemos sentados y puestos en su compañía como iguales, en las comisiones de codificación o legislación, y nos apercibimos de que lo leído y aprendido no son disparates, y que ellos no se ríen de nuestra inexperiencia o timidez, sino al contrario, nos animan, nos estimulan, «nos hacen más gente» de lo que creemos ser, en esa incurable cortedad de pueblo chico, que tanto tardamos en perder.

Y bien; yo tuve una suerte inaudita: caí en la Cámara sin pensarlo, casi al caso, en un grupo selecto, formado por Estrada, Goyena, Alcorta, Bermejo, un poco más allá Carballido, Delfín Gallo, Mansilla... y me trataron como a un buen estudiante, y luego como a un amigo. Algunos habían oído decir que yo escribía y sabía algo, y en suma, que no era tan provinciano... Goyena, sobre todo, tan burlón y tan cáustico, me inspiraba miedo; y Estrada un cierto temor religioso, como un sacerdote rígido, como un San Ambrosio para el inquieto Agustín de aquella primera peregrinación a Roma.

Ya referiré estas cosas otro día, cuando haya más serenidad en el ambiente y estén los espíritus mejor dispuestos, benévolamente inclinados hacia el escri-

tor confidente de memorias y recuerdos íntimos. Ahora daré un gran salto en el tiempo, hasta el año 1901, en que los acontecimientos políticos me acercaron a las esferas superiores del gobierno, en las cuales ya no aspiraba a ser ungido con la sola proximidad de los hombres notables, y después que muchos de aquellos de la primera hora ya habían desaparecido, dejando cada uno una huella estelar inconfundible en el mapa intelectual de la República.

Es curioso, entre tanto, lo que nos pasa con algunos hombres en la vida. Recorremos el mismo itinerario, frecuentamos las mismas esferas, nos ocupamos del mismo género de asuntos públicos; y no nos encontramos juntos jamás, o si nos aproximamos a ellos, es para chocar o rozarnos con discordancia y desagrado. Diríase que a su respecto somos como ese cometa desorbitado y vagabundo, de que hablaba hace tiempo el astrónomo Dr. Tomé, del Observatorio de Córdoba, el cual siempre debe pasar raspando la zona luminosa de los demás astros, amenazándolos con un encontrón o poniéndolos en inminencia de perder un mechón colosal de su cabellera, como mujer metida de pronto en una refriega orgiaca.

Me pasó esto con Pellegrini. Cuando yo lo ví por vez primera, fué en el momento de la agresión de Monges contra el Presidente Roca: escena memorable, que se gravó en mi mente con rasgos muy hondos, y en la cual se pudo comprobar el temperamento com-

bativo del famoso Gringo, que ya se había batido en duelo, y en batallas comiciales y revolucionarias, y había fundado la leyenda de la clásica «muñeca»... Quince años más tarde yo era otra vez diputado y presidía la comisión de negocios constitucionales, cuando ocurrieron aquellos graves sucesos de la unificación, y del estado de sitio, y de la ley de residencia, en cuyos momentos el ambiente respiraba puñales más que fusiles, y durante los cuales íbamos a la Cámara con la sensación de cosas súbitas y sangrientas.

El retiro del proyecto de unificación de las deudas en las circunstancias conocidas, motivado por un debido acatamiento a la opinión pública, airada y decidida, apoyada además, en elocuentes «sentires» de la gente del parlamento, lanzó a Pellegrini a la lucha, seguido de su briosa columna autonomista, que tan brillantes batallas había librado ya en otros períodos de esa sorda y latente escisión de los dos términos del «binomio»,—ya que tanto se mentó esta fórmula en esos tiempos,—de nuestra política, el del Partido Autonomista Nacional. Así como aquel acontecimiento político-financiero empujó a Pellegrini a la arena de los gladiadores, desalojó también al que desempeñaba el ministerio del Interior, el cual fué, después de una sucesión de negativas, que allá tendrían su justificativo, provisto con el diputado aquel que presidía la comisión de negocios constituciona-

les de la Cámara, que había informado en el estado de sitio, y hubo de afrontar la discusión de la ley de residencia, y luego las embestidas terribles del atrida sublevado, cuyas armas, como las de la guerra de Troya, «hacían siniestro ruído» en su marcial persona.

Y en seguida, a principios del año 1902, comenzaron de nuevo las discusiones de la cuestión de límites con Chile, recrudecidas de tiempo en tiempo con rumor de hierros y carros de guerra, y que hacía apenas cinco años nos había puesto al borde de un rompimiento: difícil paso salvado durante la presidencia de Uriburu, con energía y diplomacia, y renovado ahora bajo el ministerio Alcorta de la segunda presidencia de Roca. Las negociaciones formales fueron iniciadas allá por abril de 1902, y muy avanzadas hallábanse cuando acaeció el fallecimiento doloroso del ministro Alcorta.

¿Quién tomaba aquel carro en medio del río torrentoso? ¿Era prudente buscar un ministro nuevo, que sin duda paralizaría o entorpecería los arreglos en trámite con las inevitables demoras y estudios de una cuestión tan vieja y tan documentada y tan tupida de antecedentes y enredos de todo linaje? Se decidió el Presidente por el interinato del Ministro del Interior, hombre, aunque relativamente joven, estudioso, algo versado en la historia, en el derecho, y considerado como un temperamento tranquilo, espí-

ritu amplio y sufrido, para el trabajo requerido por aquella discusión, mantenida a fuerza de telegramas cifrados con la legación argentina en Santiago, a cargo del doctor José A. Terry.

El nuevo ministro hubo de tomarlo a su cargo inmediatamente, — perdonénnos la comparación,— como el «varero» que entra bajo la armazón de cinchas y correas preparadas, de manera que no se suspendiera la marcha del carro. Conocer la cuestión de límites en el pasado colonial, en la vasta literatura histórico-jurídica de la controversia de antes y después del tratado de 1881, por cronistas, juristas y políticos, Trelles, Pelliza, Quesada, Frías, Irigoyen, Montes de Oca, padre e hijo, Varela, Moreno, y tantos otros, aparte de los técnicos,—geólogos y geógrafos,—asesores de una y otra parte; y después, el intrincado laberinto de tratados, convenciones, pactos, protocolos y ajustes concluídos desde el principio del largo litigio; todo esto era por singular coincidencia de aficiones antiguas con el oficio novísimo, cosa ya poseída por el ministro interino, quien, además, tenía la inmensa ventaja de la colaboración más eminente que podía desearse, nada menos que del propio Presidente, del General Mitre y del doctor Quirno Costa, como ya lo afirmé, además de los altos funcionarios del ministerio, formados al lado del doctor Alcorta, como el doctor Adolfo F. Orma, tan eficaz como versado, modesto, discreto, de una modestia y discre-

sión muy poco frecuentes entre nuestros hombres de gabinete.

Con todos estos elementos no le fué difícil al improvisado diplomático del ministerio del Interior, echarse a cuerpo perdido al frente de la cartera de Relaciones Exteriores, la cual en ese instante era poco menos que un clavo incandescente... Y bien ¿para qué voy a detenerme en ésto, yo, sencillo cronista de los sucesos de la época, cuando mi objeto en estas páginas de hoy, es simplemente referir uno de los rasgos que creo más altos del carácter del doctor Carlos Pellegrini, el que le valía una estatua, mejor por cierto, que la levantada en la plazuela de Cerrito y Alvear, impropia del hombre y del sitio?

Es el caso que el célebre político y caudillo moderno, no obstante su intenso y hosco resentimiento con el General Roca, y domando su propio temple de luchador y de tribuno, que le habría inducido a aprovechar aquella yesca para un violento incendio, y cuando el juicio público más bien lo habría esperado en esa actitud, creyéndolo más ligero y despreocupado de problemas trascendentales, no vaciló en pronunciarse por la causa de la paz y de la concordia con nuestros tenaces vecinos del occidente, ya esbozada en su famosa carta a un hombre público de Chile. Su actitud fué tanto más viril, patriótica, elevada y ejemplar, cuanto que el núcleo más selecto y directivo de sus amigos, no lo siguió en esa ocasión,

y antes se le pusieron de frente, e incitando a la muchedumbre callejera y a la inflamable «juventud estudiantil» de todas las proclamas y carteles, llegaron hasta seguirlo una noche en manifestación hostil hasta su casa, desde cuyo balcón habló como debía, como un verdadero patricio, como un hombre de Estado de una gran República, como un «leader» inglés, como un Roseberry, un Balfour, un Chamberlain; de manera que ante aquella pueblada enardecida por los discursos superpatrióticos de la conferencia del teatro Victoria, se me aparecía Pellegrini, con su talla gigantesca y su cabeza bismarkiana como una realización de la imagen de Fray Luis de León:

*y el río sacó fuera
el pecho, y le habló de esta manera...*

Y fué ese, en verdad, un río de elocuencia sincera, convincente y decisiva; y en cuanto a pecho, de si lo era aquel, pudo atestiguarlo la pedrada anónima que surgió de la masa enceguecida, después de aquel formidable duelo frustrado, que pareció un juicio de Dios, y del cual la historia nuestra sólo recuerda uno semejante, rememorado ahora en el libro del doctor Melian Lafinur: el del doctor Juan Carlos Gómez con D. Nicolás Calvo, en 1856.

Pero el ministro interino de Relaciones Exteriores de 1902, poco o ningún trato mantenía con Pellegrini, como era de esperarse, dados los sucesos de 1901;

antes bien, debía suponerse entre ambos más bien un estado de guerra personal como consecuencia de la posición política de cada uno,—la cartera ministerial allí, y la banca senatorial enfrente, la banca de las interpelaciones, de las censuras, de las amenazas casi diarias, de las obstrucciones y combates contra los proyectos gubernativos.

Cuando el complicado legajo de la negociación con Chile, allá por los últimos días de junio y primeros de julio, hubo de ser llevado al Congreso, para pedirle la aprobación de los pactos de paz, el ministro provisorio, que hasta entonces había pasado casi inadvertido dentro del sigilo de la correspondencia y de las consultas y conferencias de toda hora, durante las cuales ni Presidente ni ministro durmieron una sola noche, ni pasaron un solo día tranquilos, tuvo que afrontar de cuerpo entero un debate lleno de incertidumbres y peligros, porque, si bien se conocía la actitud personal y pública del senador, jefe de la minoría hostil en el parlamento, y la del ex ministro y ex senador doctor Irigoyen, representado por sus amigos en la Cámara popular, contraria a la política de los arreglos firmados, no podía sospecharse cuál sería la conducta parlamentaria de uno y otro, pero principalmente del doctor Pellegrini en el Senado, respecto al acierto con que él quisiera juzgar la tramitación y los textos de los tratados suscritos.

Había llegado la hora del ministro, y éste debía

«jugarse», como se dice en el lenguaje de los pasillos, en la cuestión más grande que acaso podía presentarse jamás en la vida de un hombre público. Porque no sólo era la magnitud del asunto, sino la talla y fama de los probables contendores en el magno debate. Allí estaban como puntos interrogantes amenazadores, además de Pellegrini, Mantilla y Pérez, versados en los asuntos diplomáticos e históricos, y cuya afinidad con el gran «leader» de la oposición, era bien conocida.

Quirno Costa presidía el Senado, y había dispuesto, de acuerdo con los miembros de esa Cámara, que se celebrase una reunión privada, previa a la formal sesión secreta, para que el ministro les enterase de todo lo actuado, y pudieran formarse su juicio sobre el proceso. Era una conferencia muy útil para unos y otros: el ministro podía ganar en ella la cuestión, o aprontarse para un combate de resultados inciertos, en aquellos momentos, con aquellos adversarios probables y en semejante asunto. Sentados todos en rueda, y en ordenado y sereno desorden, en frente de la mesa, dispuesta en la cabecera y centro de la sala para el ministro informante, éste comenzó la historia documentada de toda la negociación, a las dos de la tarde. Pellegrini era el foco visible de toda la asamblea; su actitud era como una incógnita insoluble que guardaba, como en el símbolo místico, la paz o la guerra, la vida o la caída de un ministro, y acaso

más; y Pellegrini, como Quirno Costa, como Manti-
lla, como Pérez y los demás «patres conscripti», como
petrificados, como ídolos de piedra en un templo
subterráneo, no movían el labio ni variaban su pos-
tura en sus sillones, ni dejaban conocer un gesto, en
el cual el ministro, que los miraba de tiempo en tiem-
po por entre las pestañas, pudiera conocer la impre-
sión de sus palabras. Y esta escena duró hasta las
seis, cuatro horas angustiosas, mortales, para el mi-
nistro, cuyo monólogo no interrumpido siquiera por
el vuelo de una mosca, comenzó al fin a desfallecer
por la fatiga y por la necesidad de eliminar detalles,
ya que todas las cosas de este mundo han de tener
su fin, hasta que del fondo de su cansancio, después
de dos meses de vigiliias y agitaciones, exclamó:

—«Y bien, señores, creo haber referido a ustedes
todo lo necesario para darles a conocer en todos sus
pormenores la negociación, sus móviles, significado
y valor de cada declaración, fórmula, compromiso o
pacto. Ahora tengo derecho a esperar que con la mis-
ma franqueza manifiesten sus impresiones o su jui-
cio, sobre lo hecho por el gobierno y el ministro en
Santiago, para que, en caso de error, y si fuera oportu-
no y procedente, pudiéramos enmendarlo o mejo-
rarlo. Yo no puedo ya decir más, ni me considero
autorizado a abusar por más tiempo de su atención.»

Un silencio sepulcral acogió las palabras del mi-
nistro, quien sondeaba cada semblante con toda su

mirada, simulando no ver al que más le interesaba, que era Pellegrini. Este se mantuvo inmóvil varios minutos, que parecieron siglos, durante los cuales los demás senadores extremaron su actitud hierática. Describir el proceso que se desarrollaba en la mente del ministro en ese período de inmovilidad, sería como la de aquella célebre «tempestad dentro de un cráneo» de una famosa novela. Pero situaciones como esa concluyen siempre por exceso de tensión, y el estallido tenía que ocurrir allí donde se acumulaba la mayor suma de energía, y ésta había de ser la saludable y fecunda, como todas las grandes fuerzas de la vida.

De pronto el senador de la oposición, de las diarias interpelaciones e invectivas contra el gobierno, abandona su actitud, semejante a la del pensador de Rodin, y alzando en alto la legendaria «muñeca», la dejó caer con estrépito sobre una pequeña mesa que tenía delante, que crugió de la caricia inesperada, y exclamó, como un rayo en aquel sanedrín formidable:

—«Y bueno, nada mejor se ha podido hacer que lo hecho! Por mi parte,—sin fijarme en minuciosidades y detalles insignificantes inherentes a estas negociaciones,—pienso que debe aprobarse la conducta del ministerio, y que los pactos contienen el mejor resultado a que ha podido llegarse.»

Abierto el seno de la nube, la lluvia vino a «descongestionar» la atmósfera. El pecho del ministro

se distendió en toda su capacidad elástica, y un resplandor de triunfo y de legítima satisfacción de servir a su patria, iluminó su rostro. Sucesivamente los demás senadores, en una grande y casi unánime mayoría, expresaron su opinión favorable, salvo el senador por Jujuy, quien se aprestaba a la impugnación de los pactos en el debate parlamentario.

En este momento histórico la figura cívica del doctor Carlos Pellegrini cobra un relieve superior al de todo el resto de su vida, y puede ser colocada como realización viviente de las doctrinas de Lecky, el autor del *Mapa de la vida*, que es código de alta ética política y social. Dos conflictos morales magnifican la decisión de su espíritu: el de su partido con su conducta personal, y el de su resentimiento con el jefe del gobierno. Ambas fuerzas, que le habrían arrastrado a la extrema resistencia en asuntos de política interna, cedieron a la convicción del mayor bien de la patria, por la política de la paz y la amistad con la culta y valerosa nación vecina, mil veces más fecunda que la más feliz de las guerras.

El pan eucarístico de la actual fraternidad y concordia de una vasta extensión de nuestro continente, ha sido amasado con la levadura de aquellos sacrificios...

3.—EL VICEPRESIDENTE DOCTOR NORBERTO QUIRNO COSTA

En una de mis clases de Historia Diplomática de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, hablé el otro día a mis alumnos de algunas fases del carácter de todo hombre dedicado a esa difícil carrera; y con ejemplos tan deslumbrantes como los de Maquiavello, Metternich, Canning, Talleyrand, Bismarck y otros, les demostraba cómo el éxito en esos asuntos depende más de las cualidades y dotes externas y accesorias, que de las intrínsecas y fundamentales; para hablar más claro y familiarmente, que la buena y discreta diplomacia está reñida las más de las veces con la «solemnidad».

Nadie cree en la inteligencia, indudablemente superior, del asno sobre la mayoría de los animales; pero la naturaleza le ha dado una forma de cabeza tal, una falta tan grande de movilidad en la expresión, y una voz tan antipática y ensordecedora, que nunca se ha podido hacer creer a persona alguna, de uno y otro reino, que en un asno pudiera haber talento. El poliédrico ingenio del ex-rector de la Universidad de Salamanca, no sé si inspirado en el famoso — al menos así quiero creerlo — poema titulado *Apología del asno*, de autor pseudónimo, intentó la gloriosa tarea de vindicar al mártir de la calumnia y de la

rutina humanas; pero creo que haya sido su esfuerzo inútil; porque el hombre nunca cederá su rango único e insustituible a un personaje cuadrúpedo, a pesar de haber probado que a veces Dios, por medio de sus ángeles mensajeros, da la razón a una burra contra la asnal testarudez de un aspirante a profeta.

Bien, pues; debido a esa injusticia, la humanidad ha personificado en el asno la condición de la solemnidad, enemiga de toda armonía y apagadora de toda luz en el espíritu y en la fisonomía que lo revela. Por eso le tenían un horror espantoso Bismarck, y Cánovas del Castillo, y Cavour, y en la actualidad casi todos los políticos europeos y americanos del Norte, a pesar de no ser compatriotas de Quevedo ni de Cervantes, quienes con toda su tremenda ironía el uno, y su Rucio y su Sancho el otro, no han conseguido cambiar el rictus de su raza trashumada en esta América.

En parte, la culpa es de la Democracia, en cuanto ésta tiene su representación viviente en las muchedumbres crédulas y versátiles, impresionables y temerosas, las cuales juzgan de los hombres por el aspecto e indumentaria, y por la música de la frase o la sugestión del gesto y el ademán. Bismarck no les guardaba respeto, y su irreverencia contra los declamadores y en general contra los oradores, consta en muchas bellas páginas de sus discursos parlamentarios y en otros documentos. Entre nosotros hubo

siempre magníficos oradores, desde lo más augusto hasta lo más sutil y ático. No diré nada de España, la tierra clásica y fecunda de la palabra.

Hace ya unos diez años era yo compañero de cámara, en la de diputados, de un joven y brillante orador que aún deleita, y acaso por mucho tiempo más seguirá deleitando, a nuestros auditorios de teatros y «halls», con su elocuencia deslumbrante. Solía entrar en los debates, como cuenta la historia que hacía Necochea en las batallas con sus cargas de caballería, en el momento decisivo, para romper en el centro la columna enemiga. Si no siempre ganaba batallas, era indudable que cubría de gracia y aureolaba de triunfo las derrotas de sus amigos. Un día de esos, después de una arenga formidable y bellísima, y de una tempestad de aplausos que parecía iba a arrastrar en su desborde a la cámara unánime, alguien preguntó a un viejo y veterano político de provincia:

—¿Qué le parece nuestro orador... Eh?

—Habla muy bien el mocito, pero l'himos de votar en contra.

Y así fué, pero la minoría siguió su marcha al son de aquella marsellesa embriagadora.

Parodiemos a Bismarck, y digamos, a manera de moraleja, que «no son las palabras las que importan, sino la fe y la acción que están detrás de ellas». En nuestro tiempo y tipo de cultura podríamos agregar que el valor de un discurso está más en la verdad y

en la sinceridad, que en las imágenes y en los artificios, porque aquéllas son acción, y éstos son simples instrumentos de conquista.

La política, la gubernativa en particular, que es exhibición constante, es, en cierto modo, una continua actitud, una especie de oratoria sin palabras: su elocuencia es la simpatía que emana de los actos, y la simpatía es influencia de las condiciones intrínsecas reveladas más en hechos que en frases o actitudes artísticas. El político solemne y el orador profesional se parecen por sus extremos: por la imposibilidad de ser sinceros; los gobiernos y los partidos no podrán prescindir, por mucho tiempo todavía, del concurso de estos dos tipos de auxiliares. Pero también es necesario reconocer que detrás de cada uno de ellos existe uno que combina y hace las cosas que uno y otro de ellos se encargan de representar ante el público, la opinión, o la democrática multitud. De allí nacen los irresponsables consejeros anónimos de que hablaba Maquiavello en su inmortal carta a León X, los cuales ocultos en la sombra, recogen la ventaja de los éxitos y eluden la responsabilidad de los errores.

Pero me olvidaba del tema de este escrito, seducido por la charla preliminar, a la cual he sido conducido naturalmente, al pensar en otro de los actores decisivos en la negociación de los pactos de paz con Chile en 1902, de que vengo ocupándome: del doctor Nor-

berto Quirno Costa, arrebatado también de nuestro escenario político y del de la vida, en esta época de tanta pérdida dolorosa e irremplazable. Y ¿por qué he dicho yo, a este propósito, todas aquellas cosas? Tal vez porque el recuerdo de este experimentado y hábil estadista y diplomático me ha traído a la mente toda una escuela de caracteres, entre los que constituyen el núcleo directivo y actuante de nuestras incipientes democracias...

En esta magna cuestión, sin contar las influencias de afuera, tan valiosas y eficaces como los Mitre, padre e hijo, y otros cooperantes en diverso grado, y tomando sólo en cuenta los actores directos e inmediatos por razón de cargo, puede decirse que se ponen de relieve tres figuras dominantes: Roca, Pellegrini, Quirno Costa,—y como ya hablé de los dos primeros, me falta comunicar al lector mis impresiones y recuerdos personales sobre la acción del tercero, en su interesante y efectivo papel de primer consejero del Presidente, desde su posición penumbral de Vice, que tanto ha hecho hablar a los comentaristas y críticos del sistema americano de gobierno ejecutivo.

No era el doctor Quirno Costa, como ya se presumirá por mi introducción, uno de esos figurantes estrepitosos y excluyentes, que todo lo espantan o anulan en su alrededor, ni un «solemne», ni un teatral, ni un orador, ni un mago, ni un dominador, ni

un caudillo: fué menos y más que todo eso, un hombre de Estado positivo, hábil y modesto, lleno de expedientes y recursos, de inventiva fecunda y de sutileza y amplitud suficientes para correr delante de los sucesos, y no dejarse enredar por la más intrincada maraña de la más artera diplomacia. Había en él, una mezcla curiosa y acaso inexplicable de sencillez y complicación, de inocencia aparente y de malicia fina y profunda, que vale por toda una panoplia de armas defensivas. Concedor experimental de las formas protocolares, en su larga carrera pública, y auxiliado por su espíritu nutrido y flexible, no le faltaba jamás su firmeza salvadora, la frase insustituible para salir de la dificultad con acierto y justeza de conceptos.

La sola convicción de las ventajas de la paz, como medio de fundar sobre bases incommovibles el progreso y la civilización de las naciones de esta parte del continente, y en el caso en discusión, entre Chile y la Argentina, era sostenida sobre esos tres pilares de resistencia, reforzados además por muchos otros ya dichos, y que no entran ahora en mi plan de cronista de estos sucesos, porque sólo me he propuesto hablar de una faz de la negociación, sin desconocer el valor primordial de los servicios de otros actores y colaboradores de gran importancia, que a su tiempo tendrán en mis recuerdos su página justa y digna.

El lector recordará,—diré como en las novelas de

aventuras,—que prometí en mi primera parte hablar de cómo se desenvolvió el ministro de Relaciones Exteriores para poner término a las desconfianzas y resistencias mantenidas en cierto núcleo de la opinión argentina y chilena, aún después de suscritos, concluidos y medio festejados los Pactos de Mayo de 1902, en aquella noche ya descripta, en la cual ministro y Presidente convinieron en buscar la fórmula definitiva a la solución, y fué el acta aclaratoria del pacto de desarme, suscrita el 10 de julio de aquel año.

Aunque nunca en diplomacia se puede decir toda la verdad, no hay necesidad de mentir, pues se puede decir una parte de la verdad, así como la luna no deja de ser luna porque sólo muestre un cuarto creciente o menguante de su disco luminoso. Así yo no necesito referir todo lo que ocurrió aquí, lo que hubo de consultarse y excogitarse para dar con la fórmula satisfactoria, primero para las opiniones resistentes al desarme entre nosotros, y después, al grupo parlamentario chileno que mantenía la oposición contra la fórmula del Acta preliminar del tratado de arbitraje, primer documento de la serie de los memorables Pactos de Paz.

Los marinos argentinos, que desde hacía tantos años venían bregando por la creación de una marina suficiente para nuestros mares y ríos, no podrían ver con satisfacción un compromiso por el cual pudieran exigírsenos vender o ceder las unidades de combate,

que alteraban o pudieran alterar la «discreta equivalencia» de las dos escuadras. Solidarizado con ellos el ministro de Marina Betbeder, — cuya pérdida prematura en realidad es otro desastre de los tantos con que el destino ha querido flagelar a nuestro país, — se pusieron en obstinada y firme resistencia contra el pacto de desarme:

1º Porque no evitaba la posibilidad de tener que desprenderse de la propiedad de algunos buques de guerra, hasta fijar la discreta equivalencia.

2º Porque, no estableciéndose esta aclaración en el pacto mismo, podía entrar entre las materias del arbitraje y quedar nuestra defensa en manos de un gobierno extranjero.

En forma que en otra época relataré, esta fué la faz verdaderamente trágica de la accidentada negociación. El ministro se había comprometido con el Presidente a darle concluído este último incidente por medio de una mutua y recíproca declaración, entre los dos gobiernos, que eliminase en ambos países toda sombra de desconfianza y recelo, siquiera se asentase sólo en el amor propio nacional; y ahora tenía que contraer un nuevo compromiso, mucho más angustioso, con su colega de marina, a quien—dando un verdadero salto en la obscuridad—le había asegurado que en una semana, más o menos, le daría concluída aquella negociación final, en la que constasen las declaraciones respecto al alcance del desar-

me, que había conmovido con tanta intensidad al gremio naval argentino.

Comprendidos los puntos capitales del problema para los intereses de la marina nacional, era ya oportuno redactar el texto del acta aclaratoria que habría de enviarse al ministro argentino en Santiago, como proposición argentina, la cual, o era aprobada sin cambio alguno y todo quedaba concluído y sellado, o era rechazada o mutilada, y entonces no sólo era inminente la ruptura de todos los pactos anteriores, sino que nuestros marinos se verían en un durísimo e incalculable trance, acaso de desobediencia u oposición violenta, haciendo causa común con los agitadores públicos, quienes, en ese caso, tomarían un vigor y un apoyo tal vez invencibles.

El ministro preparó su proyecto en la soledad de su gabinete de vigilia, y aunque lo creyese ajustado a los términos del problema, reconociendo su inexperiencia y dudando de su propio juicio, se dijo: —¿A quién puedo consultar con el debido sigilo esta fórmula, para que no trascienda al público, y nos hagan fracasar el último esfuerzo, antes que pueda llegar a conocimiento de la cancillería chilena?

Recordó del doctor Quirno Costa, que tan afectuoso y paternal se había mostrado con el novel ministro, y fué a su casa, a comunicarle el texto, enterarlo del caso, y requerir el infalible concurso de su sagacidad y experiencia. Cuando le informó de la actitud de

algunos jefes de la armada, que con exaltado celo luchaban por mantener la integridad de ésta contra una mutilación probable, le sorprendió la noticia y lo alarmó la gravedad de los acontecimientos que de tal actitud podrían sucederse, y se limitó a decirle:

—No le diga nada de todo eso a Roca, porque puede traer consecuencias muy graves...

—¡Y tan graves!—se dijo para sí el ministro; pero sin más conversación, se aplicó a la tarea más literal de la lectura y corrección del borrador del proyecto de acta aclaratoria consabido, al cual Quirino Costa lo había tomado y lo leía y lo releía, con la pluma en la mano, le intercalaba algunas palabras, le borraba otras, y contribuía a dejarlo en condiciones tales, que no pudiesen entrarle nuestros colegas y vecinos, famosos por su fino talento diplomático, ni siquiera la punta de un alfiler.

Cuando concluyó, y al devolverle el papel, le dijo:

—Amigo, esto está muy bueno; transmítalo sin reparo y con toda confianza a Terry; creo la cosa terminada.

El ministro tuvo la sensación de su triunfo definitivo, tanto más completo, cuanto más silencioso; y algo más, durante aquella visita y consulta, en la cual el avezado diplomático ante su interlocutor se asemejaba a esos profesores paternales que entregan todo su corazón y confianza al discípulo, él descubría todo

el fondo de una alma sencilla, noble, generosa, intensamente patriótica y honesta, serenamente entusiasta por la gran causa de la paz continental, y sinceramente solidaria con la de su amigo y compañero el General Roca, de quién fué, más que todo, un consejero privado y confidente de toda hora; y lejos de verse relegado, como dicen los críticos y repetidores, al papel de un simple campanillero del Senado, constituyó en la vicepresidencia, por su valor real y la importancia de su concurso, un verdadero jefe de gabinete, en este gabinete que no tiene otro jefe que el Presidente, y cuando además presidía ese otro Consejo de Estado, que es para tantos casos el Senado de la Nación.

El que estas líneas escribe, más como un pasatiempo y una amistosa confidencia con el lector que como una historia presuntuosa, ha sido tal vez quien con más intensa emoción recibió la noticia de la muerte del doctor Norberto Quirno Costa, allá lejos, en una roca solitaria de la montaña andina, donde va a confesarse con esa inefable sacerdotisa que es la Naturaleza, la que nos devuelve la bondad y la pureza, nos enseña a conocer nuestras propias virtudes, y nos incita a echar el alma afuera y a desplegar las emociones incontroladas, ante los recuerdos de lo que nos deben y debemos, en el comercio con los demás corazones.

Cuando el revuelto torbellino de pasiones, intere-

ses, artificios y simulaciones, en que cada día se precipita nuestra agitada sociedad, arroje a la playa los despojos confusos de los naufragios, hemos de volver la mirada hacia los guías seguros, los pilotos ciertos, los conductores silenciosos e infalibles de otros días, y aún en medio de la ingratitud y del olvido, todavía han de encender en el fondo de la noche la luz del verdadero camino, el que continúa hacia el porvenir la línea intermitente e invariable de la tradición argentina, de labor y de orden, en lo interno, y de lealtad y de justicia en lo exterior.

Agosto de 1915.

X

***UNA CRONICA INTERNACIONAL
INTERRUMPIDA***

1.—POR VIA DE INTRODUCCION (1)

Fueron en su tiempo célebres las crónicas internacionales que, con el título de *Murmuraciones europeas* publicaba Castelar en la prensa de diversos países. El ilustre tribuno encontró la forma para hablar de todo sin comprometer gran cosa, y sin poner en peligro la paz del mundo; y como la pasión más viva, en punto a política, en todas las sociedades, es la «pasión diplomática», las brillantes lucubraciones del orador español eran leídas con creciente curiosidad y no menor encanto.

Tampoco son estas palabras un prospecto, ni una introducción disfrazada a una sección permanente de esta Revista: apenas son una reminiscencia de algo que se invoca para colocarse bajo la égida del buen sentido popular, que no exigirá aquí aciertos sorprendentes ni hallazgos geniales capaces de asombrar, ni siquiera a los buenos burgueses, en el sentido

(1) Escrita para la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, febrero a abril de 1911.

menos socialista de la palabra. Lo más que el autor de esta crónica puede desear es que no se tome a éstas como programa, ni conclusión, ni doctrina, ni actitud algunas en el poco agitado escenario de la vida diplomática sudamericana: nada de eso, sino pura y simplemente los modos de ver de un escritor argentino que ya ha vivido y meditado algo sobre las cosas de este mundo, que sabe cuanto de artificial se contiene en la misteriosa diplomacia, a punto de ocultarse y eludir a sabiendas, a título de no remover ni plantear cuestiones tan delicadas, las más sencillas y corrientes incidencias de la vida de todos los pueblos.

Entendemos, como decía Mr. Asquith, hace tres años en un congreso internacional de la paz, que las naciones se odian, o se temen, o se desconfían en la proporción en que se desconocen o ignoran entre sí, y que la mejor política de paz era la de la recíproca inteligencia y trato más íntimo. ¿No era está en suma, la política de Eduardo VII, llamado el Pacificador? Y bien, este ideal se persigue en Europa y América desde hace una veintena de años, para no hablar de épocas más lejanas, que nos obligarían a algunos distingos demasiado prolijos.

Lo más notable de todo es que el aislamiento mayor, no solo geográfico sino moral, que existe dentro del mundo plenamente civilizado, es el de los Estados de Sud América, los más homogéneos, los más con-

sanguíneos de cuantos se reparten el planeta: fenómeno ya advertido en toda su trascendencia por Alberdi en su Memoria de 1844 en Chile, reconocido en 1884 por el secretario Blaine, y atacado en sus malas consecuencias desde entonces por medio de esta medicina espiritual de los congresos panamericanos. En esto se ha llegado a ponerse de acuerdo sobre un punto capital: en la necesidad de acercarse, tratarse, conocerse, para estimarse, para desvestir los fantasmas tradicionales que los mantuvieron en constante alarma. (1)

Todos los congresales del Panamericano sin discrepancia declaran que, si esto no hubiera de producir otros resultados que los de poner en relación personal los hombres de toda América, su convocatoria y los gastos que impone a las naciones, estarían bien justificados. Y así lo creemos también nosotros, que hemos tenido ocasión de ver reunidos en Río Janeiro y en Buenos Aires, a los políticos y científicos más nombrados de la América Meridional, entre los cuales, como representantes de todos los grados de evolución política, no pasa desapercibida la influen-

(1) "Después que el Congreso hubo rechazado la proposición de generalizar la doctrina Monroe, aplicándola a todo el continente sudamericano, el representante de un gran Estado, me dijo:

—Vamos a separarnos sin haber hecho nada.

—Es mucho, le respondí, el haber evitado todo conflicto, y han hecho algo más todavía, pues se han visto, interrogado, comprendido, y por lo tanto, aproximado". GEORGES CLEMENCEAU, carta a *La Prensa*, 27 de febrero de 1911.

cia del internacionalismo profesional, que en los respectivos países tienen revuelto a medio mundo con la perpetua agitación de los pleitos con el extranjero, de las cuestiones de honor, de dignidad o de supremacía nacionales, con el remover incesante de los celos y susceptibilidades por causas nímias las más veces, o superiores y extrañas a las naciones que por ellas se sienten inclinadas a romper sus lanzas, y dar empleo honorable a tanto armamento terrestre y naval como acumularon, gracias a la más efectiva diplomacia de las usinas, fábricas y astilleros extranjeros.

Creemos con sincera fe en el éxito de los congresos de toda la América, aunque el valor político efectivo de los asuntos que los motivan, disminuya visiblemente, y aunque sea de ellos algo cierto lo que alguien dijo de los de Europa, que se asemejaban a las juntas de médicos, en las cuales, si nada se resolvía, por lo menos revelaban que algo grave pasaba por el enfermo. Y que en nuestra América, existe todavía con caracteres temibles la fiebre internacionalista, no puede ponerse en duda, en presencia de ciertas cancillerías, prensas y círculos políticos cuyo punto de honra parece que fuera el no dejar un instante en reposo el tema, o la intriga, «o la iniciativa», o la combinación diplomática trascendental.

Y sucede que mientras los pequeños estados de Sud América pasan su vida en querellas de fronteras

que el arbitraje liso y llano resolvería sin agitar un grano de polvo, o en desconfianzas recíprocas, secretas aspiraciones expansionistas, o en simples cuestiones de palabras, como los teólogos en la edad media, las grandes potencias, en tanto que siguen el compás de la música diplomática de palabras, frases consagradas o doctrinas hechas o por hacer, como en la fábula del león y los demás habitantes de la pradera, ponen silenciosamente la garra en la presa codiciada, sin que nadie pueda siquiera lanzar un rezongo eficaz. Y ahí se quedan en sus casas tan tranquilos todos los partidos y los diplomáticos y los periódicos internacionalistas, impotentes para la menor acción, como no sea para alborotar o incitar las pasiones y los odios y las interminables desconfianzas entre los débiles para mayor honra, gloria y provecho de los fuertes.

2.—*EL A B C DIPLOMATICO SUD-AMERICANO*

Durante el año del centenario y de los congresos internacionales, y consiguiente reavivamiento de la vida diplomática, ha aparecido y tomado cuerpo, dinamismo, y hasta una forma gráfica, ligera y amable, la idea de una inteligencia más íntima, estrecha y efectiva entre las tres naciones más fuertes de la parte meridional del continente sud-americano, esto es, por orden estrictamente alfabético, — la Ar-

gentina, Brasil y Chile, — lo que indujo a cierto espíritu sutil, en un grupo de que formaba parte el ilustre sociólogo italiano Enrique Ferri, a insinuar que tal enunciación y colocación de los nombres de esas tres naciones amigas indicaba que su unión, amistad y cooperación, sin necesidad de tratado alguno de alianza, era “el A. B. C. de la política sudamericana del presente y del porvenir”.

Causó la cosa una grata sorpresa en el ánimo tan fácilmente impresionable de Ferri, quien la comunicó a algunos diplomáticos, y prometió, como lo hizo en seguida en el Rosario, hablar de ello en la primera conferencia pública que diese. Y como la idea envuelta en el fácil acróstico, venía siendo, desde hacía algún tiempo, expresada en ocasiones y discursos más solemnes, como en la recepción del doctor Roque Sáenz Peña en Río de Janeiro, el 7 de agosto de 1909, y aún se hablaba de haber existido ciertas tramitaciones de cancillería, no sabemos aún con qué resultados, y escritores argentinos de nota la habían sostenido en escritos de aliento, no tardó la diplomacia militante en apoderarse de ella, y hacerla valer en los actos oficiales, como ocurrió en Chile durante la visita argentina del centenario. Natural era también que la prensa extranjera la registrase en su diaria nota política, y después que Mr. Lorin le dedicara un extenso artículo en Francia, el *Times* la consigna como uno de los rasgos salientes

de la diplomacia contemporánea en su edición-revista del 1º de enero, por cierto considerándola auspiciosa para el futuro de las relaciones internacionales de Sud América, y para el afianzamiento en ella de una paz duradera.

Alguna alarma se advirtió, sin embargo, en la prensa de Lima, y no pocas reservas en la de otros países de esa región, cuando la sencilla fórmula de amistad e inteligencia del A. B. C. llegó a tener asidero en el lenguaje de los cancilleres de uno y otro lado de los Andes; y aún cuando pudo muy bien descartarse de él lo que podía llamarse la «espuma del champagne» de las fiestas protocolares, no dejaba de haber una base para conjeturas y cavilaciones en alcances imprevistos u ocultos que se atribuyesen a la fórmula. Unión íntima, con qué fin, inteligencia sobre qué propósitos, eran las interrogaciones que fluían de todos los labios. Porque si Francia e Inglaterra, Japón y Estados Unidos, Rusia y otras naciones, habían construído sus respectivas «ententes» en estos últimos tiempos, sus objetos eran claros, públicos y bien conocidos del mundo político europeo, americano y asiático; no así, agregaban, los de esta nueva «triple entente» sud-americana, la cual, si bien podría pasar como expresión de pura cortesía en el momento propicio de los centenarios, tenía por fuerza que envolver algo positivo

y concreto para que pudiese tener derecho a ser tenida en cuenta.

Así el Perú, por ejemplo, — y sigamos en esto las conjeturas corrientes, — podía ver en el refuerzo de la influencia política de Chile un peligro para las soluciones futuras de sus cuestiones pendientes con esta vigorosa República; la República Oriental, que cuenta con un núcleo de hombres representativos de verdadera importancia y una opinión pública internacional fácilmente excitable y muy preocupada, podía sentirse herida en su susceptibilidad por la exclusión; y acaso Bolivia y el Paraguay, pensando también como su hermana transplatense, pudieran entrever nubes en su horizonte político ante las misteriosas proyecciones del A. B. C. Pero todo esto no pasa de suposiciones y sospechas, condimentadas o acentuadas con un poco de amor propio nacional mal comprendido, primero porque no hay razón para creer que la «triple entente» no escrita, argentino-brasileño-chilena hubiera de contener cláusula ni reserva alguna desfavorable para ninguna de las otras naciones amigas de menor importancia material; segundo, porque ninguna de ellas tiene derecho a dudar de la conducta, sancionada por setenta años de historia, de la República Argentina, — ponemos por caso una entre las tres — pues ha sido calificada hasta de ingenua su política de fraternidad y ayuda hacia sus hermanas menores, desde Rivada-

via hasta nuestros días, tanto más, después que apareció la célebre fórmula de «la victoria no da derechos»; tercero, porque, en cuanto a los derechos o cuestiones, u orientaciones que cada una de las repúblicas no comprendidas en el acróstico, mantiene o pudiera mantener como norma de su vida internacional, no tendrían motivo alguno para pensar en que la «entente» A, B, C, habría de encerrar más riesgos que ventajas y garantías para su desenvolvimiento propio o la mejor solución de sus cuestiones especiales. ¿Qué dirían ellos, por ejemplo, si las tres naciones amigas resolviesen adoptar el arbitraje amplio como medio de resolver en paz en todo caso sus propias diferencias e influir para que él se adoptase en las demás del núcleo sudamericano? ¿Qué dirían si aquellas aunasen sus recursos y esfuerzos en el sentido de acelerar, por obras de civilización, de seguridad y de intercambio comunes la mayor riqueza económica, la más fácil salida y valorización y el más sólido afianzamiento de la paz interna, — como consecuencia, — de toda la vida económica, y social de las otras menos fuertes, y que ahora se viesan envueltas en vagas e infantiles desconfianzas?

Tomemos la cuestión de nuestro lado argentino, y expongamos la explicación de la fórmula del A, B, C, con el lenguaje más auténtico y más oficial, el de su propio presidente, conductor constitucional

de las relaciones diplomáticas de la nación. En su citado discurso del 7 de agosto de 1909 en Río Janeiro, refirió, en realidad, el origen de la triple «entente», acaso encerrado en su simpático símbolo de arte, como la fundación de la Academia Latino Americana de Roma, a iniciativa de los ministros de las tres repúblicas, y dijo que «los tres grandes estados señalarían ante el criterio americano y europeo la perfecta armonía de sus intereses y la comunidad de sus miras civilizadoras... ¡Ojalá sea la juventud la que consagre con sus ensueños generosos y con las altas inspiraciones del arte, la unidad de los tres pueblos y la evolución común de sus felices destinos!» Y en cuanto a la República Argentina, su Presidente de hoy, electo entonces, se adelantaba a desvanecer toda desconfianza diciendo: «Nuestra política ha mirado y verá siempre con interés y con afecto, con satisfacción y con orgullo, el desarrollo de sus hermanas de América, convencida de que el progreso propio no es desalajo del progreso ajeno, sino feliz convivencia de complementos, fuerzas y armonías».

De todo lo cual resulta que si la idea de una «triple entente» sudamericana ha tenido sus raíces y sigue ahondándose en el fértil terreno de la alta diplomacia, aunque no se hubiese consumado en los hechos, también ha sido expuesta sin reservas ni misterios, «*arrière pensée*» alguno y al contrario, con

tranca confesión de protestas de las más elevadas intenciones. Y para que se vea cómo las mejores se hallan siempre libradas a la suspicacia o a la malicia ambientes, diremos cómo al mismo tiempo que el *Times* recibía como augurios de mejores épocas el A. B. C. sudamericano, no faltó un diario de Francia que al referir el mismo acontecimiento sugiriese que aquella unión se proponía prepararse a resistir una probable absorción de los Estados Unidos, en virtud de la famosa doctrina de Monroe, nunca acabada de comprender y definir en la mente de los escritores populares de uno y otro lado del Océano, a pesar de hechos tan concluyentes como los últimos en que ha quedado fijada, tanto por los presidentes Roosevelt y Taft, como por sus diplomáticos en los congresos internacionales o en conferencias de universidades y clubs en Europa y América.

3.—RELACIONES ARGENTINO-BOLIVIANAS

Sin duda, el suceso magno de la diplomacia reciente, ha sido la reanudación de las relaciones interrumpidas entre nuestra cancillería y la de Bolivia, como consecuencia del desconocimiento que la de ésta hiciera, del laudo arbitral del presidente argentino, de 9 de julio de 1909. Este hecho, juzgado ya en su tiempo por la opinión política de América y Europa, tuvo sus consecuencias de importancia, una teórica,

diremos así, y otra más positiva. La primera se refiere a los prestigios del arbitraje internacional, que se consideraron bastante desmedrados por el inesperado alzamiento de la cancillería paceña, según lo traducía el enérgico artículo de Renault en la *Revue Générale de Droit International Public* de agosto de 1909; la segunda se relaciona con la alteración producida en la amistad tradicional argentino-boliviana. El *Libro Azul* de la cancillería argentina de 5 de agosto de 1909, contiene la documentación oficial del incidente, para el ulterior análisis de la ciencia, de los tribunales y de los consejos internacionales, en que tanto valor se asigna a los precedentes o «casos», como lo demuestra el que la misma representación boliviana citara en apoyo de su desconocimiento, el del arbitraje del Rey de Holanda, de 1831, en la disputa de límites entre el Canadá y los Estados Unidos, y cuya sentencia este país rechazó por considerarla fuera de los términos del compromiso.

Para la opinión Argentina, justo es consignarlo, en ningún momento la incidencia referida llegó a asumir los caracteres de gravedad que la violencia de los procederes bolivianos pudieron hacer esperar: confiada y serena en su derecho y en la indestructibilidad de vínculos mucho más valiosos que una gresca entre parientes, se decidió a esperar los acontecimientos, segura de que el hermano resentido volvería un día con igual cariño a participar del calor del hogar

común. No faltarían para ello sigilosas y afectivas insinuaciones de una y otra parte. Y así es cómo la presencia entre nosotros de uno de los más eminentes estadistas de Bolivia, el general Pando, dió origen al proceso de reconstrucción de la armonía interrumpida. Instrucciones confidenciales, conferencias amistosas, posibilidad de un protocolo, acuerdo efectivo sobre el mismo, y su sanción feliz por una y otra cancillería y opinión, y las cosas vuelven a su antiguo quicio con el nombramiento por ambas partes de sus respectivos ministros plenipotenciarios permanentes, con hombres notables, de larga y prominente figuración allí y aquí, quienes, a no dudarlo, sabrán poner de nuevo en actividad sobre mejores caminos, si cabe, la vieja y cordial amistad.

Esto era indispensable para que pudiesen reanudarse las negociaciones, pendientes desde 1889 entre ambos países para la fijación de sus límites definitivos, establecidos por el tratado de 1889-1893, y que se hallaban a punto de terminar por un protocolo proyectado bajo el ministerio Alcorta, y mantenido desde entonces en las carpetas del ministerio sin buscar su solución legislativa. Durante el breve lapso de tiempo en que desempeñó esa cartera el doctor Carlos Rodríguez Larreta durante la anterior administración, se promovió el envío de ese documento al congreso, donde es público y notorio que fué desaprobado por el Senado. El secreto de la sesión obliga

tanto a los legisladores como a los ciudadanos, y a todo particular, en virtud del privilegio parlamentario. No nos creemos habilitados para informar aquí sobre las razones ni sobre el espíritu político del hecho, en cuanto surgen del debate ocurrido en esa cámara. Así, lo mejor es atenerse a su letra, y a sus resultados inmediatos y a sus consecuencias ulteriores. Lo más probable es que la opinión pública encontrase que un arreglo que ya databa de cerca de diez años sin solución, debía hallarse anticuado, fuera de toda actualidad, y fallecido el estadista que lo había suscrito, era difícil entrar a tratarlo sin graves inconvenientes. Era, pues, un buen consejo el de volver al punto de partida, y sin que la desaprobación significase otra cosa que el propósito de recomenzar las interrumpidas negociaciones, que podrían continuarse sobre mejores bases, por los hombres que podían llevarlas a término, empezarlas y concluirlas con un solo espíritu.

Ignoramos las instrucciones que la cancillería habrá dado al ministro doctor Dardo Rocha para el desempeño de su misión en La Paz, pero se deduce de los hechos que, si ella tiene más que hacer que la simple reanudación de relaciones, y entra en el terreno de las convenciones de límites, deberá por fuerza retrotraer las cosas a la fecha neta del tratado de 1889-1893, y comenzar de nuevo la elaboración de los acuerdos en cuya virtud se lleve al terreno la de-

marcación definitiva comenzada, y por tanto tiempo interrumpida por ambas partes. No creemos que sea cuestión de discutir derechos de dominio sobre tales o cuales territorios por caros que ellos fuesen al sentimiento nacional de uno y otro país, sino de determinar sobre el terreno sus líneas definitivas por el tratado de límites, el cual en su artículo 3º manifiesta la primera decisión de las partes de hacerlas inconvencionales, sean cuales fueren las sentencias arbitrales que recayesen sobre cuestiones incidentales de la demarcación. Verdad es también que la sutileza y la argucia son características en esta clase de litigios, como lo demostró hasta la evidencia la larga discusión de Chile; pero sobre la base «inconvencional» del tratado de 1889, y sobre la del excelente espíritu de avenimiento creado hace poco, por una diplomacia afectiva e inteligente de amigos comunes, no se puede dudar que la discusión ha de encaminarse bien y que las operaciones de demarcación han de ser llevadas a feliz término por ambas partes, ya sea de acuerdo con el protocolo de 26 de julio de 1894, ya sobre otras bases que ahora se adoptasen, siendo todo ello cuestión de procedimiento.

A nuestro juicio, pues, se comienza ya a pretender extraviar el criterio diplomático y público, sugiriendo disidencias de dominio sobre territorios que nadie puede discutir después del tratado de límites, que ha quedado firme en medio de todo; a menos que

fracasadas las negociaciones o toda inteligencia respecto del verdadero y liso y llano sentido del pacto fundamental, se resolviesen los gobiernos interesados por la anulación o modificación del mismo, de acuerdo con los procedimientos constitucionales pertinentes. Se ha bordado una «cuestión de Yacuiba», como expresión del litigio argentino-boliviano, sin fijar la atención o sin saber a punto fijo qué es y qué importancia tiene Yacuiba, o si para la magnitud del campo de la diferencia, es de mucha mayor entidad el territorio de las Juntas de San Antonio ⁽¹⁾, cedido a Bolivia, que las 14.968 hectáreas de Yacuiba, que por el protocolo desaprobado, Bolivia reconocía hallarse sujeto a jurisdicción argentina. Luego, la nueva diplomacia tiene puntos de orientación inconfundibles, y no puede dejarse sacar del terreno concreto en que los hechos legislativos la colocan: en adelante, esto es, a partir del tratado de 1889-93, la cuestión de Bolivia es de demarcación y no de discusión de territorios, siendo la primera de carácter geográfico y geodésico, y la segunda de carácter jurídico. Siendo así, pues, y teniendo en cuenta las disposiciones del tratado, sobre sometimiento a arbitraje de toda diferencia eventual en la ejecución del mismo, así

(1) Denominamos así para la mayor brevedad, el triángulo territorial comprendido, según la nomenclatura del tratado de límites, entre la confluencia del Río Porongal con el Bermejo, la de éste con el Río Grande de Tarija en los límites de San Antonio, la del Itáú con el anterior e intersección de éste con el paralelo 22º. *N del A*

como el espíritu de cordial amistad que ambas partes se protestan una a otra, no es posible poner en duda que este litigio de fronteras, único que nos queda ya de nuestro embrollado legado histórico, ha de conducirse por caminos fáciles y hacia soluciones justas, equitativas y políticas para ambas naciones.

4.—EL ARBITRAJE ENTRE AMERICA Y EUROPA

La causa del arbitraje amplio, más amplio de lo que ha consagrado la fórmula argentina, iniciada con el proyecto de tratado con Italia de 1898, que el Senado modificó, y confirmada con resonancia mundial por el mismo suscrito en La Haya, por las delegaciones argentina e italiana en septiembre de 1907, está a punto de ganar una gran batalla en un estadio universal, para honra de la civilización y de las naciones que, como la Argentina, hicieron de ella sin ambages, una constante e invariable norma de conducta en todas sus diferencias internacionales.

El *Times* del 25 de diciembre último, informaba que «había serias razones para creer que se está a punto de realizar una tentativa de negociar un tratado de arbitraje, modelado más o menos sobre el tratado Olney-Pauncefote de 1897 que el senado americano desaprobó. En la actualidad, las relaciones anglo-americanas se reglan por el tratado general de arbitraje de 1908, el cual, como la mayoría de los

pactos similares, ha sido confeccionado, después de la última conferencia de La Haya y *contiene reservas acerca de materias que afectan los intereses vitales, la independencia o el honor de las partes contratantes. La opinión pública de América mira con desfavor estas reservas.* Hace algún tiempo el presidente manifestó la esperanza de que ellas pudieran ser suprimidas. «Como la presente amistad entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos se halla en un pie de excepcional cordialidad, se han tomado como un anuncio de próximos actos que la confirmen oficialmente, las palabras del presidente Taft sobre que el ajuste con una *gran nación*, de un tratado realmente comprensivo, sería calculado sobre todos los demás medios, para impulsar la causa de la paz del mundo.»

Imaginará el lector la íntima complacencia con que recibiremos los argentinos la noticia, si se recuerda que siendo nuestro país, como se ha dicho, no el inventor, pero sí el «leader» ejecutivo del arbitraje en Sud-América, que ha confirmado tres veces con carne de su carne, es decir, con extensos territorios de que fuera desposeído en obsequio a la armonía y a la cooperación entre los Estados de este continente, una máxima porción de esa gloria recae sobre la República Argentina; y además, por haber sido la primera nación sud-americana que ha tendido el puente del arbitraje sin reservas entre el Río de la Plata y el Tiber, e insinuando que no puede haber verda-

dera amistad si entre los amigos se ocultan intenciones o se velan propósitos ulteriores.

Algo que el público argentino ignora, a pesar de hallarse impreso y publicado en libro especial, es la tramitación difícil de la aprobación del tratado italo-argentino de 1907, primero entre la delegación argentina en La Haya, y luego ante la cancillería argentina para obtener su remisión al congreso. Y cuando se considera que uno de los negociadores más representativos entonces, por su cargo diplomático en Europa, en Italia, contraparte del tratado, era el propio candidato a la presidencia de la República, no se sabe a qué atribuir la insólita conducta del ministerio nacional. Este pretendía que la delegación argentina exigiese a la italiana la inclusión de la cláusula de las reservas, que ahora se procura suprimir entre Inglaterra y los Estados Unidos, como contraria a una verdadera amistad y a la causa de la paz internacional. En vano el presidente de la delegación, doctor Roque Sáenz Peña, hizo presente al ministro el desprestigio en que había caído en el gran cenáculo de La Haya, por causa de la concluyente crítica del barón Marshall, la cláusula de los «intereses esenciales, la soberanía y el honor.» Hubo de recurrirse al propio presidente de la República, quien contrariamente a la conducta del ministerio, envió la plenipotencia especial para firmar el tratado tal como la delegación lo había aceptado o sugerido, de

acuerdo con los textos de la serie de tratados de 1902, que forman en realidad una teoría argentina en materia de arbitraje. (1)

Forzado por las instancias de diplomáticos interesados en la sanción legislativa, a dar trámite al precioso documento, se le ocurre todavía al ministerio el singular recurso de enviarlo a dictamen del procurador general de la Nación, después que el Presidente, en conocimiento de su texto, autorizara a los plenipotenciarios a subscribirlo en La Haya. De su discusión en el congreso argentino informan los diarios de sesiones, en los cuales se hizo la historia y la discusión tan amplia como posible, de la doctrina en sí misma, y de las trabas que el interés egoísta o las rutinas internacionales todavía oponen al desarrollo del arbitraje general, obligatorio e irrestricto, a no ser por la integridad constitucional de los Estados, única cosa que ellos no tienen el derecho de comprometer en la forma de un juicio arbitral ordinario. (2).

Los antecedentes referidos no vienen en vano. Ellos pondrán al lector en condiciones de juzgar otra tentativa de nuestra cancillería, posterior a la azarosa aprobación del tratado italo-argentino, de subscri-

(1) *La República Argentina en la segunda Conferencia internacional de la paz*, La Haya, 1907. Publicación oficial

(2) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ *International arbitration and Argentine policy*, Buenos Aires 1910.

bir otros de arbitraje general obligatorio, modelados no ya sobre el texto y doctrina triunfantes en la gran conferencia mundial, sino precisamente sobre la de los contrarios, las que contienen la fórmula opuesta a la argentina, la que combatió nuestra delegación, apoyada por el ilustre delegado alemán y el gran estadista francés Mr. Bourgeois, y que sostuvieron los delegados de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, con el apoyo del Brasil, y que motivó la infausta postergación de un pronunciamiento de la asamblea plena sobre tan primordial principio de derecho de gentes. Desde entonces todos los tratados concluídos con aquellas naciones contienen la cláusula de reserva de los «intereses esenciales, la soberanía, la independencia o el honor de las partes contratantes, o los intereses de terceros»; pero al parecer, el sentimiento de los pueblos marcha más a prisa y vé más lejos a veces que sus diplomáticos y juristas; y así no es extraño que la opinión en los Estados Unidos y en Londres comience a reconocer que si se quiere concluir tratados leales, de verdadera amistad y con el fin sincero de fundar la paz sobre la justicia, las decantadas reservas, dictadas por el egoísmo, la hipocresía o futuras intenciones escondidas, estorban toda solución honesta; porque como decía en una de aquellas memorables sesiones el barón Marshall, indicar tales reservas cuando se trata de facilitar los casos de arbitraje, es lo mismo.

que declarar que no se quiere llegar a él, porque es evidente que no habrá conflicto, diferencia o discusión que no comprometa algún interés, que no afecte en algún modo la soberanía, o que no roce el honor nacional, tanto más cuanto que, es sabido con cuanta facilidad se inflama la susceptibilidad de los pueblos latinos, hasta hacerles ver las más fútiles invenciones o los incidentes personales de frontera o de tránsito, como las más graves ofensas al honor, al decoro y a la soberanía.

El hecho de que la Gran Bretaña y los Estados Unidos se coloquen a la cabeza de las naciones actuales en materia de arbitraje general, obligatorio e irrestringido, es el más auspicioso de todos cuantos se han excogitado para impulsar la causa de la paz internacional. Si alguna duda hubiese de aparecer a este respecto, podría citarse como indicio de sincero deseo, la reciente contienda, casi secular, fallada en la corte de La Haya, sobre el litigio llamado de las pesquerías, surgido como interpretación del tratado anglo-americano de 1818, y en el cual se hallaban envueltos puntos de interés esencial, de soberanía fluvial y marítima y de prestigio nacional ante la opinión del mundo.

Para que una nación pequeña pueda hacer conocer sus progresos, es necesario a veces, que los más grandes lleguen hasta donde ellos avanzaron en la obscuridad y en el silencio, y así, cuando el nuevo

tratado de arbitraje amplio, anglo-americano, sea un hecho aún en el terreno de los proyectos, se recordará que en Sud América, desde 1902 hasta 1909, hubo un Estado que lo había erigido en norma de su política con los vecinos, y en 1907 lo hizo extensivo a la Europa. Lo que no se explicará, sin duda, entonces, como no se explicará ahora, es que el mismo gobierno que había logrado aquellos progresos tan grandes en el orden de las ideas de justicia internacional, sea el que retroceda en su camino para plegarse a los sistemas contrarios. El próximo congreso de 1911 deberá abordar estos nuevos proyectos de tratados de arbitraje, y no cabe dudar que ellos no han de obtener las simpatías de las cámaras, por poco que se les informe de la historia de la doctrina, con tanta razón adjudicada como una honra singular a nuestro país, y siempre que el jurisconsulto, diplomático y hombre de Estado que hoy rige los destinos de la Nación, conserve en su espíritu esa lógica elemental de las ideas que da carácter y relieve a toda personalidad pública.

5.—EL ARBITRAJE ANGLO-AMERICANO

Sin ningún género de duda, el suceso más importante, desde el punto de vista de los intereses de la civilización contemporánea, ocurrido en los últimos treinta días, ha sido el movimiento de opinión fa-

vorable a la celebración de un tratado de arbitraje general y obligatorio entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Comenzaba él a anunciarse y a debatirse en la prensa de uno y otro continente cuando publicamos nuestra primera crónica, y aunque no dejábamos de entrever su rápido progreso en la conciencia del mundo, nunca creímos que anduviese tanto camino en tan corto tiempo. La idea era grandiosa y ensanchó los corazones con excesivo empuje; y así, no podía dejar de despertar en alguna región de la opinión europea la resistencia natural impuesta por la ley del equilibrio, ya se presente en forma de resabios o cristalizaciones históricas, ya de sospechas o sutiles precauciones defensivas de políticas sistemáticas y tenaces.

Un tratado de amplitud ilimitada respecto de las materias de arbitraje, se dijo, puede ser, o una alianza disimulada, o una confederación parcial, y esto no podría dejar de alarmar, por el lado europeo, a la potencia que recela del crecimiento militar y naval de la Gran Bretaña, y del lado oriental, a la que en las regiones del sol levante, — se la contempla en probables rozamientos y conflictos con los Estados Unidos. Entre tanto, ni una ni otra tenían razón para alarmarse de una fórmula avanzada de solución arbitral, nacida de un momento de expansión humanitaria, en que los representantes de las dos grandes naciones de habla inglesa, desde luego, y sus propios

gobernantes después, enunciaron el pensamiento de concluir un tratado que viniese a echar por tierra todas las cavilosas restricciones que hasta ahora habían detenido el progreso de la justicia internacional, y un paso tan avanzado en el camino de la anhelada paz universal, y cuyos trabajos en el mundo hasta este momento, resume en admirable síntesis, en *The world's work* de marzo último, Mr. Hamilton Holt.

Por encima de todos los ideales, votos, prédicas y abnegaciones en las aras del gran templo mundial de la paz, expresados y producidos en todas las formas, desde el libro hasta el congreso, desde la estrofa hasta la donación millonaria, debe señalarse, por su valor positivo, la expresión elocuente y alta del pensamiento de los hombres que gobiernan la diplomacia de las dos grandes potencias que a través del Atlántico, va a hacer pronto un siglo, en diciembre de 1914, no han tenido una perturbación sensible del tratado de paz que puso fin a la guerra de 1812. Está bien, y es muy respetable, por cierto, la enunciación de anhelos de paz y de convenios internacionales por parte de la opinión libre de los escritores; pero cuando esos mismos sentimientos se concretan en la palabra oficial o diplomática de los que gobiernan, hay un principio de ejecución, que entra a tener un valor real en el vasto mercado político del mundo.

Ya el último tratado americano-japonés, o sea Root-Takahira, dejaba * adivinar la tendencia más amplia hacia el arbitraje sin restricciones ni reservas de «intereses vitales», de la «soberanía o el honor nacional»; pero el discurso del presidente Taft, en el banquete de la *Sociedad americana para la solución judicial de los conflictos internacionales* del 17 de diciembre de 1910, avanzó con paso firme y resuelto en el terreno del arbitraje ilimitado, diciendo: «Si pudiéramos negociar y llevar a cabo un acuerdo positivo con cualquiera otra nación, por el cual adjudicásemos a una Corte internacional de arbitraje, todo caso que no pudiese arreglarse por medio de negociaciones, sea cualquiera la materia que obrase, comprendidos el honor, el territorio o sumas pecuniarias, habremos dado un gran paso adelante; demostrando que es posible, por lo menos para dos naciones, establecer entre ellas el mismo sistema de procedimiento jurídico que existe entre los individuos bajo un solo gobierno». A lo cual agrega el citado escritor, que esta es la declaración más avanzada que haya hecho hasta ahora un jefe de un estado soberano en favor del arbitraje, diciendo que Mr. Taft alude claramente a la Gran Bretaña, cuyo parlamento es propicio a la idea del tratado en aquella forma.

Este es, por otra parte, el parecer del ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, Sir Edward

Grey, quien, en ausencia del primer ministro y actuando en su lugar en el parlamento, se refirió a las declaraciones del presidente de los Estados Unidos, calificándolas como «las más avanzadas que ningún hombre de estado hubiese enunciado antes que él», y, como procedentes de un hombre de la posición de Mr. Taft, ellas no podían quedar sin respuesta. Entonces el canciller británico contesta: «Sería para nosotros gratisimo recibir esa proposición. Yo la consideraría de consecuencias tan vastas, que ella reclamaría no solamente la firma de ambos gobiernos, sino la sanción deliberativa del parlamento, que creo se obtendría». Y concluyó con este bello concepto, lleno de promesas, que hace completa armonía con el que enunciara Mr. Taft, en su previsión del reinado del derecho en las contiendas internacionales: «las grandes naciones de la tierra están, y cada vez más, como aprisionadas, y no es imposible que en alguno de los años futuros descubran, como han descubierto los individuos, que la ley es mejor remedio que la fuerza, y que durante todo el tiempo que han permanecido en su prisión, la puerta estuvo cerrada por el lado de adentro». Los aplausos que acogieron estas palabras y las manifestaciones del *leader* unionista Mr. Balfour, en favor del anunciado convenio, demuestran que el triunfo del arbitraje irrestringido, tal como lo reclaman ya la humanidad culta y los más altos ideales jurídico-

filosóficos, está próximo a resonar en el escenario del mundo; y si aún no podrá bastar para suprimir las horrendas cargas de los armamentos, por mil otras complicaciones tradicionales, habrá llegado a su término la discusión teórica y se habrá definido la fórmula concreta; y nada imposible sería, entonces, que en la próxima conferencia de La Haya, de 1915, se tuviese la sorpresa de ver sancionado un tratado general de arbitraje obligatorio, ya que algunas naciones lo han concluido bilateralmente, que lo insinúa la diplomacia de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, y lo tuvo siempre en sus cláusulas y en su espíritu la política justiciera y fraternal de la República Argentina.

6.—EL NUEVO TRATADO PERU-BOLIVIANO

Quien estas líneas escribe no ha podido consolar-se todavía de la impresión que dejara en su ánimo la solución del conflicto entre los gobiernos argentino y boliviano, ocasionado por el alzamiento del segundo contra el laudo arbitral del 9 de julio de 1909. Después de un ligero *coup de chapéau* de cortesía hacia el árbitro,—que no otra cosa significaban las palabras del preámbulo al protocolo Perú-boliviano de 17 de septiembre de ese año, — las dos partes se entienden, y se disponen a zanjar por medios propios la diferencia que la diplomacia de Buenos Aires sólo

tuvo el privilegio de exasperar. En toda Europa y América la singular arrogancia de la cancillería de La Paz, despertó una protesta general, inspirada en el respeto y en el fervor que el arbitraje inspira en la hora presente. Pero aquella no se dejó intimidar, y combatió la impresión con las opiniones jurídicas de reputados maestros de la ciencia internacional, como Weiss, Vanderburch y de Greef y Fiore, complacientes o casualmente conformes con la insólita actitud de rebelión contra una sentencia arbitral inapelable. Sin duda, no consideró suficiente este remedio, y cediendo a las persistentes insinuaciones de Lima, interesada hondamente en el prestigio del arbitraje, que tan duro golpe recibiera de su exaliado de 1879, y contendor en el actual litigio de fronteras, decidióse a rendir al gran principio que llamaremos americano, el homenaje efectivo de un sometimiento real y concluyente.

Tal debe considerarse el último protocolo suscripto en Lima, en 30 de marzo del corriente por los señores Leguía y Martínez y Fernández Alonso, por el cual ambos gobiernos se declaran «deseosos de remover cualquier obstáculo que se oponga al mantenimiento de las cordiales relaciones existentes entre los dos países, de dar solución amistosa y equitativa a los incidentes últimamente ocurridos en el río Manuripe, y de evitar toda probabilidad de nuevos conflictos en dicha región; a la vez que animados

del propósito de obviar las dificultades que puedan oponerse a la pronta y eficaz ejecución del protocolo sobre límites del 17 de septiembre de 1909», y en consecuencia, después de los recíprocos desagrazos y cancelaciones de mutuas ofensas, si las hubo, se manda levantar por una y otra parte, un riguroso sumario administrativo, a fin de «fijar responsabilidades y acordar las justas indemnizaciones que correspondan a los daños y perjuicios sufridos y que están debidamente comprobados». Hay que convenir en que el protocolo ha fijado con prolijidad suma todas las bases tendientes a fundar una firme y segura paz en esta agitada contienda:

1º Por medio de la investigación y valuación de los daños y perjuicios por los actos de invasión en los territorios litigiosos;

2º Por la creación de un *statu quo* militar en la región del Manuripe, a cuyo efecto, ambos gobiernos convienen, «mientras se realiza la demarcación prescrita en el artículo 3º del protocolo de 17 de septiembre de 1909, en que, de conformidad con las órdenes que impartieron simultáneamente a sus delegados en 17 de diciembre último, la guarnición peruana continúe ocupando el punto de la confluencia de la quebrada Mavila con el río Manuripe, más dos kilómetros al oriente; y la boliviana siga ocupando a su vez la casa Illampu, más dos kilómetros al occidente, quedando neutralizada toda la zona in-

termedia. Es entendido que, dado el carácter provisional de lo contenido en esta cláusula, sus términos no afectan los derechos que las partes contratantes pudieran tener en virtud del pacto de 17 de septiembre de 1909, a que se refiere la cláusula 8ª del presente protocolo».

3º Por la fijación de las bases de un arbitraje definitivo e inapelable, no sólo respecto de la cuestión de indemnizaciones, en caso de desacuerdo directo, sino respecto a la demarcación de la frontera misma. En consecuencia, los gobiernos «tratarán de llegar a una inteligencia amistosa sobre la interpretación de la cláusula II del protocolo de 17 de septiembre de 1909, por lo que se refiere a la línea que, partiendo de la boca del Heath, debe cruzar al occidente de la barraca Illampú, sobre el río Manuripe, y de allí a la confluencia del Yaverija con el Acre. Procurarán igual acuerdo sobre cualquier otro punto de disidencia que pudiera surgir en la realización correcta de los trabajos demarcatorios. Si dentro de seis meses, contados a partir de la subscripción de este protocolo, no pudieran ambos gobiernos arribar a un acuerdo, en lo relativo al límite sobre el río Manuripe, o en las demás causas de divergencia, fijarán concretamente en un acta los puntos de disidencia, con expresión de los motivos de ésta, y someterán el asunto a la decisión arbitral inapelable del tribunal internacional de La Haya». Y

el documento concluye declarando que el árbitro fallará definitivamente y sin apelación.

No es posible, sin mucha temeridad, aventurarse en el terreno de la duda sobre el éxito de este nuevo compromiso, en el cual Bolivia arriesgaría algo más que un pasajero resentimiento con una nación tan emparentada como la República Argentina, que ya un nuevo alzamiento suyo contra una sentencia adversa, llevaría el agravio contra todos los que han constituido la Corte Permanente de La Haya, y que se hallan decididos a llevar la institución del arbitraje a su triunfo definitivo. ¿Suspicias, sutilezas, temores excesivos y absurdos? Díganlo los episodios de julio de 1909, y ampárenos en esta conjetura la observación de un reputado profesor de la Universidad de Leyde, M. C. van Vollenhoven, quien, al hablar en un discurso sobre las perspectivas de la Tercera Conferencia Universal de la Paz, prevé que se tratará del arbitraje, y recuerda los desconocimientos de sentencias por Venezuela en 1891 y por Bolivia en 1909. «Se puede pensar, agrega, que en el porvenir estos casos de negativa serán cada vez más raros, visto el número siempre creciente de tratados de arbitraje *obligatorio* que van a regir las relaciones de las potencias del mundo antero». Y como Dumas, como Duplessix, como Lowell Jones y otros, concluye proponiendo la sanción coercitiva contra el Estado rebelde a la sentencia arbitral, des-

de que esta represente la justicia común preestablecida por el universal consenso.

En este último episodio diplomático ¿habrá de verse, además de su significado escrito, un nuevo esfuerzo de la política del Perú para añadir nuevo prestigio al principio del arbitraje, que quisiera ver extendido en su aplicación, a las consecuencias de la guerra de 1879, o sea, al caso de la liberación de las «provincias cautivas» del Pacífico? Problema intrincado y lleno de apasionamientos y peligros para la paz de la América, y destinado a poner en todo momento un obstáculo a la franca e ilimitada adhesión de la República de Chile a la justicia arbitral. Esta noble nación amiga, aquí, como la Alemania en Europa, deberán presentar siempre a la institución arbitral aún reconociéndola en teoría, en toda su extensión, excepciones para ellas insalvables, como las que derivan de los hechos de una guerra victoriosa, los cuales, en su concepto, han sentado premisas que llevan en sí mismas los elementos de la solución. Así, la obstrucción habilísima del barón Marshall a la fórmula discutida en la Segunda Conferencia, iba dirigida, acaso, contra otra invisible y hasta ese momento no escrita, la más amplia y general, como la del tratado italo-argentino, por ejemplo: y así también, para su trascendencia humanitaria y antiarmamentista, el discurso del Emperador Guillermo, en Koenigsberg, en el cual declara que

«sólo en los armamentos reposa nuestra paz», significaba advertir a la Europa entera que aún no ha llegado para ella la era de los idealismos filosóficos y jurídicos de esta materia.

Chile, por su parte, como otras naciones en América, tiene su capítulo exclusivo de excepciones al arbitraje, en los tratados vigentes, que deberán ejecutarse de acuerdo con sus cláusulas propias, sin que, a su sentir, pueda creerse habilitada para prescindir de ellos, ya que expresan un mandato de la Nación, y se hallan ligados a los sacrificios humanos y pecuniarios de la guerra misma. Las tendrían, acaso, la República Argentina y el Brasil en lo relativo a la ejecución de los tratados que fueron una consecuencia de la guerra de 1827, y que constituyen el derecho orgánico y jurisdiccional del Río de la Plata, no tanto por su propia naturaleza jurídica, sino porque, hallándose esas cuestiones regidas por tratados que son preexistentes a la Constitución y forman parte de ella, entrarían en la excepción general de la fórmula argentina, esto es, la que afecta los principios constitucionales de los países contratantes. Si en alguna forma de su desarrollo y liquidación, los asuntos regidos por esos tratados pueden constituir un «casus belli», no se hallaría con facilidad la fórmula según la cual pudiera someterse a la jurisdicción de árbitros, cuestiones regidas por tratados expresos, que tienen su juez propio en los

que la constitución ha establecido de antemano para la aplicación e interpretación de aquéllos.

7.—*LA REVOLUCION MEJICANA, Y LOS ESTADOS DE AMERICA ANTE EUROPA*

Para hablar con toda la sinceridad que los escritores debemos a nuestro público, siquiera ella no aparezca del todo diplomática, no podría ocultar la contrariedad que me causó, como americano, un artículo del *Times*, del día en que el general Porfirio Díaz fué reelecto la última vez para la presidencia de la República Mejicana. Sin afectar en lo más mínimo las condiciones de hombre de Estado desplegadas por aquél en los últimos períodos, después que logró cimentar por la fuerza la estabilidad material de su gobierno, ni desconocer las aptitudes reveladas por varios de sus colaboradores, en lo interno y en la política exterior, hay algo que al sentimiento republicano y al anhelo y tendencias de cultura política de las naciones de este continente, no puede menos que herir en lo más íntimo de la fibra patriótica: es el criterio del éxito con que la opinión europea juzga las cuestiones más hondas que a aquéllos conciernen, aunque se refieran a la forma de sus instituciones, a las garantías más elementales de ellas, ya como derechos, ya como mecanismo gubernativo. No parecería sino que estos pue-

blos se hallasen excluidos de las leyes universales de la vida, por las que han pasado las viejas sociedades de Europa, o que Inglaterra y Francia olvidasen en un momento los ríos de sangre que corrieron de la Torre de Londres al Támesis o de la Bastilla al Sena durante siglos, hasta llegar a constituir comunidades libres y ordenadas, o hasta llegar a suprimir las revoluciones, sin las cuales ni Inglaterra tendría su *Habeas corpus act* y su *Bill of rights*, ni Francia la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*.

Sin estudiar los problemas interiores de la vida mejicana, el gran diario sólo fijaba su atención en el hecho de haber fundado el general Díaz un largo período de paz interna y exterior, a cuyo amparo muchas de las fuentes de la prosperidad, principalmente económica y financiera, se desarrollaron inmensamente, y se extendieron sus relaciones diplomáticas por todo el mundo civilizado; y aún puede agregarse que la cultura intelectual y artística alcanzó un grado de expansión digno de nota. Pero nada de esto bastará para justificar una prolongada dominación personal, bajo un régimen republicano, en la vecindad de la más grande de las repúblicas conocidas en la historia, y constituyendo una estrella de primera magnitud en la vasta constelación republicana de Sud América. La colocación y seguridades de los capitales europeos en los Estados de este

continente es, sin duda, asunto de primordial interés para ellos; pero ante todo existe el problema originario de su constitución social y política, para ser dignos miembros de la gran familia internacional; problema que puede durar años y décadas de gestaciones y ensayos, durante los cuales los demás ya constituídos están en el deber moral de asistirlos y guiarlos con su influencia y su ejemplo, para concurrir así, en forma indirecta, a su incorporación en condiciones perfectas de vitalidad y de fuerza.

No son, pues, simples sujetos de especulación ni de combinaciones o evoluciones industriales o financieras, sino verdaderas entidades políticas, cuya base es una constitución libre y progresiva, sin cuya cimentación poco o nada significan las operaciones de la bolsa o de la banca.

Y bien, tan falso y deleznable es el reinado de la fuerza, en la larga vida de las naciones, y tan rápida es, en comparación con ésta, la evolución de la libertad y de la cultura, que no hay en esta época posibilidad de tiranías o despotismos,—por suaves, moderados y progresistas que sean,—que puedan prolongarse por más de una década. El régimen de Rozas, formado por tantos y tantos factores sociales e históricos, que le aportaban sin cesar elementos de duración, no pudo mantenerse por más de veinte años, sin que, en realidad, hubiese caído más por el poder de las armas libertadoras, que por la pro-

pia evolución de las ideas y la cultura del medio ambiente. Dejando a historiadores y críticos nacionales la tarea de la comparación del sistema dictatorial argentino con el mejicano, aún vigente, es oportuno ya hacer notar la aparición, con caracteres definitivos, de los signos de su disolución y renovación. El actual movimiento revolucionario nos los ofrece con toda claridad; porque, si bien no todas las revoluciones,—y cada vez menos, se presentan con caracteres de éxito incontrarrestables, tienen todas ellas una virtud en favor de los pueblos: y es que sirven para despertar la atención de los vecinos y de los más lejanos, para atraer las miradas del mundo sobre el que las alberga en su seno, y por fin, para concitar el juicio de la opinión de afuera sobre la situación y la importancia de las cosas de adentro. La más eficaz campaña contra Rozas se hizo en Chile, Montevideo, Río de Janeiro y Europa; y ahora, y desde hace mucho tiempo en los Estados Unidos, se cuentan y pesan con toda prolijidad las cosas mejicanas.

La opinión recelosa y escarmentada de la América meridional ha sospechado siempre, recordando sin duda los sucesos de 1848, y los de Panamá y Cuba, que los Estados Unidos tuvieran el pensamiento intervencionista sobre Méjico; y esta sospecha se hizo violenta cuando las fuerzas revolucionarias, avanzando sobre la frontera del norte, parecían como que

provocaran una internación de tropas de la Unión en defensa del territorio violado. Hasta se habló de un caso nuevo de extensión de la doctrina Monroe, que se definiría, por ejemplo, de intervención en garantía de la integridad territorial amenazada por insurrecciones vecinas. Pero la política yankee, menos movible de lo que se la supone, y más reflexiva, se apresuró a declarar por la pluma siempre templada de Mr. Roosevelt, que «todo lo que los Estados Unidos desean ver en Méjico es la prosperidad, lo que significa bienestar, éxito industrial, unidos al orden, a la justicia y a la independencia»: y por mucho que se desborda el ansia expansiva del redactor del *Outlook* del 18 de marzo, nada serio permite mantener la creencia en la supuesta intervención. Es claro; el problema interesa a toda la América del sud, y así no es extraño que su expectativa sobre la insurrección mejicana se mantenga con una gran vivacidad. Porque la doctrina de Monroe se parece un poco a la mancha de aceite que todos los visitantes de la fábrica temen ver caer sobre su ropa, aún sabiendo que todos los depósitos y rodajes están bien resguardados y que ningún temor racional puede existir de ser salpicados. Sin embargo, una gota puede saltar por cualquier accidente, y ¿quién limpia después la mancha de aceite? La prensa norteamericana, cuando comenta actos de gobierno, armoniza con las invariables declaraciones tranquilizadoras de Roosevelt y Taft, pero cuando se lanza a conjeturar, no

hay quien la detenga en su fuga, como lo demostró en su célebre brindis el eminente historiador y jurista Fiske, hace algunos años.

Pero nos hemos alejado un tanto del raciocinio principal, llevados del tópico seductor del monroismo, que nos ocupará muchas veces en esta *Crónica*, y fuerza es volver a él para referirnos al cambio visible que empieza a operarse en la opinión ambiente, respecto del gobierno que se ha creído tan bien cimentado, del general Díaz. Un escritor americano residente en Méjico, y que, por razones fáciles de comprender, se cubre con el anónimo, dice que «si Díaz se hubiese alejado del poder hace seis años, y aún el año anterior, habría pasado a la historia como uno de los varones mejores y más fuertes que el país hubiese tenido; pero él sigue actuando fuera de su tiempo... El actual gobierno viene debilitando su posición cada día. Su empleo de la fuerza y de medios arbitrarios, aleja más y más de su lado al pueblo. Hace algunos días he presenciado,—lo que ha venido ocurriendo desde hace tiempo,—esto es, la requisa de los trenes por las autoridades, que aprehenden y encierran en la cárcel a quien a ellas les place. Las víctimas eran, por lo general, pasajeros de segunda clase, hacia Tejas, parte del ejército de trabajadores, que emigraban en masas considerables a los Estados del sudoeste en busca de ocupación. Varios mejicanos que vieron el pro-

cedimiento lo calificaron como la mayor infamia. Como, en el caso de todos los largos reinados, sus favorecidos llegan a creer siempre a las oposiciones incapaces para el gobierno; y así, según el citado informante, se critica a los revolucionarios de México, el no tener hombres directivos y el hallarse divididos entre ellos. Agrega este dato revelador de un profundo sentimiento en la conciencia popular respecto de la justicia de la causa: «hay muchos hombres en la revolución, dice, que tienen el espíritu de sacrificio formado en un grande y benéfico ideal. Uno de los prisioneros me decía hace apenas dos semanas: — Yo no espero ver el final de estas cosas, ni me importa el tiempo que deba estar enerrado en mi prisión: el país debe tener un gobierno nuevo y mejor».

Gran parte de la acción desplegada por el gobierno de Díaz en la presente contienda insurreccional, ha sido de diplomacia respecto de los Estados Unidos. Parte por el deseo de atemorizar el ejército popular con el fantasma de la protección o de una intervención armada, cuyas responsabilidades recaerían íntegramente sobre el partido insurrecto, y parte por el propio temor del partido gobernante, de una advertencia o admonición en su contra, del mismo origen, el caso es que su principal preocupación ha sido mantener en una actitud de perfecta amistad y prescindencia, al vecino poderoso, el cual, a su vez, ha

aparecido poco dispuesto a dejar conocer ninguna inclinación, extraña al estricto y tradicional papel de neutralidad ante los partidos rivales y combatientes de más allá de sus fronteras. Los hombres de Méjico más vinculados al gabinete de Wáshington, han sido llevados y traídos en busca de buenas inteligencias, afectos y sugerencias, y nosotros los argentinos hemos visto con invariable simpatía personal la discreta y prominente actuación de un antiguo amigo nuestro, el señor Francisco León de la Barra, promovido al rango de embajador primero, y llamado luego a hacerse cargo de la cancillería en los precisos y agitados momentos de la revolución. Su palabra calculada para inspirar confianza y respeto en el resto de América en favor de su gobierno, ha llegado hasta aquí, con seguridades de una acción represiva y defensiva, inspirada en las formas de la humanidad y la cultura. Pero no se trata ya, al parecer, de simples formas, ni de que esta guerra civil deba conducirse con arreglo a éstas, sino de una faz de un largo proceso, antes latente, ahora externo y violento, que amenaza en sus cimientos el prolongado régimen dictatorial. Así, al menos lo deja comprender la prensa más reflexiva de los Estados Unidos, donde, al par que se desecha con toda firmeza toda idea de intervención monroista, repleta de peligros e inconvenientes internos, se reconoce que «la protección de los intereses america-

nos en Méjico no constituye aún un fundamento suficiente para una intervención, pues las pérdidas transitorias de sus intereses allí, y el actual inconveniente de dejar seguir su curso a la insurrección, no pueden ser comparadas con la pérdida del comercio y las relaciones amistosas en el futuro»; y lo que es aún más grave, se empieza a declarar que «el gobierno de Díaz no tiene grandes méritos para esperar consideración de parte de los Estados Unidos». Y por todo esto, de que no tardará en hacerse eco la más distante, y por eso mismo, más fría opinión de la prensa inglesa, parece razonable atribuir al actual movimiento revolucionario una trascendencia mucho mayor de la que dejan traslucir los documentos emanados de la cancillería de Méjico. Y siendo así, pudiera muy bien acontecer lo que un orador argentino sintetizó en una frase feliz, sobre una de nuestras crisis presidenciales, diciendo en una memorable sesión del senado: «la revolución está vencida, pero el gobierno está muerto». La insurrección mejicana podrá caer dominada por la fuerza del número y de los recursos materiales de guerra, pero los cimientos morales y el ambiente en que vive la dictadura del general Díaz han perdido su resistencia y vitalidad, y una transformación esencial en el gobierno será la consecuencia más o menos próxima: o la dimisión voluntaria, o la muerte política por asfixia.

8.—LAS «REVOLUCIONCITAS» DE SOUTH AMERICA,
ANTE LA OPINION INTERNACIONAL

Pero convengamos en que es necesario no caer en el extremo opuesto, en el de las clásicas «revolucioncitas» que han contribuído a crear el honroso calificativo común de *South América*, con el que desde Méjico hasta Magallanes cargan justos y pecadores. El optimismo patriótico de algunas de las naciones más adelantadas, conduce a veces a los escritores políticos a asegurar que ya se acabó el período de las agitaciones y disputas armadas por el gobierno, y así se regocijan exclamando: «oh, esto no volverá a suceder; esta será la última; la paz definitiva está consolidada!» Y mientras el bando vencedor se quema el propio incienso, los caídos de la víspera, y aún los amigos más listos, preparan en el cuartel o en la solitaria campaña, o en el exterior más propicio, la fácil revancha, que no dejará al engreído de la victoria «acabar de contar el cuento» de la reciente proeza. Ya está otra vez en el suelo, y el nuevo triunfador hace lo posible para demostrar al país y al extranjero que él tiene la fuerza material y moral suficiente para fundar el orden; y a este fin se dispone a ser enérgico, esto es, a ahogar en sangre la aún no apagada hoguera, seguro de que

esto es lo que da prestigio verdadero en estas tierras de bravos.

No aludo con esta observación a ningún pueblo en particular; todos los de Sud América, cual más, cual menos, ofrecen de tiempo en tiempo el doloroso espectáculo de las revueltas, como único medio de obtener el poder. Y gracias que en los de régimen federal, el estrépito y la sangre se pierden en el laberinto de las provincias o de los estados, que allá afuera no acaban de comprender, pero que adentro tiene la ventaja de debilitar inmensamente el efecto por la multiplicación de los centros o focos de acción. En los pequeños estados unitarios, en los cuales no hay más que un Capitolio y una Roca Tarpeya, la cosa presenta siempre los caracteres de una tragedia nacional, mientras que en las grandes federaciones, una «piccola rivoluzione» sirve cuando más, mediante unos cuantos pobres sacrificados por la descarga única e indispensable del pelotón adiestrado, para mostrar la sangre,—según diz que dijo Pellegrini, — que justificara los decretos de intervención.

Fenómeno complejísimo es este, y que tardará mucho en ser entendido por el observador extranjero; porque lo que menos se preocupa es de estudiar su verdadera y única causa: la absoluta falta de vida cívica, entendiendo por tal, el ejercicio del sufragio consciente, habitual y positivo. De lo cual se deriva

esta infalible dualidad: la opresión o la coacción oficial arriba, y la conspiración y la revolución abajo. Los gobiernos sosteniéndose a fuerza de fuerzas, y las oposiciones pugnando por colocarse en el lugar de los primeros, por el mismo procedimiento, como es natural. Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que los jurisconsultos internacionalistas no saben qué resolver en estos extraños conflictos, ni qué reglas aconsejar en la ardua cuestión de las relaciones de estas situaciones anárquicas con el orden internacional; y entonces, por lo común, prevalece el criterio clásico o conservador, que se pronuncia por el respeto a la integridad e independencia del Estado convulsionado, por graves que sean las faltas cometidas allí contra las leyes de la humanidad y de la civilización, por alto que clamen los sentimientos de justicia y de solidaridad universales.

Un profesor de la Universidad de Caen, ha publicado el estudio más completo que se conozca sobre *la teoría de las intervenciones de humanidad*, en el que agota la referencia histórica y la disquisición jurídica, hasta llegar a la conclusión favorable al ejercicio de aquel poder excepcional, si bien lleno de dificultades y peligros, tanto para el Estado intervenido como para él o los interventores. Porque la doctrina de la «no intervención» absoluta, es en sus consecuencias la consagración de las más bárbaras tiranías y los sistemas más repugnantes a la

moral y a la libertad modernas, así como la intervención sin límites sería por el contrario, el reinado de la anarquía y la guerra permanente entre las naciones, promovida por los más fuertes entre sí o contra los débiles. Todo parece ser cuestión de definir unos cuantos conceptos fundamentales, como el relativo a la naturaleza del vínculo entre los Estados, o los caracteres esenciales del Estado, miembro de la comunidad internacional, y a los casos y formas en que la ingerencia colectiva o externa en el régimen interior de alguno de ellos, puede y debe ser justificada.

El sabio catedrático citado, Mr. Antoine Rougier, al refutar la teoría anti-intervencionista, fundada en la absoluta individualidad e independencia de los estados entre sí, dice que si fuese demostrada su verdad, «el carácter profundamente egoísta y material de esa doctrina haría desesperar de los progresos posibles del derecho de gentes. Sería esa una verdad dolorosa, si hubiera de admitirse que un foso infranqueable separa por siempre al derecho internacional de la moral y la justicia, que el derecho sólo protege las relaciones de interés entre los pueblos, y que fuera de este dominio, es absoluta la libertad del Estado para obrar, sin distinguir si su acción es buena o mala, favorable o dañosa para los ciudadanos, humana o criminal».

Y luego, el derecho internacional rige las relacio-

nes de los estados y no de aglomeraciones anárquicas y sin formas de vida jurídica; exige como condición esencial para su reconocimiento las garantías primarias de la vida, la libertad y la justicia; y por lo menos, la seguridad de que ese Estado no va a convertirse en un centro de disolución de los vínculos constitutivos de la *sociedad* de las naciones. Esta sociedad tiene una ley, la de la *solidaridad*, enunciada por Brocher de la Flechère, y que Duguit ha consolidado con su gran tratado de derecho público, en los dominios de esta ciencia. Existe una solidaridad humana, que se concreta en núcleos sucesivos desde la familia hasta la humanidad, representada por la comunidad de las naciones civilizadas, y que va hasta las más incultas, en la forma de tutela, protección y educación para la vida plena del derecho, que ejercen sobre ellos las de plena soberanía. Desconocer esta doctrina de solidaridad, correlación, cooperación y armonía, es destruir toda base de vida colectiva, todo progreso de la ciencia social y todo ideal de cultura. Los déspotas primitivos no tendrían mejor fortaleza para sus crímenes y sus locuras, y quince siglos de evolución filosófica y moral se quemarían en el altar del egoísmo, convertido en cimiento de toda humana relación.

¿Qué es un Estado en el sentido de la doctrina internacional? De eso responde la constitución interna, dicen los anti-intervencionistas, y el derecho

de gentes tiene que cerrar los ojos ante sus formas y sus actos, aceptando sus resultados. Entre tanto, el concepto de la civilización contemporánea contradice tan cruel y extrema teoría; porque desde hace medio siglo las potencias más directivas han ejercitado con justicia y humanidad el peligroso poder, y la tendencia moral de la humanidad se acentúa cada día más en el sentido de la constitución de una sociedad más estrecha entre todas las naciones. Lo demuestra la unificación creciente de las instituciones jurídicas, la formación de vastas corporaciones permanentes de índole moral y solidaria, y la tendencia marcadísima hacia la codificación del derecho de gentes privado y público. Y bien, el Estado moderno requiere un *mínimum* de garantías de naturaleza *humana*, relativas a la vida, a la propiedad y a la libertad, sin las que la existencia social es imposible. Exige, además, que el órgano representativo del Estado, sea la creación de una voluntad nacional perceptible, o como dice el profesor Rougier, «lo único que exige la solidaridad humana es que exista en cada nación un orden legal cualquiera que regle las relaciones entre gobernantes y gobernados, que el individuo no sea sometido a un régimen de pura arbitrariedad, y que ese «orden legal» establecido no sea violado arbitrariamente». El caso más elocuente de prueba en este raciocinio es el relativo a la pena de muerte, abolida en todo pueblo civili-

zado por razones políticas, y sometida a las más severas restricciones en los crímenes comunes, siempre sobre la base del enjuiciamiento, la defensa y la prueba plena ante tribunales competentes. ¿Qué se pensaría de la personalidad de un Estado cuyo gobierno ejecutase sin forma de juicio a sus adversarios políticos, o a cualquiera otros, o emplease como medio de castigar rebeliones vencidas, las ejecuciones sobre el tambor, los fusilamientos por la espalda de ciudadanos indefensos, desarmados y sometidos al vencedor, o lo que está prohibido en plena acción de guerra, el exterminio a sangre fría de los prisioneros?

En un sentido colectivo, es necesario que los Estados sud-americanos no olviden tan pronto sus pasadas desventuras, cuando soportaron tiranías sangrientas y personales, como en el Paraguay, en Buenos Aires, en Bolivia, en el Ecuador, en el Uruguay; y sean cuales fueren los respetos que merecen las instituciones escritas, recuerden que «en todos los pueblos hay horas de crisis en el funcionamiento del mecanismo político, en que la voluntad del gobierno se manifiesta netamente contraria a la voluntad de la nación y en que este conflicto amenaza tener consecuencias internacionales». Estas pueden ser múltiples, pero aquí nos interesan en primer término, la indignación y la protesta de los sentimientos de humanidad y cultura en el exterior, y el caso en que

«el gobernante transformado en tirano, vuelve su autoridad contra sus súbditos, y en que las victorias,—públicamente, o por vías indirectas,—buscan la ayuda o protección de otros pueblos amigos».

Hijas de las revoluciones contra un despotismo secular, las jóvenes nacionalidades sud-americanas no pueden condenarlos del todo y en absoluto sin provocar las iras de las divinidades como en las tragedias antiguas; no pueden desconocer la verdad de que se hallan más cerca de los despotismos personales que de los excesos de la libertad colectiva; no deben olvidar, aunque no la erijan en dogma político, la consideración de que «el último recurso de un pueblo contra la tiranía es el derecho de resistencia a la opresión, forma de la legítima defensa; y así como la defensa es también legítima para proteger a un tercero, la regla puede aplicarse a los pueblos víctimas de la opresión», (1)

¿No parece esta opinión tener en vista la coalición de 1851 contra Rozas, o la de 1865 contra López?

Y bien, ahí quedan expuestas las dos grandes fases de la vida política de los estados sud-americanos, de sus perturbaciones continuas del orden constitucional, que tantos intereses afectan, no siempre

(1) A. ROUGIER, ob. cit.; *Revue Générale de Droit International Public*, set.-oct., 1910

de índole doméstico. Y aquí estriba su mayor peligro, dada la fuerte inclinación de la política de las grandes potencias del día, a extender hasta lo más íntimo la protección de sus súbditos en el extranjero. Y aunque en todo caso, a las naciones de primera magnitud en esta región del continente les corresponde por propia ponderación, el apoyo moral de las más pequeñas y débiles, no es el caso de descuidar los propios deberes hacia la civilización general, hasta el grado de juzgarse inmunes e irresponsables por faltas, excesos, violencias, transgresiones o crímenes de lesa civilización, o contra las leyes proclamadas para toda acción de guerra, sea ella civil o exterior, y que se fundan, en primer lugar, en los principios eternos de humanidad, caridad y fraternidad, y en segundo término, en la suprema razón de la necesidad y la proporcionalidad entre la agresión y la defensa. Y por encima de todo esto, y como cuestión más práctica, se impone la reflexión de que nuestros países asientan su prosperidad y porvenir social y económico en la acción del brazo, el capital y la experiencia extranjera, y que su primordial deber es asegurar para sus propios ciudadanos y para los de otras naciones llamados a ellas por sus propias leyes, todas las garantías de libertad y de justicia, de orden y de paz, requeridos por toda comunidad o asociación tanto de individuos como de estados.

9.—*MAS SOBRE ARBITRAJE ENTRE EUROPA Y
AMERICA*

Este es el asunto más importante que se ventila hoy en los altos estrados diplomáticos, conducido por los dos pueblos que más representación ejercen de uno y otro lado del Atlántico. Así, no es extraño que en esta crónica ocupe siempre un lugar preferente. Y luego, nosotros esta vez nos hallamos doble y directamente interesados, lo primero por lo ya dicho, de ser los *leadèrs* del arbitraje amplio en Sud América, y lo segundo porque un proyecto de tratado de la materia acaba de ser sancionado en la Cámara de Senadores Argentina, con modificaciones inspiradas en las ideas bien definidas de nuestra diplomacia.

De acuerdo con las noticias circuladas en las últimas semanas, la suerte, esto es, la buena suerte de la negociación pendiente entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos está asegurada, si bien haya que hacer constar un compás de espera bastante halagüeño para los antipacifistas, motivado, antes de la hora presente, por las graves preocupaciones del gabinete y del parlamento británicos por la cuestión constitucional, y en días más recientes, por las complicaciones de la política europea en Marruecos, que ha venido a producir un vivo estremecimiento de

atención en todos los círculos políticos de ambos continentes, que contemplan con ansiedad el desenlace posible del nudo gordiano de la política franco-alemana, agravada por la actitud esperada de la Gran Bretaña, factor principal en la «Triple Entente» en frente de la Alemania, factor principal en la Triple Alianza.

Porque lo más hermoso de todo este movimiento en favor del arbitraje irrestringido anglo-americano, es que él se desarrolla en medio de un verdadero fragor guerrero, producido en los últimos días por parte de Alemania, en un discurso de su Canciller, que ha sido como una batería enfilada contra el arbitraje amplio, y también por parte de la Gran Bretaña, cuyo Premier y cuyo ministro de Hacienda han puesto en forma indudable los puntos sobre las íes, al dirigirse cada uno a explicar a sus conciudadanos los alcances de aquella política, la actitud del gobierno ante el *imbroglio* de Marruecos, y el porvenir del plan del «two fold power» como medio y fundamento de la evangélica diplomacia de la paz.

Tanto la Gran Bretaña como Alemania en sus discursos y documentos declarativos protestan su ardiente adhesión al gran principio arbitral, como medio de propender a la terminación de la guerra, y una y otra se apresuran a demostrar aquella decisión con el sometimiento a la Corte Permanente de La Haya de algunos litigios en curso, de menor

significación política, cual si al cancerbero irritado de la guerra, que se esconde tras la puerta de la cueva, aturdiendo con sus gritos siniestros, se le arrojasen a la boca esos puñados de tierra, como lo hizo el divino guía de Dante: «¡Tace, maledetto lupo!»

Por otra parte, para asentar sobre bases menos románticas los valiosos intereses de la paz, la Gran Bretaña acude a una política prudentísima de arreglos y soluciones parciales, ya sea para completar combinaciones pendientes, ya para evitar complicaciones posibles, como en el caso del tratado de alianza con el Japón de 12 de agosto de 1905, renovado con hábiles enmiendas el 13 de julio del corriente de 1911. Como se dijera que el proyecto de tratado general de arbitraje con los Estados Unidos importaba un obstáculo a la libre acción del Japón, vinculado por el pacto de 1905 a la Gran Bretaña, se creyó necesario modificarlo, incluyéndole el artículo IV, que dice: «Si una de las altas partes contratantes, concluyese un tratado de arbitraje general con una tercera potencia, es entendido que nada en el presente acuerdo, obligaría a la potencia que ha concluído dicho tratado, a entrar en guerra contra la potencia con la cual ella tuviese un tratado de arbitraje de esa naturaleza».

En estas condiciones y acaso con la introducción de otras reservas de índole política, no será imposible que el convenio que se ajuste entre la Gran Bretaña y

los Estados Unidos, sea un nuevo núcleo de agrupación de potencias en torno del arbitraje, sobre la base de la Corte Permanente de La Haya, que todos convienen en sostener y prestigiar, y que ese núcleo lo constituyan, a manera de un encadenamiento universal los dos principales contratantes, Alemania, Francia, Japón, Italia. De suerte que vendría a ser una especie de eslabón por el cual se uniesen en un equilibrio, en todo caso auspicioso para la paz, los dos acuerdos actuales europeos, Triple Alianza y «Triple Entente», y los dos focos de acción nuevos y que pudieran amenazar en sus dos extremos, la estabilidad del equilibrio que esas dos fórmulas sostienen: nos referimos a Estados Unidos por lo que respecta a América y al Pacífico, y al Japón por lo que respecta al Extremo Oriente.

10.—*LA GRAN BRETAÑA Y LA PAZ EUROPEA Y UNIVERSAL*

Y creería faltar a un elemental deber de cronista diplomático, en estos momentos de palpitante expectativa, si no diese a los lectores ocasión de leer las propias palabras destinadas, acaso, a tener repercusión histórica, pronunciadas el 21 de julio último por el ministro de finanzas del Imperio, Mr. Lloyd George, en el banquete que le ofreciera, junto con la alta banca, el Lord Mayor de Londres; palabras

cuyo valor oficial se acentúa si se tiene en cuenta que ellas fueron pronunciadas por un ministro de la Corona, ante un auditorio de dueños de la bolsa del mundo al día siguiente de una reunión del gabinete y en perfecta consonancia con lo que el Primer Ministro dijera ante los representantes de las comunas inglesas. Porque hasta entonces, las posibilidades de una ingerencia de Inglaterra en el pleito de Marruecos y en favor de su amiga la Francia, ligada por la íntima «entente» ya referida, no habían pasado de conjeturas de ese público, que es todo el mundo, aficionado a las conversaciones internacionales y el cual engendra más de una vez conflictos inesperados. Desde luego, el discurso es afirmativo de la paz, como superior anhelo e interés de la política británica, que de ella obtiene la inmensa y creciente prosperidad sobre que se asienta su poderío actual, nunca alcanzado por ningún pueblo y que llevó al inspirado orador a decir en síntesis: «Somos los banqueros del mundo; somos los transportadores del mundo; somos los corredores de la producción del mundo; somos los aseguradores del mundo... Vendemos nuestra manufactura al mundo más que ningún otro país. Todo lo que conduce a la prosperidad del mundo es nuestro interés; todo lo que la impide es nuestra pérdida».

«Solo hay una circunstancia que podría oponerse en este momento a la ola de esta corriente de pros-

peridad cuya influencia fertilizante se extiende sobre el mundo entero, y esta es cualquiera que tuviese el poder de perturbar la paz internacional. La paz es la primera condición de un progreso continuo. Por fortuna, no hay razón para temer que tal catástrofe sea inminente, aunque existan, por cierto, constantemente cuestiones que se suscitan entre los gobiernos capaces de producir disputas y a veces irritación. Pero el sentido común de las naciones, por lo general, en los últimos años, ha intervenido para asegurar soluciones pacíficas. Por lo que a mí personalmente respecta, soy un sincero sostenedor de todo medio que pueda conducir al arreglo de las querellas internacionales, por los métodos que la civilización con tanto éxito ha establecido para la solución de las diferencias entre los individuos, y me regocijo de todo corazón, ante la esperanza de una conclusión feliz de las negociaciones de Sir Edward Grey con los Estados Unidos de América, para la resolución de las cuestiones que puedan surgir en el futuro entre nosotros y nuestros parientes del otro lado del Atlántico, por un arbitrio mucho más auspicioso, más racional y más justo que el de la espada.

«Pero me veo precisado a decir también que creo que es esencial, en los más altos intereses, no solamente de este país, sino también del mundo, que la Gran Bretaña mantenga contra todo evento su posición y su prestigio entre las grandes potencias del mundo.

Su poderosa influencia ha sido muchas veces en el pasado y puede aún ser en el futuro inapreciable para la causa de la libertad humana. Ella, más de una vez ha redimido naciones del Continente, —que se han sentido inclinadas a olvidar este servicio,— en los desastres aniquiladores y aún de la extinción nacional. Ella haría enormes sacrificios para conservar la paz; y concibo que nada justificaría una perturbación de la buena voluntad internacional, excepto cuestiones de la más grave importancia para el país. Pero si hubiera de conducirnos forzosamente a una situación tal en que la paz solo pudiera ser mantenida por la renuncia de la posición que la Gran Bretaña ha conquistado por siglos de heroísmo y esfuerzos, o poniéndola en situación de ser tratada, allí donde sus intereses se hallasen afectados de un modo vital, como si ella no se tuviese ya en cuenta en el consejo de las naciones, entonces, digo con toda mi convicción, que la paz, a ese precio, sería una humillación para una gran nación como la nuestra. El honor nacional no es una cuestión de partido. La seguridad de nuestro vasto comercio internacional no es asunto de partido; la paz del mundo es mucho más posible de asegurar, si todas las naciones realizasen plenamente las condiciones sin las cuales esa paz no podría existir. Y porque tengo la convicción de que las naciones están comenzando a entenderse mejor entre sí, a apreciar

más justamente los puntos de vista de cada una y a colocarse en aptitud de discutir serena y desapasionadamente sus divergencias, es que tengo la seguridad de que nada ocurrirá entre este y el próximo año, capaz de hacer difícil para el Ministro de Hacienda aquí presente, responder al brindis propuesto por el Lord Mayor, «por la continua prosperidad de la fortuna pública».

Como he dicho que este pasaje del discurso ministerial puede ser histórico, y eso disculpa su transcripción íntegra de esta crónica, debo también reproducir el más autorizado comentario e interpretación inglesa, la del *Times* del 24 de julio, en relación con el conflicto marroqueño, y más directamente aún, con la agria discusión y las puntillosas *conversaciones* que se llevan adelante entre las cancillerías de Alemania y Francia, sobre las compensaciones africanas. Y ese comentario partía del punto de vista de que en Alemania y en Europa parecía atribuirse a despreocupación de Inglaterra, a causa de sus grandes cuestiones internas, el no haber hecho conocer su parecer en la contienda diplomática del día; y por eso Alemania podía creer en una distracción del espíritu británico, y Francia, a su vez, en una indiferencia respecto de sus amistosos compromisos. Pero, sin duda alguna, después de las declaraciones de Mr. Asquith y las reiteraciones de Mr. Lloyd George, «la Francia está ahora enteramente satisfecha de

que, por agudas que puedan ser las diferencias que nos dividan dentro de casa, tenemos absolutamente un solo pensamiento respecto de la defensa de nuestro honor y de nuestros intereses, y de que este gobierno liberal y radical es un guardián tan alerta y tan decidido de uno y otros, como cualquiera de las administraciones que constituyeron sus adversarios políticos. *Ella (Francia) sabe que cumpliremos nuestras obligaciones hacia ella con la misma amplitud y escrupulosidad, sea cualquiera el curso que tomasen nuestras controversias internas, y que en el campo de los asuntos exteriores, los ministros del Rey, sea cualquiera su partido, tendrán consigo a toda la Nación.* La Alemania, lo creemos con la más razonable seguridad, se habrá apercibido de estas elementales verdades, por más que su prensa se muestre tan poco empeñosa en hacérselo comprender».

Y el gran diario concluye diciendo que, si para el propósito de llegar a una inteligencia, —que se regocija en creer más que probable,— Francia considera de su interés convenir en ciertas rectificaciones de fronteras entre sus posesiones de Africa y las de Alemania, sin duda que no intentarán disuadirla de adoptar su mejor camino. «Pero esta es cosa muy diferente que consentir en silencio en una cesión en masa de territorios importantes para nosotros en sentido estratégico o económico, tal como Alemania lo ha propuesto. Asentir a semejante proyecto, pre-

sentado así, como si nosotros «no fuésemos de tener en cuenta en el Consejo de las Naciones», afectaría tanto nuestro honor como nuestro comercio, y ni uno ni otro es una cuestión de partido».

XI

EL A. B. C.

***SU GENESIS, DESARROLLO Y PRUEBA
PRACTICA***

EL A. B. C.

SU GENESIS, DESARROLLO Y PRUEBA PRACTICA

En presencia del éxito alcanzado por la mediación de las tres naciones del A. B. C. sudamericano en la contienda entre Méjico y Estados Unidos, se ha producido un pequeño remolino de papeles por la prensa, por los cuales se ha procurado hacer la historia del breve período vivido por la feliz combinación, denominada, al estilo monogramático usual, con las tres primeras letras del alfabeto, es decir, como queriendo significar que dicha unión o inteligencia o convenio sin cláusulas, era o debía ser la cartilla de la política internacional de Sud América.

Como si se tratase de discernir lauros o recompensas anticipadas por el triunfo de aquella mediación, dos documentos suscritos por dos ex ministros de la nación, en cancillería el uno y en legación el otro, han contribuído, si no a resolver el punto histórico, por lo menos a fijar dos linderos para orientar el juicio público. Y éste sabe ahora, que si el primero de esos escritos no contiene toda la verdad, acaso el segundo, con ser convincente como el que

más, no contenga tampoco todo lo que hay encerrado en ese fresco problema diplomático.

Es que hay hechos así, de los cuales no puede decirse que pertenezcan a una persona determinada, en un cierto momento de su actuación o su pensamiento: son el resultado de un estado de conciencia colectiva, y cuya sugestión va pasando de unos a otros, o va elaborándose por actos parciales hasta ser una solución hecha. Entonces la oratoria, la política, la literatura, los toman y los envuelven en la frase que ha de pasar a la historia.

¿Quién inició la política del A. B. C.? Vamos a cuentas. Sus tres factores son la Argentina, Brasil y Chile, y su centro o eje de acción la República Argentina, por razón de situación geográfica y por razón histórica, pues se halla interpuesta entre sus dos compañeras y con ambas tuvo graves cuestiones, que la diplomacia resolvió en el terreno de la amistad y bajo la inspiración de un gran anhelo común a las tres, la paz, que es ambiente único de su progreso económico y de su engrandecimiento político.

Cuando todos los pleitos de límites entre la Argentina, y el Brasil, fueron resueltos por el arbitraje, y las nuevas enojosas incidencias del Río de la Plata, — por implicancia de la República Oriental, — quedaron también sellados fraternalmente por el protocolo Sáenz Peña-Gonzalo Ramírez de 5 de junio de 1910, la ecuación del futuro A. B. C. que-

daba despejada en cuanto a sus dos primeros factores, A. B. Y cuando la secular y accidentada y peligrosa contienda fronteriza entre la Argentina y Chile, se resolvió por el arbitraje de S. M. B., y los dos pueblos sellaron en sincerísimos acuerdos, de arbitraje y de desarme, y otras conveniencias públicas, y el ferrocarril suprimía la cordillera «disociabilis», la ecuación del futuro A. B. C. se despejaba en cuanto al primero y tercer factores: A. y C.

¿Qué restaba entonces por hacer, sino lo que se ha hecho siempre en casos semejantes de la historia diplomática, esto es, oponer a la rivalidad la armonía y al antagonismo la solidaridad, en el interés de todos los que forman parte del núcleo geográfico inmediato? Y he ahí, pues, los hechos mismos preparando la política permanente del porvenir. La expresión formal o literaria de ella sólo era cuestión de oportunidad y de buena inspiración de un estadista que no tardaría en aparecer.

Y ese estadista apareció, y no podía dejar de ver con sus ojos de político y de patriota, — sin asomo alguno de vanidad ni jactancia personal que tan lejos se hallan de casos como éste, — la realidad del problema, y afrontarlo como una política acentuada, definida y pública. Ese hombre de Estado no podía ignorar los antecedentes históricos del asunto: no los ignoraba, como ha de verse por sus propias palabras; y así resultan honrados, tanto el ministro

que expresaba desde Río Janeiro, el 23 de Octubre de 1904, el pensamiento del gobierno argentino que había proclamado con hechos esa política de amistad con el Brasil y con Chile, por protocolos y visitas memorables, como el otro que, una vez enunciada la fórmula en actos de igual repercusión, la proclamó con entusiasmo y vehemencia, bien retribuidos en su visita de reciprocidad al gobierno de la Moneda, en septiembre de 1910.

Lo que importa en estos casos no es tanto la «iniciativa» en sí misma, como la condición de darle realización práctica, y quien tenía la palabra y la llave de esa política en ese momento histórico, era el presidente electo de la República Argentina, quien, con su silencio u oposición ante aquélla, podía trocar en humo todas esas esperanzas e inteligencias. Razones de orden político tradicional y proverbiales podían ante cierto género de opinión hacer dudosa esa actitud; pero el patriotismo y la penetración del hombre de Estado que empuñaba las riendas en octubre de 1910, se sobrepuso a todo prejuicio; y dando, o mejor dicho, siguiendo el alto ejemplo de grandes personalidades históricas del pasado, no vaciló en proclamar como suya la gran política que él mismo definió, y cuyos orígenes relató en el discurso con que en Río Janeiro, el 7 de agosto de 1909, agradecía el banquete ofrecido por el canciller barón de Río Branco.

Más sinceridad, franqueza y altura de espíritu no es posible exigir al entonces ministro argentino en Roma, y ya enunciado candidato a la presidencia de la República Argentina, cuando refirió la iniciativa chileno-brasileño-argentina de la Academia artística latino-americana, y extendiendo el pensamiento, agregaba:

«Los tres grandes Estados señalarían ante el criterio americano y europeo la perfecta armonía de sus intereses, y la comunidad de sus miras civilizadoras. En lo que atañe a la República Argentina, demostraría con aquel hecho que procura contactos amistosos con todos los Estados del continente, que piensa en vínculos indisolubles y que quiere perpetuarlos por la feliz convivencia de las nuevas generaciones, bajo el techo auspicioso de la América, trasplantado al hogar clásico de la madre latina. ¡Ojalá sea la juventud la que consagre con sus ensueños generosos y con las altas inspiraciones del arte, la unidad de los tres pueblos y la evolución común de sus felices destinos!»

Al asumir la responsabilidad de su candidatura a la presidencia, y cuando no faltaron espíritus suspicaces que creyeron en que una solidaridad política de partido o de generación, habría de continuar hasta los asuntos de orden internacional, su decidida adopción de la política de paz y armonía, fué manifiesta, no sólo por su propia intervención en

la solución uruguayo-argentina de 1910, sino que después, en la presidencia, envía a Río Janeiro, al mismo ex presidente Roca, quien había estrechado y personificado más que ningún otro la política de amistad con el Brasil.

¿Quién puede decir que ante un criterio de hombre de Estado y de verdadero juicio, significa algo el determinar individualmente «quién inventó la política del A. B. C.»? Pues, lo mejor de todo, y acaso lo que más honra al actual presidente de la nación, doctor Roque Sáenz Peña, será, al fin, hacer desaparecer los «inventores» para sólo ver y aprovechar para bien de todos, americanos del sud, del invento mismo, que mereció desde el primer instante el aplauso de elevados pensadores y órganos autorizados de la prensa universal, como *The Times* y algunos otros «leading papers» en el continente en asuntos diplomáticos.

El hecho de que algún caviloso antiamericanista que aún soñara con el peligro yanqui o del monroísmo expansivo, diese a la fórmula del A. B. C. tendencias defensivas, quedó desvanecido con los discursos de Mr. Woodrow Wilson, tanto en su recepción del mando como en la célebre asamblea de Mobile en 1913. Sus palabras respiran sinceridad y gravedad, y expresan un gran propósito de política internacional americana y universal, que bien vale la pena, como lo hace el ex presidente Bonilla, de

Guatemala, en un reciente opúsculo, de ser llamada «doctrina Wilson», como variante y ampliación teórica de la de Monroe; y cuya honradez reconocen aún los hombres de Estado de Colombia, como el general Reyes en su libro *Las dos Américas*, y cuya sanción efectiva acaba de presenciar el mundo civilizado, en la actitud del gobierno de los Estados Unidos en frente de la mediación del A. B. C. en el conflicto armado con Méjico.

Lo cierto es que no hay mejor garantía para la paz, la civilización y la integridad de los pueblos débiles, en frente de los poderosos, que la de los principios; y para eso no hay más que llevar a la dirección de sus destinos a «hombres de principios», y de intensa educación intelectual y moral; y cuya personalidad como la de Wilson en Estados Unidos, y Poincaré en Francia, marcan a las Repúblicas, siempre agitadas por los cambios y variaciones de la opinión, el camino seguro de su afianzamiento en su doble orden, interno y externo. Y así, cuando los vecinos más débiles de la República Argentina, — para hablar solo de nuestro caso — han podido temer o imaginar agresiones de nuestra parte, sólo ha bastado un momento de atención de nuestros estadistas, para desvanecer al punto todos sus temores o cavilaciones.

Así, pues, si méritos o «glorias», — vamos, ya que se quiere emplear tan a menudo esta gran pala-

bra, — caben en el éxito del A. B. C., ellos corresponden sucesivamente a todos los hombres políticos argentinos que han venido preparando la situación de paz y solidaridad actuales, sin vacilaciones ni disfraces, y en lugar muy eminente al actual presidente de la nación, por el sólo hecho de que, al afrontar su posición de candidato, y después, al iniciar su gobierno, hiciera pública, franca y valiente manifestación de su adhesión más decidida a esa política, que gracias a esa actitud, se ha consolidado y comienza a dar, como en el caso de Méjico, sus más sazonados frutos.

Hoy, gracias a esa solidaria y continuada conducta, oportuna y hábil y discretamente conducida por sus cancillerías y legaciones argentina, brasileña y chilena, la causa permanente de la paz y del respeto al derecho y a la independencia de las nacionalidades de nuestro continente, ha ganado tan espléndida victoria.

Lo más sano, ejemplar y noble, en el caso, es, pues, tributar a todos sus autores y al nombre impersonal de las cultas naciones, actoras en el suceso, la «gloria» efectiva que pudiera la historia discernir en sus fallos de mañana, cuando la historia sea historia.

Entretanto, la paz y la libertad sean con todos ellos.

6 de Julio de 1914.

INDICE

INDICE

	<u>Pág.</u>
ESTE LIBRO Y SU ILUSTRE AUTOR, por Mariano de Vedia	9
I. LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA JUSTICIA UNIVERSAL	19
II. EUROPA Y AMÉRICA DESPUÉS DE LA GUERRA .	42
III. LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMÉRICA LATINA .	57
1. La elección presidencial de Mr. Woodrow Wilson	59
2. Los Estados Unidos en la política de Europa y Sud América	69
3. Los Estados Unidos y la América Latina	80
4. Los Estados Unidos, Sud América y Europa	91
IV. ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA	107
1. Motivos y bases de este escrito	109
2. España y el pasado de América	118
3. La herencia española	129
4. Transformación y selección de razas	139
5. España y la nueva América	151
V. LA ESPAÑA NUEVA	163
VI. MR. RAYMOND POINCARÉ	175
VII. PRO ITALIA DURANTE LA GUERRA	191
VIII. LA SEMANA DANTESCA	205
IX. LOS PACTOS DE PAZ CON CHILE DE 1902	215
1. El General Roca	217
2. Pellegrini y los pactos	228
3. El vicepresidente Dr. Norberto Quirno Costa	241
X. UNA CRÓNICA INTERNACIONAL INTERRUMPIDA	253
1. Por vía de introducción	255
2. El A.B.C. diplomático sudamericano	259
3. Relaciones argentino-bolivianas	265
4. El arbitraje entre América y Europa	271
5. El arbitraje anglo-americano	277
6. El nuevo tratado Perú-Boliviano	282
7. La revolución mejicana y los Estados de América ante Europa	289
8. Las "revolucioncitas" de South América ante la opinión internacional	298
9. Más sobre arbitraje entre Europa y América	307
10. La Gran Bretaña y la paz europea y universal	310
XI. EL A.B.C. SU GÉNESIS, DESARROLLO Y PRUEBA PRÁCTICA	317

OBRAS COMPLETAS DE LA CULTURA POPULAR

Alberdi J. B. — Bases	1.—	Drago L. M. — Los hombres de presa	1.—	Ortiz Carlos. — El poema de las mieses	1.—
Cartas Quillotanas	1.—	Echagüé P. — Memorias y tradiciones	2.—	Rosas del crepúsculo	1.—
Derecho Público Provincial ..	1.—	Teatro	2.—	Paz Gral. José M. — I. Campañas de la Independencia ..	2.—
El crimen de la guerra	1.—	Echevarría E. — Dogma socialista ..	1.—	II. Guerras civiles	2.—
Estudios económicos	2.—	La cautiva	1.—	III. Campañas contra Rosas ..	2.—
Luz del día	1.—	Estrada J. M. — Polít. liberal bajo tiranía Rosas	1.—	Pelliza M. A. — La tiranía de Rosas	2.—
Sistema Ec. y Rent. de la Conf. Secundaria	2.—	Fray Mocho. — Cuentos	1.—	Organización Nacional	2.—
Alcorta A. — La Instrucción Secundaria	2.—	En el mar austral	1.—	Peyret A. — La evolución del cristianismo	1.—
Alvarez A. — La creación del mundo moral	1.—	Memorias de un vigilante ..	1.—	Rector R. — Viaje por la Cordillera de los Andes	2.—
¿Adónde vamos?	1.—	Salero erfolio	1.—	Quesada V. G. — Historia colonial argentina	1.—
Educación moral	1.—	Un viaje al país de los matrones ..	1.—	Hist. diplom. sudamericana ..	2.—
Historia Inst. Libres	1.—	García Merou M. — Estudios americanos	1.—	La pol. del Brasil en el Río de la Plata	2.—
La herencia moral de los pueblos	1.—	Ensayo crítico sobre Alberdi. Recuerdos literarios	2.—	La pol. imperialista del Brasil ..	2.—
La transf. de las razas en América	1.—	Gillespie Mayor A. — Obs. en Bs. As. y el Int. de la Rep. ..	2.—	Vida intel. en la A. española ..	2.—
Manual de patología política South América	1.—	Gorriti José I. — Reflexiones ..	1.—	Quiroga Adán. — Calchaquí ..	2.—
Ambrosetti J. B. — Supersticiones y leyendas	1.—	Goyena Pedro. — Crítica literaria ..	1.—	Ramos Mejía F. — Federación Argentina	1.—
Ameghino F. — La ant. del hombre en el Plata 1a. p. ..	2.—	Gutiérrez J. M. — Ensayo sobre J. Cruz Varela	2.—	Ramos Mejía J. M. — Las neurosis de los homb. célebres ..	2.—
La ant. del hombre en el Plata 2a. p. ..	2.—	Orig. de la ens. páb. superior ..	2.—	Parish Robertson J. y G. — La Arg. en la época de la Revol. ..	2.—
Doctrinas y descubrimientos ..	1.—	Poesías líricas	1.—	Sánchez F. — Barranca abajo ..	1.—
Filogenia	2.—	Haigh S. — Bosquejos de Bs. As., Chile y Perú	1.—	Sarmiento D. F. — Arglrópolis ..	1.—
Andrade G. V. — Poesías completas	1.—	Mall Cap. B. — El Gral. San Martín en el Perú	2.—	Conflictos y armonías de las razas	2.—
Andrew C. — Viaje de Bs. As. a Potosí y Arica	2.—	Head Cap. F. B. — Las Pampas y los Andes	2.—	De Valparaíso a París	2.—
Arenales J. D. — Campañas de la Sierra	1.—	Hernández José. — Martín Fierro ..	1.—	España e Italia	2.—
Ascasubi H. — Santos Vega ..	2.—	Iglesias Paz C. — I. Más que ciencia	1.—	Estados Unidos	2.—
Avellaneda N. — Escritos literarios	1.—	II. La dama de Coeyer	1.—	Facundo	1.—
Bilbao B. — Historia de Rosas ..	2.—	III. El complot del silencio ..	1.—	Las ciento una	1.—
Bunge C. O. — Estudios filosóficos	2.—	IV. La propia obra	1.—	Recuerdos de provincia	1.—
I. La evolución de la educ. ..	2.—	Jacques A. — Psicología	1.—	Sastre Marcos. — El Tempe Argentino	1.—
II. La educación contemporánea ..	2.—	King Coronel J. A. — Veinticuatro años en la Argentina ..	1.—	Victorica J. — Urquiza y Mitre ..	2.—
III. Teoría de la educación ..	2.—	Linias A. — Rivadavia	1.—	Wilde. — El bipo	2.—
Nuestra América	2.—	Lacasa Pedro. — Lavalle	1.—	Zimny A. — I. Historia de los Gobernadores	6.—
Calzadilla S. — Las beldades de mi tiempo	1.—	Laferriere G. de. — Las de Barranco y Los Inv.	1.—	II. Hist. de los Gobernadores ..	2.—
Camaña R. — Dilettantismo sentimental	1.—	López L. V. — Recuerdos de viaje ..	1.—	III. Hist. de los Gobernadores ..	2.—
Pedagogía social	1.—	López V. F. — La novia del hereje	2.—	IV. Hist. de los Gobernadores ..	2.—
Cané M. — Charlas literarias ..	1.—	Manual de Hist. Argentina	2.—	V. Hist. de los Gobernadores ..	2.—
Discursos y conferencias	1.—	Mansilla, Lucio V. — Rosas ..	1.—	Ingenieros J. — Criminología ..	2.—
Enrique IV y Shakespeare	1.—	Mármol J. — Armonías	1.—	Crónicas de viaje	2.—
Ensayos	1.—	Cantos del Peregrino	1.—	I. La revolución	6.—
En viaje (1881-1982)	1.—	Maturana J. de. — Canción de Primavera	1.—	II. La restauración	6.—
Juvenilia	1.—	Naranjo en Flor	1.—	Las doctrinas de Ameghino ..	1.—
Prosa ligera	1.—	Mitre B. — Ensayos históricos ..	1.—	El hombre mediocre	1.—
Notas e Impresiones	1.—	Rimas	2.—	Hacia una moral sin dogmas ..	1.—
Carranza A. J. — La revolución del 39	1.—	Monteagudo B. — Esc. políticos ..	1.—	Historia y Sugestión	2.—
Carriego E. — Misas heréticas ..	1.—	Moreno M. — Escritos políticos y económicos	2.—	La psicopatología en el Arte ..	2.—
Cruz Varela J. — Poesías completas	1.—	Moreno Manuel. — Vida y man. de Mariano Moreno	1.—	La simulación en la lucha por la vida	1.—
Del Valle A. — Discursos políticos	2.—	Mufiz F. J. — Escritos cient. ..	1.—	Principios de psicología	2.—
Oraciones magistrates	2.—			Prop. rel. al porv. de la filos. ..	1.—

TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS

DOBLAS 951 al 965 - L. J. ROSSO - BUENOS AIRES